

HESPERIA

ANUARIO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

2022

XXV-2

Consejo de dirección: Susana Rodríguez Barcia (directora), María del Carmen Méndez Santos (editora), Ana Varela Suárez (editora), Rocío Hernández Arias (coordinadora de la sección de literatura).

Consejo de dirección honorífico: José Montero Reguera y Antonio Rifón Sánchez †.

Consejo de redacción: Consejo de redacción: Inmaculada Anaya Revuelta (U. de Vigo), Raquel Arias Careaga (UAM), Ana Luisa, Baquero Escudero (U. de Murcia), Ivo Buzek (U. Masaryk, Brno), Manuel Ángel Candelas Colodrón (U. de Vigo) Manuel Casado Velarde (U. de Navarra), Antonio Chas Aguión (U. de Vigo), Anne Cayuela (U. de Grenoble-3), Janet DeCesaris (U. Pompeu Fabra), Inés Fernández Ordóñez (U. Autónoma de Madrid / RAE), Teresa Fernández Ulloa (California State University), Marta Filipe Alexandre (CELGA-ILTEC, Universidade de Coimbra), Miguel Ángel Esparza Torres (U. Rey Juan Carlos), Victoriano Gaviño Rodríguez (U. de Cádiz), Luis Gómez Canseco (U. de Huelva), Juan Gutiérrez Cuadrado (U. Carlos III), Yoshimi Hiroyashu (Sophia University, Tokio), Daniela Lauria (Universidad de Buenos Aires), Fernando Lázaro Mora (UCM), Covadonga López Alonso (UCM), Isabel Lozano Renieblas (Dartmouth College), José Manuel Lucía Megías (UCM), Carmen Luna Sellés (U. de Vigo), Juan Matas Caballero (U. de León), Cristina Patiño Eirín (USC), José Ignacio Pérez Pascual (U. de A Coruña), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Monserrat Ribao Pereira (U. de Vigo), Carmen Ruiz Barrionuevo (U. de Salamanca), Paula Salerno (Universidad de Buenos Aires), Beatriz Suárez Briones (U. de Vigo), José del Valle (CUNY), Germán Vega García-Luengos (U. de Valladolid).

Comité de honor: Xesús Alonso Montero (RAG y USC), Alberto Blecua †, María Jesús Fariña Busto (U. de Vigo), José Antonio Fernández Romero†, Luis Iglesias Feijoo (USC), Pablo Jauralde Pou (UAM), Isaías Lerner †, Sagrario López Poza (U. de A Coruña), José Montero Padilla (UCM), Hans-J. Niederehe (U. Trier), Jesús Pena Seijas †, Antonio Quilis Morales †, Agustín Redondo (U. de París III, Sorbonne Nouvelle), Fernando Romo Feito (U. de Vigo), Lía Schwartz †, Manuel Seco Reymundo †, Christoph Strosetzki (U. de Münster), Dolores Troncoso Durán (U. de Vigo), Alonso Zamora Vicente †.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica publica trabajos científicos sobre lengua y literatura españolas en sus más diversos aspectos, temas y contenidos. Hesperia está indexada o resumida en Latindex, ISOC, ULRICH'S, Dialnet, a360grados y MLA.

Toda la correspondencia sobre la revista debe hacerse llegar a cualquiera de los miembros del Consejo de dirección, preferiblemente a través de la plataforma OJS de la revista (<http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFH>) o, si es necesario a:

HESPERIA. ANUARIO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
Facultade de Filoxía e Tradución da Universidade de Vigo
Lagoas-Marcosende s/n
36310 - Vigo (PONTEVEDRA)
Tfno.: 34 986 81 23 57
Fax: 34 986 81 23 80
e-mail: hesperia@uvigo.es
<http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFH>

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 2022
© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo
Campus das Lagoas-Marcosende, 36310 VIGO
ISSN: 1139-3181
Depósito Legal: PO-483-00

ÍNDICE

SECCIÓN MONOGRÁFICA

- María del Carmen Méndez Santos, *Semblanza a Manuel Seco Reymundo*. 7
- Érika Vega Moreno, *El Diccionario de español actual y su importancia para la lexicografía académica: hacia una caracterización de la definición lexicográfica* 15
- Carmen Marimón Llorca e Isabel Santamaría Pérez, *Manuel Seco, columnista sobre la lengua. Análisis de “la academia y el lenguaje” (ABC, 1983-1984)* 45
- María Bargalló Escrivà y José Antonio Moreno Villanueva, *Cincuenta años del Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua española (1961-2011). Norma, estructura y contenidos*. 67
- Lidia Sala Caja, *Factores que inciden en la pérdida de usuarios de diccionarios* 89
- Juan Manuel García Platero, *Diccionario y Literatura*. 113
- M^a Auxiliadora Castillo Carballo, *Peculiaridades fraseográficas en los diccionarios del español. El caso de las catalogaciones de Manuel Seco* 131

SECCIÓN MISCELÁNEA

- Fernando Llera, *Xabier Prado Lameiro y A Retirada de Napoleón: Ejemplo de un teatro popular gallego y su paralelismo con la reapropiación vanguardista de la Commedia dell’Arte en Europa* 153
- Nota bibliográfica de José Manuel González Herrán, *El nombre y la obra de Antonio Machado dentro de las coordenadas del franquismo*..... 171
- Reseña de Blanca Fernández Soriano. *La lingüística del amor: de la pasión a la palabra* 179



MANUEL SECO DESDE LA MIRADA DE PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Manuel Seco (1928-2021) ha sido el maestro indiscutible de la lexicografía en España, el filólogo que la elevó a unos niveles de rigor de los que, antes de él, se hallaba lejos, pese a algunas meritorias figuras. Discípulo de don Rafael Lapesa y conocedor profundo de las mejores tradiciones dictionarísticas europeas (la inglesa y la francesa muy especialmente), puso en pie entre nosotros el utillaje conceptual y terminológico de la disciplina y, sobre todo, *hizo* con él lexicografía. Llevó al *Diccionario histórico de la lengua española* de la Real Academia Española a su más alto grado de calidad y dirigió la mayor proeza lexicográfica alcanzada para la lengua española desde los tiempos del *Diccionario de autoridades*: el *Diccionario del español actual* (1999, 2.^a edición 2011) realizado en colaboración con Olimpia Andrés y Gabino Ramos.

Las once ediciones de su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, la *Gramática esencial del español*, sus *Estudios de lexicografía española*, su tesis sobre *Arniches y el habla de Madrid* son obras sencillamente imprescindibles para todo profesor y estudioso de nuestro idioma.

En suma, si su completa falta de petulancia no lo hiciera inimaginable, Manuel Seco bien podría haberse ufanado, parafraseando a Nebrija, de que todo lo que se *sabe* y lo que se *hace* de lexicografía en España «se ha de referir a mí».



SECCIÓN MONOGRÁFICA



SEMBLANZA A MANUEL SECO REYMUNDO

MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ SANTOS (EDITORA)

Don Manuel Seco Reymundo nació en Madrid el 20 de septiembre de 1928, en el seno de una familia formada por Rafael Seco Sánchez y Carmen Reymundo Mariño. Su padre, Rafael, era un gramático de reconocido prestigio cuyo *Manual de gramática española* (1930) alcanzó cierta notoriedad en su momento, pero especialmente décadas después gracias al trabajo de edición que hizo su hijo con ella. Así, podemos decir que D. Manuel ya bebió desde la cuna el interés por la lengua, aunque lamentablemente su padre falleció cuando apenas contaba con cinco años.

Otro revés personal e histórico fue la llegada de la Guerra Civil española: su madre consideró mejor escapar de la bombardeada Madrid con sus cuatro hijos y huir a Inglaterra, pero en ese viaje aún hubieron de pasar varios meses en Valencia. Una vez llegados a su destino final vivieron en Southampton, ya que allí residía un tío de la familia que era cónsul. Durante esa época los niños fueron escolarizados y aprendieron inglés. Cuando acabó la guerra, la familia regresó a España y D. Manuel continuó sus estudios en el colegio y posteriormente en el instituto. De esa época, él recordaba los buenos momentos y, sobre todo, los buenos maestros. En una entrevista en 1984¹, D. Manuel confesaba que, en conjunto, allí había disfrutado de grandes docentes y que había aprendido más que en la Facultad.

¹ *Nueva revista de enseñanzas medias*. 1984, 5; 84-91.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/74667/00820073008074.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

En 1947 terminó la secundaria y se matriculó en la universidad. Estudió Filología Románica en la entonces Universidad Central, hoy Universidad Complutense de Madrid. Allí tuvo la suerte de contar con profesores como Dámaso Alonso y Rafael Lapesa, de los cuales fue discípulo académico. Se graduó con premio extraordinario en 1952. En ese entonces comenzó su andadura docente por institutos de la Comunidad de Madrid como el Instituto San Isidro, el Instituto de Selección escolar o el colegio Los Rosales. Durante esta época, D. Manuel se convirtió en catedrático de instituto y también enseñó lengua y literatura españolas en centros de Ávila y Guadalajara.

Ya en 1954, con 25 años, reeditó la gramática de su padre. Mientras tanto, a la par iba elaborando su tesis sobre Arniches y el habla de Madrid. La defendió en 1969 y obtuvo el premio Rivadeneira. Una mención personal de esta época que merece especial atención es su matrimonio con Doña Carmen del Cacho, a quien le dedicó muchas de sus obras y que siempre le apoyaba y acompañaba. Tuvieron cuatro hijos. Por si esto fuera poco, en esos años, concretamente en 1961, vio la luz la primera edición de una de sus grandes obras: el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. En la presentación del texto, Salvador Fernández Ramírez, decía de ella: “Hoy nos ofrece Manuel Seco en su Diccionario una obra de más grandes alientos, bien meditada y cuidadosamente elaborada, con abundantes citas de primera mano sin ningún rigor preceptista (...) Comparecen en ella a su juicio o nos dictan su autoridad escritores españoles y americanos”. Ese descriptivismo, del que fue pionero, poco a poco fue aumentando en cada edición, de hecho, fue una piedra de toque en la lexicografía española y muy valorada. Como dijo Paz Battaner: “Su obra descriptiva de la lengua española (...) será útil a los estudiosos de esta durante siglos”².

Fue en 1962 cuando D. Manuel ingresó en el Seminario de Lexicografía de la RAE por invitación de su maestro en la carrera, D. Rafael Lapesa. Eso fue el inicio de un trabajo incansable para la institución, ya que fue parte de él durante treinta y un años durante los que participó como redactor en el Diccionario histórico entre los años 1962 y 1968, como redactor jefe entre 1968 y 1981 y luego como director de 1981 hasta 1993.

² <https://www.larazon.es/cultura/20211217/d3ythsu57jdefhmg7ql2n4ag4e.html>

Al mismo tiempo, desde 1970 comenzó junto con Olimpia de Andrés y Gabino Ramos la redacción del diccionario que supuso otra vuelta de tuerca en la disciplina, de nuevo descriptiva, y se convirtió en una obra de consulta obligada para todo el mundo, como en su momento fue la publicación del *Diccionario de uso del español (DUE)* de María Moliner³. Hablamos, claro está, del *Diccionario del español actual (DEA)*. Trabajaron incansablemente casi veinticinco años y solamente los últimos seis con apoyo informático. En total incluyeron 75.000 artículos en 4666 páginas que reflejaban el español de la época desde 1955. D. Manuel empezó a redactarlo con 41 años y lo vio nacer con 71. Del *DEA* dijo que era su hijo predilecto. El éxito fue tal que en los primeros dos meses se vendieron 40.000 ejemplares. Aún recuerdo con emoción cuando leí en 1999 en el suplemento *El cultural* de *El Mundo* sus declaraciones y me reafirmé en mis inclinaciones filológicas. De él se han dicho muchas cosas, pero una metáfora muy visual es la comparación que hizo el profesor Elking Araujo de la Universidad pontificia católica de Quito: “El diccionario de Manuel Seco es como un Ferrari y el de la RAE un auto cualquiera”⁴.

En 1972, D. Manuel publicó su *Gramática esencial del español*. Siempre pionero, entre las páginas de esta obra podemos destacar dos citas que reflejaban su talante panhispánico y descriptivo y una actitud de respeto ante la diversidad lingüística: “Lengua española será la lengua de España. Pero, aunque es verdad, no es toda la verdad. No sólo es la lengua de España; también lo es de la Argentina, del Uruguay, del Paraguay, de Chile...” (p.11), “El hecho de que el castellano esté establecido como lengua oficial para todo el país no tiene por qué implicar en modo alguno, como algunos piensan, la eliminación de las lenguas regionales. Es un derecho indiscutible de la persona conservar y cultivar su lengua materna” (p. 229).

Elegido académico de la RAE el 5 de abril de 1979, no fue hasta noviembre del año siguiente, 1980, cuando tomó posesión. Su discurso de entrada se llamaba *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*. Parece tan actual este tema

³ De ella dijo Don Manuel que la mejor alabanza que podía hacerse era seguir su labor y ejemplo. Creo, en cierto modo, que el *DEA* y el *DUE* son hermanos en su concepción descriptiva de la lengua y los grandes diccionarios del siglo XX de la lengua española.

⁴ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/10/elking-araujo-diccionario-de-manuel-seco-es-como-un-ferrari-y-el-de-la-rae-un-auto-cualquiera>

teniendo en cuenta que en 2022 está la RAE en plena elaboración de lo que falta para cerrar el diccionario histórico del español, que solo podemos decir que D. Manuel siempre fue un visionario de la disciplina. En su ingreso, D. Rafael Lapesa dijo de él que era “un lingüista ponderado, gramático penetrante y lexicógrafo provisto de una técnica rigurosa”. Toda su experiencia y saber tendrían su reflejo en obras posteriores como *Estudios de lexicografía española*.

Entre los años 2000 y 2012, D. Manuel fue asesor del Instituto de Lexicografía y como tal formó parte de publicaciones como el *Diccionario del estudiante* (2005), el *Diccionario práctico del estudiante* (2007) y el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006). Además, en 2002 fundó la Asociación Española de Lexicografía (AELEX) de la que fue el primer presidente. En 2004 se celebró el primer congreso de dicha asociación en la Universidad de A Coruña. Allí le conocí. En contacto seguimos y colaboré para la nueva edición de su diccionario de dudas, la undécima. Desde 2003 hasta 2011 elaboré un corpus de miles de ejemplos y de potenciales lemas para la obra, que discutíamos por carta. Para la redacción de esta semblanza he releído algunas de ellas y he sentido una vergüenza un poco infantil al leer una donde me respondía sobre mi graduación y la foto que le había enviado; los saludos para Pepe Montero —exdirector de esta revista—, hijo de un amigo suyo y profesor mío; también cuando le iba contando posteriormente mis andanzas en el máster y la tesis, incluso hablábamos de técnica lexicográfica y de mi colega, ahora directora de esta revista, Doña Susana Rodríguez Barcia, de quien le enviamos un ejemplar de su tesis. Siempre cariñoso, me daba consejos y me apoyaba en mi carrera. Cada Navidad nos felicitábamos y también a Doña Carmen, mujer increíblemente afable.

En 2003, D. Manuel publicó *Estudios de lexicografía española* que supuso, por un lado, un revuelo enorme porque, de facto, se convirtió en un manual de técnica lexicográfica ineludible en cualquier facultad de letras y, por el otro, porque cada vez más sus obras se consagraban y cuando hablábamos de ellas les decíamos “el Seco”. Dijo Álvarez de Miranda⁵ con ocasión de su fallecimiento que lo que hoy se sabe de lexicografía en España se debe en gran medida a la

⁵ <https://elpais.com/cultura/2021-12-16/manuel-seco-profesor-lexicografo-gramatico.html>

labor de D. Manuel y esta obra es una buena prueba de ello: Ningún trabajo de la disciplina puede obviar esta referencia bibliográfica.

Entre los años 2004 y 2007, D. Manuel formó parte del patronato de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. Entre otros cargos honoríficos fue miembro de la Academia colombiana de la lengua y del Instituto Caro y Cuervo. También fue nombrado socio de honor de la Asociación de profesores de español.

A lo largo de su carrera, D. Manuel recibió numerosos premios: Premio de cultura de la Comunidad de Madrid (1999), la Gran Cruz de la orden civil de Alfonso X el Sabio (1999) y el Premio internacional Menéndez Pelayo (2015). En 2010 fue nombrado doctor Honoris causa por la Universitat d' Alacant.

Don Manuel falleció el 16 de diciembre de 2021 a los 93 años después de una vida incansable dedicada a la lexicografía. Se nos fue un referente y un maestro, además, de una bellísima persona. Dijo Don Santiago Muñoz Machado, y no le falta razón, que con su muerte se fue uno de los últimos grandes lexicógrafos de la RAE. Descanse en paz, Don Manuel, quienes le conocimos y le admiramos, no le olvidaremos.

María del Carmen Méndez Santos

El *Diccionario del español actual* y su importancia para la lexicografía académica: hacia una caracterización de la definición lexicográfica

The *Diccionario del español actual* and its relevance in academic lexicography: towards a characterization of lexicographical definition

ÉRIKA VEGA MORENO
Universidad de Cádiz
erika.vega@uca.es

Resumen: La publicación del *Diccionario del español actual* ha supuesto un antes y un después en la lexicografía. Para su estudio, hemos contrastado diferentes ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la RAE con este y hemos revisado aspectos similares y divergentes en sus macroestructuras y microestructuras, para centrarnos en la definición. De esta forma, observamos un cambio en la metodología diccionarística, la cual implica un punto de vista más científico y riguroso, modificación que se materializa, entre otras cuestiones, con la aparición del concepto de *contorno* desarrollado por M. Seco, cumpliendo así parcialmente con la ley de la sinonimia y consiguiendo entradas mucho más idóneas en el ámbito lexicográfico.

Palabras clave: lexicografía; *DLE*; *DEA*; macroestructura; microestructura; definición; contorno.

Abstract: The publication of the *Diccionario del español actual* has meant a before and after in lexicography. For its study, we have contrasted different editions of the *Diccionario de la lengua española* of the RAE with this one and we have reviewed similar and divergent aspects in its macrostructures and microstructures, to focus on the definition. In this way, we observed a change in the lexicographical methodology, which implies a more scientific and rigorous point of view, a modification that materializes, among other issues, with the appearance of the concept of *contorno* developed by M. Seco, thus partially complying with the law of synonymy and getting much more suitable entries in the lexicographical field.

Keywords: lexicography; *DLE*; *DEA*; macrostructure; microstructure; definition; lexicographical contour.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo mostrar lo que supuso la publicación del *Diccionario del español actual* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos en 1999 y la repercusión que tuvo para la lexicografía española y, en consecuencia, para la académica.

Por limitaciones espaciales de esta investigación, nos centraremos solamente en la definición lexicográfica como parte fundamental de la microestructura y realizaremos una aproximación a su estudio mediante el análisis contrastivo de algunas unidades léxicas específicas, tomando como base diferentes obras

Cómo citar este artículo: Vega Moreno, E. (2022). El *Diccionario del español actual* y su importancia para la lexicografía académica: hacia una caracterización de la definición lexicográfica.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 15-44

Recibido: 26/04/2022, Aceptado: 06/09/2022

© Érika Vega Moreno



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

lexicográficas: una, de carácter prescriptiva y otra, de índole descriptiva, con el fin de examinar las semejanzas y diferencias que estas presentan.

De esta forma, para llevar a cabo este acercamiento lexicográfico, partimos, concretamente, de dos diccionarios: el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española como paradigma de diccionario normativo y el *Diccionario de español actual* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos como ejemplo de diccionario de uso.

Así, esta investigación ha sido estructurada en cuatro partes:

- a) una presentación, en la que hemos señalado las obras y ediciones con las que vamos a trabajar en este estudio (cf. apdo. 2);
- b) una clasificación, en la que hemos categorizado los recopilatorios lexicográficos utilizados atendiendo para ellos a distintos parámetros (cf. apdo. 3);
- c) un análisis, en el que hemos examinado las partes esenciales de ambos repertorios, concretamente, sus macroestructuras y microestructuras (cf. apdo. 4), y
- d) un estudio, en el que hemos comentado las unidades léxicas seleccionadas como muestra de esta investigación y en la que hemos reproducido las entradas de cada una de ellas, facilitando la comprensión de este trabajo (cf. apdo. 5).

Además, como es preceptivo, estas han sido completadas con esta introducción (cf. apdo. 1), en la que se presenta esta investigación; unas conclusiones (cf. apdo. 6), en las que se recogen los resultados obtenidos a partir de la comparación tanto de los diccionarios como de las definiciones concretas, y un apartado de referencias bibliográficas (cf. apdo. 7), en el que se referencian obras citadas a lo largo de estas páginas.

2. PRESENTACIÓN

A la hora de abordar este estudio contrastivo, parece necesario señalar las obras que vamos a analizar, recogiendo sus títulos completos, sus autores, las editoriales que los editan, los lugares y años de publicación, además de aclarar las distintas ediciones con las que trabajaremos.

Como ya adelantamos (cf. apdo. 1), los repertorios lexicográficos seleccionados para esta investigación son:

- como obra prescriptiva, el *Diccionario de la lengua española*, a partir de ahora *DLE*, elaborado por la Real Academia Española, publicado en Madrid por la editorial Espasa Calpe, concretamente, sus ediciones vigesimoprimeras de 1992, vigesimosegunda de 2001 y vigesimotercera de 2014, y,
- como trabajo descriptivo, el *Diccionario del español actual*, de ahora en adelante *DEA*, escrito por Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, impreso en Madrid por la editorial Aguilar Lexicografía del grupo Santillana, específicamente, sus ediciones primera de 1999 y segunda de 2011.

3. CLASIFICACIÓN

Una vez presentados dichos repertorios y las ediciones que servirán de base a este estudio, sería conveniente señalar el tipo de obra son, siguiendo para ello la tipología establecida por J. A. Porto Dapena (2002, p. 42-76), que es una de las clasificaciones más abarcadoras y explicativas que encontramos.

De esta forma, estos catálogos léxicos pueden ser incluidos como compendios de carácter *lingüístico*, ya que ambas compilaciones se preocupan del caudal léxico de la lengua española y, como diccionarios lingüísticos que son, los recopilatorios analizados pueden ser categorizados, a su vez, atendiendo a diferentes criterios: su perspectiva temporal, el volumen y la extensión de sus entradas, el nivel lingüístico, etc., de manera que, para su análisis, tendremos en cuenta, por un lado, las características similares de categorización que ambos diccionarios comparten y, por otro, los aspectos diferenciales.

3.1. Rasgos comunes

En relación con las peculiaridades análogas que ambos repertorios presentan, podemos comentar que:

- según la perspectiva temporal, ambos diccionarios pueden ser clasificados como *sincrónicos*, puesto que recogen el vocabulario de una lengua en una etapa concreta;

- de acuerdo con la extensión del conjunto léxico contemplado, pueden tratarse de obras lexicográficas *generales*, ya que sus principales objetivos son recoger todo el léxico actual de la lengua y, a su vez, dentro de este, se incluirán en el tipo *manual*, o sea, manejables;
- atendiendo a la ordenación de sus macroestructuras, ambos han elegido un orden *alfabético directo*, puesto que aplican la alfabetización desde la primera letra hasta la última de cada lema o palabra;
- respecto a la finalidad perseguida, pueden ser considerados como compendios *semasiológicos*, dado que ambos parten de las palabras para llegar a las ideas y sus fines esenciales son la descodificación, ayudando usuario a encontrar el significado exacto de los vocablos, y
- en cuanto al número de lenguas, uno y otro son obras *monolingües*, pues trabajan únicamente con la lengua española, cumpliendo con su función metalingüística y descodificadora.

Ahora bien, respecto a esto último, sería oportuno matizar que ambos diccionarios no consignan exactamente el mismo léxico, ya que, mientras que el *DLE* recoge tanto el léxico de España como el de Hispanoamérica, el *DEA* se dedica exclusivamente al de España, como señalan sus autores en las características de la obra (1999, p. XIV y 2011, p. XV).

3.2. Rasgos diferenciadores

En cuanto a las características distintivas, podemos señalar las siguientes cuestiones que detallamos a continuación.

- Conforme al nivel lingüístico, hemos observado que, a pesar de que tanto el *DLE* como el *DEA* pueden ser catalogados como diccionarios *de la norma*, dentro de este tipo pueden ser clasificados de forma algo distinta, ya que:
 - mientras que el *DLE* puede ser considerado como *normativo*, *prescriptivo* o *perceptivo*, dado que pretende establecer modelos de corrección, defender y difundir la lengua,

- el *DEA* puede ser recogido dentro del *uso*, debido a que registra el empleo real y comprobado de la lengua, como apuntan sus autores en las características de la obra (1999, p. XIV y 2011, p. XV).
- En relación con el volumen, hemos comprobado que, mientras que el *DLE* pretende ser *exhaustivo*, puesto que intenta recoger la totalidad del conjunto léxico delimitado, el *DEA* deja muy claro en las particularidades de la obra (1999, p. XIV y 2011, p. XV) que es *selectivo*, ya que consigna un léxico siguiendo unos criterios concretos para su inclusión, aspirando a “registrar el uso real comprobado de una lengua en un espacio dado y en un período dado”.
- Atendiendo a sus microestructuras, hemos visto que ambos repertorios procuran ser *descriptivos*, pues ambos estudian en sus entradas aspectos lingüísticos; a su vez, tratan ser diccionarios *definitorios*, ya que recogen definiciones en su interior, y, dentro de este tipo, aspiran a ser también *comunes* y *usuales*. Sin embargo, la diferencia entre ambos reside en que:
 - mientras que el *DLE* puede ser clasificado dentro de los que se denomina *con ejemplos*, ya que generalmente ejemplifica cada acepción,
 - el *DEA* lo será en los de *procedentes de textos*, ofreciendo citas de los sentidos definidos.
- Finalmente, en cuanto al soporte, hemos detectado que ambos pueden ser consignados dentro de la etiqueta *libro tradicional*, aunque el *DLE* también puede hacerlo bajo la de *edición electrónica*, algo que, de momento, el *DEA* no puede hacer.

4. ANÁLISIS

Clasificados ambos diccionarios, vamos a examinar los ejes estructurales principales de estas obras: primero, sus macroestructuras¹ y, posteriormente, sus mi-

¹ Siguiendo a M. A. Castillo Carballo (2003, p. 81), entendemos la *macroestructura* como la “suma de lemas o entradas que posee una lectura vertical parcial”.

croestructuras², aunque, como ya señalaba el propio M. Seco (2002a), ambas partes son en sí mismas una sola, ya que ninguna tiene sentido por sí sola y no existen la una sin la otra. Además, el citado y reconocido lexicógrafo (2002a) apuntaba que estas secciones solo pueden tratarse por separado si vamos a hacer un análisis de este tipo de obras, como es el caso aquí.

Así, para el análisis de las partes anteriormente enunciadas en las obras que son objetivo de trabajo en esta investigación, hemos consultado sus páginas preliminares, ya que, como apuntaba M. Seco (2002b), es ahí el lugar en el que deben recogerse los mandatos autoimpuestos por sus autores para la normalización³ de las informaciones que se recogerán en estos repertorios.

De esta forma, hemos acudido y consultado las distintas páginas que se anteponen a los cuerpos de los repertorios estudiados:

- en el caso del *DLE*, las “advertencias para el uso de este diccionario” de las ediciones vigesimoprimer (1992, p. XXI-XXIII), vigesimosegunda (2001, p. XXIX-XLV) y vigesimotercera (2014, p. LI-LIII), y
- en el *DEA*, el “preámbulo” (1999, p. XI-XII y 2011, p. XI-XII), las “características del diccionario” (1999, p. XIII-XIV y 2011, p. XI-II-XV) y la “guía del lector” (1999, p. XV-XXIII y 2011, p. XVII-XXV) de ambas ediciones, tanto la primera como la segunda.

Ahora bien, resulta necesario aclarar que, a partir de la consulta de estas páginas preliminares, hemos observado:

- por un lado, que las “advertencias” que propone la RAE en dichas obras han sido ampliadas de la edición 21.^a a la 22.^a, para volver a ser reducidas en la 23.^a, por lo que debemos señalar que las observaciones que hemos consultado mayormente son las de edición de 2001, y,

² Según señalan G. Haensch y C. Omeñaca (2004, p. 47), entendemos la *microestructura* como la “ordenación de los elementos que componen el artículo lexicográfico”.

³ Como señala M. Seco (2002b), la normalización recogida en las preliminares de este tipo de obras ayuda a la economía, por un lado, del espacio físico, bien escaso en el diccionario y, por otro, de esfuerzo y tiempo de la que se beneficia tanto autor de la obra como el usuario de la misma.

- por otro, que, mientras que en las páginas previas del *DLE* este tipo de información ha ido cambiando de una edición a otra, en el *DEA*, no lo ha hecho, pues solo se ha incluido una sección nueva, denominada “notas para la segunda edición” y, como consecuencia, ha variado la numeración de las páginas, por lo que en este caso hemos consultado indistintamente ambas ediciones.

4.1. Macroestructura

En relación con la *macroestructura* de los compendios que nos ocupan, señalaremos que ambos repertorios han seguido dos pasos⁴ para su elaboración:

- en primer lugar, han aplicado un proceso de *lematización* sobre los vocablos seleccionados para ser incluidos en dichos recopilatorios y,
- en segundo lugar, han seleccionado un tipo de *ordenamiento* para sus presentaciones.

4.1.1. Lematización

Con respecto al procedimiento de lematización, debemos comentar que, en el *DLE*, los datos relacionados con esta cuestión se recogen en los apartados 2.13 y 5.1 de las citadas “advertencias” de la vigesimoprimera edición (2001, p. XXXIII-XXXIV y XXXVIII-XXXIX), de manera que, en el primero, se tratan las entradas únicas o dobles y, en el segundo, se explica el modo en el que deben recogerse los lemas que encabezan los artículos.

En las líneas centradas en dicho proceso, hemos observado que, además de los aspectos tipográficos que se deben tener en cuenta en su presentación, que atañen más a la microestructura que la macroestructura, se señalan, por un lado, los aspectos relacionados con la constitución del lema y, por otro, las cuestiones relativas al modo de recogida.

⁴ De esta forma, entendemos por *lematización*, según M. A. Castillo Carballo (2003, p. 82), el proceso por el que “se reduce el paradigma a una forma canónica -el lema- [...] todas las variantes de la palabra”, mientras que por *organización* el tipo de ordenación que se siguen en la disposición de las unidades léxicas incluidas en su repertorio.

De esta manera, en relación con el primero, se establece que estos encabezados deben estar formados por una sola palabra, excepto en secuencias procedentes del latín, variantes de un mismo lema y elementos compositivos que pueden aparecer tanto antepuestos como pospuestos, mientras que, respecto al segundo, se indica cómo se incluirán estos, sin aludir expresamente para ello a los sustantivos y adjetivos, puesto que se habla de:

- palabras que tienen formas distintas para el masculino como para el femenino, que entendemos que son sustantivos y adjetivos;
- unidades susceptibles de aparecer en singular o plural, que deducimos que son sustantivos, aunque el número también afecta a los adjetivos, y
- palabras que solo tienen plural, las cuales inferimos que son sustantivos.

Finalmente, en esas líneas, también se señala, aludiendo explícitamente a estas unidades, que los verbos se recogerán en infinitivo. Sin embargo, no se comenta nada acerca de los pronombres, las conjunciones, las preposiciones, etc.

A diferencia del diccionario académico, en el *DEA*, no se recoge mucho sobre la lematización ni en el “preámbulo”, ni en las “características” y mucho menos en la “guía” de uso de ninguna de las ediciones de la obra, aunque sí se comenta únicamente que estos encabezados suelen componerse de una única unidad gráfica, excepto los nombres, adjetivos o pronombres que poseen la doble forma masculino y femenino.

4.1.2. Ordenación

Acercas de la ordenación de estas obras, es preciso comentar que, en el *DLE*, los aspectos referentes a la organización de la macroestructura se tratan concretamente en el apartado 3.1 de las “advertencias” de la vigesimoprimer edición (2001, p. XXXIV-XXXV), parte dedicada al orden alfabético del diccionario.

De este modo, resulta curioso que, a diferencia de la *lematización*, para esta cuestión, la Academia recoge una sección con el nombre “orden alfabético”, en

la que señala que en su ordenamiento ha seguido un orden latino internacional, aspecto comentado por M. Seco (2002a) en el tratamiento de la macroestructura, que consistía en incluir la *ch* y la *ll* como dígrafos dentro de la *c* y *l* respectivamente.

Igualmente, en el caso del *DEA*, hemos observado que ocurre lo mismo que con la lematización, pues no se especifica nada al respecto ni en el “preámbulo”, ni en las “características”, ni en la “guía” de uso de ninguna de las ediciones de la obra, aunque si revisamos la macroestructura veremos que emplea el orden alfabético directo, igual que el *DLE*.

4.2. *Microestructura*

Siguiendo con la *microestructura* de ambos repertorios, comentaremos que en ambos diccionarios esta parte ha sido dividida en dos⁵:

- una *parte enunciativa*, constituida por el *lema*⁶, y
- otra *informativa*, compuesta por el *cuerpo*⁷.

4.2.1. *Lema*

En relación con la parte enunciativa, debemos señalar que, en el *DLE*, los aspectos relacionados con esta se recogen específicamente en los apartados 4 y 5 de las “advertencias” de la vigesimoprimera edición (2001, p. XXXVII-XLII), de modo que, mientras que en el primero se revisa de forma general los elementos que constituyen los artículos, en el segundo se explica de manera detallada cada uno de estos aspectos.

⁵ Como apunta J. A. Porto Dapena (2002: 183), la *parte enunciativa* está constituida por la unidad léxica que sirve de entrada y sobre la que se va a dar la información nueva representada en la parte informativa (es denominada *lema*, *encabezamiento*, *enunciado* o *rúbrica*), y la *informativa* es la que refleja la información nueva (es denominada *cuerpo* o *desarrollo* del artículo), que puede ser la pronunciación, la etimología, la categoría gramatical, la significación, etc.

⁶ El *lema* es, siguiendo a J. A. Porto Dapena (2002: 183), el primer elemento constitutivo de la entrada lexicográfica y la parte que está sometida a la ordenación alfabética, además del previo proceso de lematización, cuestiones de las ya hablamos anteriormente.

⁷ El *cuerpo* es el segundo elemento que forma parte de la entrada lexicográfica, formado normalmente por una o varias acepciones, además de otros elementos.

De esta forma, según apuntan las advertencias de este diccionario, el *lema* suele estar formado generalmente por una única palabra, la cual va en negritas, que, dependiendo de si el vocablo es un extranjerismo o no, ira en redondas o en cursivas.

Ahora bien, respecto a este encabezamiento, es necesario subrayar que a veces este lema puede llevar superíndices, ya que puede ocurrir que confluyan bajo un mismo significante lemas con orígenes etimológicos distintos, por ejemplo, *galio*¹, del lat. *galion* y *galio*², del lat. cient. *gallium*, ordenación numérica que dependerá de la antigüedad con la que se hayan incluido en el diccionario.

Asimismo, si acudimos al *DEA* para conocer el sistema de organización seguido entre los elementos que constituyen el artículo lexicográfico, observaremos una situación algo distinta respecto a la lematización y al ordenamiento tratados en su macroestructura, puesto que, mientras que el “preámbulo” y las “características” de ambas ediciones siguen sin señalar nada al respecto, la “guía del lector” (1999, p. XV-XXIII y 2011, p. XVII-XXV) dedica un apartado exclusivo a la “estructura de los artículos”, concretamente, el 3.

De esta manera, en esta guía, recogida en ambas ediciones (1999, p. XVI-II-XX y 2011, p. XX-XXII), se comenta que:

- el vocablo del que se va a dar información suele ir en negritas y
- este suele estar constituido por una unidad gráfica, excepto en los sustantivos, adjetivos o pronombres, que incluye su doble forma masculino y femenino.

4.2.2. *Cuerpo*

Si continuamos con a parte informativa, resulta necesario señalar que el *DLE* recoge en los citados apartados 4 y 5 de las denominadas “advertencias” (2001, p. XXXVII-XLII) información acerca del resto de elementos que constituye el *cuerpo*.

De acuerdo con estas observaciones, los datos que recoge esta obra en esta parte, siguiendo este orden, son:

- 1) la *etimología*, que suele ir entre paréntesis;
- 2) las *acepciones*, que aparecen numeradas, de las que hablaremos seguidamente;
- 3) las *formas complejas*, que, cuando se recogen, lo hacen separadas por una doble barra o pleca, y
- 4) los *envíos*, que son remisiones a otras entradas o subentradas, que, cuando incluyen, son precedidas por un cuadratín y la abreviatura de “véase”.

Igualmente, dentro de las *acepciones*, se señala que estas recogen otros tipos de datos, que detallamos a continuación:

- a) las *marcas*, que las que primero aparecen son las gramaticales, que las llevan explícita o implícitamente, luego están las del nivel de lengua o de registro de habla, le seguirán las marcas diatécnicas, después las diatópicas y, finalmente, las diacrónicas;
- b) las *definiciones*, que pueden ser *perifrásticas*, empleando un hiperónimo; *sinonímicas*, usando una variante sinonímica, o *impropias* o *explicativas*, utilizadas cuando no se puede usar ninguna de las anteriores, en el que el lema es explicado sin sinónimos ni hiperónimos;
- c) las *notas de uso*, que suelen aparecer abreviadas y al final de la acepción;
- d) los *ejemplos*, encargados de ilustrar el uso concreto de la acepción, que suelen ir en cursivas, y,
- e) por último, las *informaciones complementarias*, que pueden ser datos ortográficos y/o morfológicos.

Ahora bien, dentro de un mismo artículo, las acepciones van ordenadas según la categoría gramatical y, dentro de esta, según las marcas que lleven, que seguirán el orden anteriormente enunciado.

En el caso del *DEA*, en dicho apartado 3 (1999, p. XV-XXIII y 2011, p. XVII-XXV), citado anteriormente, denominado “estructura de los artículos”, también se señala el resto de elementos que constituyen el cuerpo de las entradas.

Según se recoge ahí, en esta segunda parte, encontraremos:

- a) las informaciones ocasionales relativas al lema, que pueden ser de carácter etimológico, morfológico, fonológico u ortográfico, y
- b) los contenidos del artículo propiamente dichos, que analizaremos seguidamente.

De esta forma, en relación con esos contenidos característicos de la entrada, la “guía del lector” apunta que se encuentran:

- las *acepciones*, en las que se recoge el significado o la serie de sentidos de una palabra, los cuales se exponen en párrafos independientes con una enumeración única y se ordenan atendiendo a la categoría gramatical, y
- las *subacepciones*, en la que se muestran uno o varios de los sentidos de una acepción, utilizando para ello una numeración alfabética.

Así, si nos centramos en las *acepciones*, observaremos que, en la sección siguiente de la guía, que es la dedicada a la “estructura de las acepciones” (1999, p. XX-XXIII y 2011, p. XXIII-XXV), se señala que estas se componen de:

- la *definición*, que incluye un enunciado que explica el contenido de lema, además de otras informaciones complementarias a esta, y
- la *cita*, que es un texto breve procedente del uso real del lema, elementos que aparecen separados por una barra vertical o pleca.

En relación con las *citas*, el *DEA* indica en dicha sección (1999, p. XX-XXIII y 2011, p. XXIII-XXV) que se tratan de textos breves procedentes de materiales de uso real, las cuales sirven de base para la elaboración de la obra. Estas incluyen:

- una parte introductoria, que se registran datos relativos a la fuente (autor, título, fecha y página), y
- posteriormente la cita propiamente dicha, que suele ser recogida entera o reducida, dependiendo de la extensión de la misma.

Respecto a las *definiciones* específicamente de esta obra, en el citado apartado 4 dedicado exclusivamente a las acepciones, se apunta que estas enunciaciones definitorias:

- suelen ser generalmente *sinonímicas*, es decir, enunciados de una o varias palabras que equivalen a la unidad estudiada, de tal forma que, salvo en determinadas circunstancias, puede sustituir a esta en los mismos contextos, además de que estas definiciones suelen ir en letra redonda;
- ahora bien, en los casos en los que no pueda usarse la definición anterior, M. Seco y el resto de autores acuden a otro tipo de definición, la *explicativa*, que, como su propio nombre indica, consiste en dar una explicación al respecto y estas suelen ir en letra cursiva.

Asimismo, dentro de las *definiciones sinonímicas*, M. Seco *et al.* trata el concepto de *contorno*, que suelen ir entre corchetes, el cual sería una solución intermedia entre la definición sinonímica y la explicativa, cumpliendo así parcialmente la ley de la sinonimia y el proceso de conmutación entre definidor y definido.

Además, el *DEA* viene a completar las definiciones con otros datos, denominados “explicaciones complementarias a la definición”, informaciones que suelen ir en cursivas y que englobarían:

- lo que conocemos con el calificativo de *marcas*, usadas cuando existe algún grado de limitación en el uso;
- las notas de uso por metonimia o sinécdoque;
- la existencia de empleo metafórico, y/o
- las indicaciones sintácticas o sintáctico-semánticas.

5. ESTUDIO

Analizadas las macroestructuras y microestructuras de estas obras, pasaremos al estudio contrastivo propiamente dicho, seleccionando para ello de manera aleatoria las entradas *asestar*¹, *beneficiario*, *-ria* y *equidistar*, las cuales serán analizadas minuciosamente a continuación.

De esta forma, hemos realizado la revisión de estas unidades en ambos diccionarios, siguiendo en su consulta un orden cronológico:

- hemos empezado por el *DLE* (1992, 21.^a ed.; 2001, 22.^a ed. y 2014, 23.^a ed.), ya que es la obra que apareció antes y
- hemos continuado con el *DEA* (1999, 1.^a ed. y 2011, 2.^a ed.), repertorio que se publicó después.

Así, hemos llevado a cabo un estudio en dos bloques, por un lado, hemos tratado su trayectoria evolutiva dentro de uno y otro compendio y, por otro, hemos comparado sus registros en ambos, teniendo en cuenta que la aparición de estos diccionarios y sus actualizaciones se han ido sucediendo de manera temporal una tras otra.

5.1. Entrada I

Para empezar con el estudio de la unidad *asestar*¹, hemos comenzado recogiendo la reproducción de sus entradas en el *DLE* en las distintas ediciones trabajadas, de manera que la RAE (1992, p. 148; 2001, p. 153 y 2014, p. 220) con-
signa así esta voz en las 21.^a, 22.^a y 23.^a eds.:

asestar¹. (De *a*-¹ y *sestar*). tr. Dirigir un arma hacia el objeto que se quiere amenazar u ofender con ella. *ASESTAR el cañón, la lanza*. || **2**. Dirigir la vista, los anteojos, etc. || **3**. Descargar contra algo o alguien un proyectil, un golpe de un arma o de un objeto semejante. *ASESTAR un tiro, una puñalada, una pedrada, un puñetazo*. || **4**. fig. Intentar causar daño. || **5**. fig. desus. Preparar, tener pensado. || **6**. intr. fig. Poner la mira, dirigirse.

RAE (1992, p. 148)

asestar¹. (De *sestar*). tr. Dirigir un arma hacia el objeto que se quiere amenazar u ofender con ella. *Asestar el cañón, la lanza*. || **2**. Dirigir la vista, los anteojos, etc. || **3**. Descargar contra algo o alguien un proyectil, un golpe de un arma o de un objeto semejante. *Asestar un tiro, una puñalada, una pedrada, un puñetazo*. || **4**. Intentar causar daño. || **5**. desus. Preparar, tener pensado. || **6**. intr. Poner la mira, dirigirse.

RAE (2001, p. 153)

asestar¹. (De *sestar*). tr. **1**. Dirigir un arma hacia el objeto que se quiere amenazar u ofender con ella. *Asestar el cañón, la lanza*. || **2**. Dirigir la vista, los anteojos, etc. || **3**. Descargar contra algo o alguien un proyectil, un golpe de un arma o de un objeto semejante. *Asestar un tiro, una puñalada, una pedrada, un puñetazo*. ||

4. Intentar causar daño. || 5. desus. Preparar, tener pensado. ○ intr. 6. Poner la mira, dirigirse.

RAE (2014, p. 220)

A partir de estos registros, hemos observado en el *DLE*, siguiendo un orden temporal en su análisis, partiendo de la 21.^a edición y haciendo referencia a los cambios en las ediciones posteriores, las siguientes cuestiones que detallamos a continuación.

- a) El lema que encabeza este artículo es un verbo de la 1.^a conjugación, que va en negritas, como todos los vocablos que componen la macroestructura de esta obra y también en redondas, ya que no se trata de un extranjerismo no adaptado. Este enunciado está compuesto de una sola palabra y se ha lematizado en infinitivo como el resto de elementos que pertenecen a esta categoría lingüística. Además, va acompañado del empleo de un superíndice, puesto que bajo el mismo significante confluyen distintos lemas de origen etimológico distinto: 1) de *sestar* y 2) de *siesta*, los cuales han sido ordenados debido a su antigüedad en el diccionario, recogiendo el lema estudiado en primer lugar, ya que está consignado en esta obra desde su 1.^a edición, mientras que el segundo entró más tarde, concretamente, en la 18.^a.
- b) Tras el lema, aparece la información etimológica entre paréntesis y en un tamaño de letra mucho menor, concretamente, de *sestar*.
- c) A continuación, encontramos las acepciones enumeradas y separadas por una doble pleca, incluyendo un total de seis, las cuales han sido ordenadas siguiendo unos criterios. Los parámetros de ordenación han ido cambiando de una edición a otra. Según la edición de 1992, estas se ordenan primero las de uso corriente, después las anticuadas, las familiares, las figuradas, etc., y, por último, las técnicas. Sin embargo, como se señala en la edición 22.^a se atiende primero a la categoría gramatical y luego a las marcas.

A pesar es esto, resulta llamativo que el orden de estas acepciones no ha cambiado de una edición a otra, partiendo en las tres últimas del criterio gramatical, de manera que este lema es catalogado siempre

como verbo y, dentro de este, primero encontramos las acepciones transitivas (aceps. 1, 2, 3, 4 y 5) y segundo las intransitivas (acep. 6). Asimismo, dentro de las transitivas, se ordenan antes las que no llevan marca (aceps. 1, 2 y 3), y luego las que sí (aceps. 4 y 5).

- d) A su vez, estas acepciones se componen de marcas gramaticales (tr. e intrans.) y otras de vigencia (desus.). Incluso, en la 21.^a edición, también aparece la marca de valoración del mensaje (fig.), la cual desaparece en las ediciones siguientes, manteniéndose las otras marcas restantes.
- e) Después aparecen las definiciones de las que hablaremos seguidamente y posteriormente encontramos algunos ejemplos (aceps. 1 y 3), que continúan en la actualidad.
- f) En cuanto a las definiciones, vemos que las acepciones aportadas cumplen con algunos de los requisitos característicos de la definición, ya que están compuestas por semas específicos y diferenciales, son transparentes y también autosuficientes, respondiendo a la equivalencia categorial.

Sin embargo, no responden a la ley de la sinonimia, puesto que no se puede conmutar en todos los contextos el lema por las definiciones que aporta el diccionario, ya que se podrían clasificar en la tipología de la Academia denominadas *definiciones impropias o explicativas*, empleadas cuando no se pueden usar ni las *perifrásticas*, ni las *sinonímicas*.

- g) Además, en estas definiciones, hemos encontrado elementos en el contorno, por ejemplo, el complemento directo, que impide también la conmutación, provocando la duplicación de estos en dicho proceso.

Siguiendo con la otra parte de este estudio, hemos consultado el *DEA*, empleando siempre en su consulta las ediciones existentes indistintamente, puesto que la actualización de las entradas seleccionadas no ha cambiado nada de una a otra, de manera que *asestar*¹ es recogida por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999, p. 474-475 y 2011, p. 465) del siguiente modo:

asestar¹ *tr* **1** Hacer que [alguien o algo (ci)] reciba [un golpe, un disparo o una herida (cd)]. | *Abc* 22.10.70, 37: El hombre asestó un golpe de culata a la cabeza del empleado. *Voç* 15.8.75, 44: El Partido Socialista portugués ha decidido hoy

asestar el tiro de gracia al ya vacilante Gobierno del general Vasco Gon[ç]alves. C. Aguilera *Ya* 17.3.89, 24: Al salir del portal, un joven le salió al paso y tras un forcejeo asestó más de diez puñaladas a Molinero, que falleció.

2 Dirigir [un arma a alguien o algo]. | Lera *Boda* 666: Un corpulento alemán contiene al nuevo combatiente asestando la punta de su revólver al costado y diciéndole: —¡Quietos! **b**) Dirigir [la vista o la mirada a alguien o algo]. | Buero *Lázaro* 134: Ella le asesta una defraudada mirada.

3 Amenazar [a alguien], o hacer[le] ver que se tiene intención de atacar[le]. | Lueje *Picos* 47: En su escudo concejil, figuran dos cabras junto a un árbol y un oso que las está asestando.

M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999, p. 474-475)

asestar¹ *tr* 1 Hacer que [alguien o algo (ci)] reciba [un golpe, un disparo o una herida (cd)]. || *Abc* 22.10.70, 37: El hombre asestó un golpe de culata a la cabeza del empleado. *Voz* 15.8.75, 44: El Partido Socialista portugués ha decidido hoy asestar el tiro de gracia al ya vacilante Gobierno del general Vasco Gon[ç]alves. C. Aguilera *Ya* 17.3.89, 24: Al salir del portal, un joven le salió al paso y tras un forcejeo asestó más de diez puñaladas a Molinero, que falleció.

2 Dirigir [un arma a alguien o algo]. || Lera *Boda* 666: Un corpulento alemán contiene al nuevo combatiente asestando la punta de su revólver al costado y diciéndole: —¡Quietos! **b**) Dirigir [la vista o la mirada a alguien o algo]. || Buero *Lázaro* 134: Ella le asesta una defraudada mirada.

3 Amenazar [a alguien], o hacer[le] ver que se tiene intención de atacar[le]. || Lueje *Picos* 47: En su escudo concejil, figuran dos cabras junto a un árbol y un oso que las está asestando.

M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2011, p. 465)

Revisando las entradas registradas por el *DEA* en sus dos ediciones estudiadas, que, como podemos observar, la única diferencia entre ambas radica en el paso de la pleca simple a la doble, hemos detectado, en comparación con lo recogido en el *DLE*, una situación similar en algunos aspectos, pero muy distinta en otros.

Acerca de los rasgos parecidos localizados en el *DEA* en contraposición con el *DLE*, podemos señalar los siguientes.

- a) El lema va en negritas, igual que el resto de elementos que son objetos de tratamiento en el diccionario, compuesto también de una sola unidad gráfica y lematizada en infinitivo como los demás elementos verbales.

- b) Además, este va acompañado del empleo de un superíndice. Sin embargo, parece ser, según la “guía del lector” (1999, p. XVII y 2011, p. XIX), que el motivo de su uso no es que este lema tenga un origen etimológico distinto, ya que no estamos ante un diccionario diacrónico, sino que ese número volado indica la categoría gramatical distinta, esto es, que uno es transitivo y otro es intransitivo.
- c) Después, encontramos información ocasional relativa al vocablo comentado, que en este caso solo es de tipo gramatical, señalando, como ya avanzamos, que es solo transitivo, puesto que la forma intransitiva se recoge con el subíndice dos.
- d) Asimismo, la categoría sintáctica será el criterio empleado para ordenar las acepciones, tal y como hace la Academia en la entrada, aunque en las advertencias señala otra cosa.
- e) Finalmente, aparecen las acepciones que también van numeradas, pero no coinciden con las del *DLE*, por lo que esto lo analizaremos entre los aspectos distintos.

Respecto a las diferencias localizadas entre el *DLE* y el *DEA*, podemos comentar lo siguiente.

- a) Detrás del lema, no aparece la etimología.
- b) En cuanto a las acepciones, hemos observado que este incluye tres acepciones y una subacepción, las cuales son, como ya adelantamos, transitivas. Las acepciones con sus respectivas subacepciones constituyen en sí mismas párrafos independientes; son ordenadas, según las preliminares de la obra, atendiendo a la categoría gramatical, y se componen a su vez de definiciones, de subacepciones y de citas.

De este modo, mientras que ambos diccionarios presentan acepciones que están compuestas de definiciones, las subacepciones y las citas solo son propias del *DEA*. Estas subacepciones ayudan a recoger los sentidos que, sin alejarse marcadamente del presentado, se especializan en algún matiz, concretamente, en este lema se consigna la particularidad del objeto dirigido, siendo en la 2a un arma y en la 2b la mirada, cuestión que no incluye el *DLE*.

- c) También se recogen, a diferencia del *DLE*, cuatro definiciones (1, 2a, 2b y 3), las cuales coinciden de la academia: la 1 del *DEA* con la 3 del *DLE*; la 2a con la con la 1; la 2b con la 2 y la 3 con la 4. Sin embargo, el *DLE* recoge dos más: la 5 y la 6.

En relación con estas definiciones, vemos que cumplen los mismos requisitos característicos de la definición. No obstante, tampoco responden a la ley de la sinonimia.

Ahora bien, a pesar de esto, el *DEA* propone definiciones en las que tiene en cuenta los elementos habituales del contorno, los cuales van entre corchetes, señalando que estos no tienen otra misión que la de acotar aquellos que son habituales en el uso vivo de la palabra consultada. De esta forma, estas definiciones resuelven en cierto modo el problema de la conmutación.

- d) Finalmente, en relación con las acepciones, localizamos las citas, las cuales sirven, por un lado, para justificar la existencia del sentido definido, cosa que la RAE no hace y, por otro, mostrar un ejemplo vivo del sentido de la palabra definida, siendo estos, a nuestro juicio, más válidos que los que la Academia propone.

5.2. *Entrada II*

Si continuamos con la revisión del lema *beneficiario, -ria*, debemos partir, al igual que en el caso anterior, de la recopilación de sus artículos en las ediciones estudiadas del *DLE*, de modo que la Academia (1992, p. 199; 2001, p. 208 y 2014, p. 299) la registra así:

beneficiario, ria. (Del lat. *beneficiarius*). adj. Dícese de la persona a quien beneficia un contrato de seguro. U. t. c. s. || **2.** m. y f. *Der.* El que goza un territorio, predio o usufructo que recibió graciosamente de otro superior a quien reconoce.

RAE (1992, p. 199)

beneficiario, ria. (Del lat. *beneficiarius*). adj. Dicho de una persona: Que resulta favorecida por algo. U. t. c. s. || ~ **de la expropiación.** m. y f. *Der.* Persona en cuyo interés la Administración expropia un bien. || ~ **de la seguridad social.** m. y f. Persona que tiene derecho a percibir una prestación de la seguridad social. || ~ **del seguro.** m. y f. *Der.* Persona a quien beneficia un contrato de seguro.

RAE (2001, p. 208)

beneficiario, ria. (Del lat. *beneficiarius*). adj. **1.** adj. Dicho de una persona: Que resulta favorecida por algo. U. t. c. s. | **2.** Dicho de una persona: Que recibe una prestación. U. t. c. s. *Un beneficiario de la seguridad social.*

RAE (2014, p. 299)

De acuerdo con la información recogida de dichas entradas y siguiendo con el mismo patrón de búsqueda y referencia a las ediciones consultadas que en el caso anterior, hemos observado en el *DLE* los siguientes aspectos que comentamos a continuación.

- a) Esta vez el lema que da comienzo al artículo es un adjetivo, el cual va en negritas y en redondas. Está compuesto de las distintas formas para el masculino y el femenino, separadas por coma, reduciendo la forma femenina a la terminación sin guion, lematizándose, al igual que en caso anterior, atendiendo a su categoría gramatical.
- b) A este enunciado, le sigue la información etimológica, que esta vez es de *beneficiarius*.
- c) Seguidamente, encontramos las acepciones enumeradas y separadas por una doble pleca. A diferencia de la entrada anterior, esta sí ha sufrido un profundo cambio en las ediciones posteriores de la obra:
 - en la 21.^a, hallamos dos acepciones, una como adjetivo y otra como sustantivo;
 - en la 22.^a, solo una como adjetivo, además de tres subentradas, y
 - en la 23.^a, dos y ambas como adjetivos.
- d) A su vez, las acepciones de esta unidad incluyen algunas marcas gramaticales (adj., m. y f.) y otra diatécnica (Der.), cuestión que ha cambiado más profundamente que en la anterior, ya que:
 - en la 21.^a ed., encontramos dos acepciones: la primera con la marca gramatical de adjetivo, que se ha mantenido hasta la edición última, variando solo en su definición, y la segunda con la marca de sustantivo masculino y femenino, además de la marca diatécnica de derecho;

- en la 22.^a ed., esta última acepción de la edición anterior señalizada con la marca de sustantivo fue suprimida, convirtiéndose en tres subentradas que mantenían las mismas marcas gramaticales y en la mayoría de los casos la diatécnica, y
 - en la 23.^a, estas tres subentradas fueron eliminadas, siendo una de ellas, la que no tenía marca diatécnica, la que paso a ser la segunda acepción del lema, aplicando la misma marca gramatical que la primera, la de adjetivo. Además de esto, a ambas acepciones se les ha añadido las correspondientes notas de uso, matizando su empleo también como sustantivos.
- e) En cuanto a las definiciones, observamos que en la primera acepción de la 21.^a edición se usa el cliché *dícese de*, incumpliendo la equivalencia categorial y, por tanto, la prueba de la sustitución de la acepción por el lema.

Con la publicación del *DEA*, este tipo de acepciones han ido cambiando en el diccionario académico. Por eso, a partir de la 22.^a edición, las definiciones aportadas por la Academia cumplen algo más algunos de los requisitos característicos de la definición, ya que están compuestas por semas específicos y diferenciales, son transparentes y también autosuficientes, respondiendo a la equivalencia categorial.

Aun así, no responden del todo a la ley de la sinonimia, puesto que tampoco se puede conmutar en todos los contextos el lema por las definiciones, puesto que se clasificarían otra vez en la tipología de definiciones de la Academia como definiciones impropias o explicativas.

- f) Además, en estas definiciones, hemos encontrado el complemento del adjetivo en el contorno, impidiendo la conmutación y provocando la duplicación.

Del mismo modo que en caso anterior, hemos acudido al *DEA*, utilizando indistintamente las ediciones existentes, y hemos observado que *beneficiario, -ria* es registrada por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999, p. 637 y 2011, p. 630) de la siguiente forma:

beneficiario -ria *adj* [Pers. o cosa] que recibe [un beneficio [1a] o una prestación (*compl* DE)]. *A veces el compl se omite. Frec n, referido a pers.* | Mann *Ale* 13.8.77, 2: Cuando una vaca no pertenece a los pueblos beneficiarios de esa zona y pasta en sus seles, ha de pagar la cantidad que la Mancomunidad fije. CBonald *Casa* 64: Allí estaba ahora ese aprendiz de patrono, reconociéndose por primera vez como beneficiario irrestricto de toda aquella herencia exuberante. *País* 29.11.83, 10: La ley de gracia requiere que los beneficiarios de un indulto estén previamente a disposición del tribunal sentenciador para el cumplimiento de la condena. LBravo *HLM* 26.10.70, 6: Son beneficiarios de la Seguridad Social. Oliver *Relatos* 16: ¿Quién fue el beneficiario de la inauguración de la doncellita?

M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999, p. 637)

beneficiario -ria *adj* [Pers. o cosa] que recibe [un beneficio [1a] o una prestación (*compl* DE)]. *A veces el compl se omite. Frec n, referido a pers.* | Mann *Ale* 13.8.77, 2: Cuando una vaca no pertenece a los pueblos beneficiarios de esa zona y pasta en sus seles, ha de pagar la cantidad que la Mancomunidad fije. CBonald *Casa* 64: Allí estaba ahora ese aprendiz de patrono, reconociéndose por primera vez como beneficiario irrestricto de toda aquella herencia exuberante. *País* 29.11.83, 10: La ley de gracia requiere que los beneficiarios de un indulto estén previamente a disposición del tribunal sentenciador para el cumplimiento de la condena. LBravo *HLM* 26.10.70, 6: Son beneficiarios de la Seguridad Social. Oliver *Relatos* 16: ¿Quién fue el beneficiario de la inauguración de la doncellita?

M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2011, p. 630)

Si comparamos ambas entradas del *DEA* de sus dos ediciones estudiadas, observaremos que, al igual que en caso anterior, la única diferencia entre ambas se ve reflejada en el paso de la pleca simple a la doble. No obstante, si comparamos estas con lo recogido en el *DLE*, detectaremos aspectos muy similares con este, pero al mismo tiempo algunas cuestiones distintas.

De este modo, de esta comparación, podemos comentar entre los aspectos parecidos los siguientes.

- a) Al igual que en el *DLE*, el lema va en negritas, compuesto de las distintas formas para el masculino y el femenino, lematizándose atendiendo a su categoría gramatical. También se ha reducido esa forma femenina a su terminación. Sin embargo, esta no es separada por coma, sino sustituyendo el resto del lema femenino por el guion, seguido de su terminación.

- b) Seguidamente, localizamos la información ocasional relativa al vocablo comentado, que en este caso solo es de tipo gramatical, señalando que es adjetivo, aunque al final de la definición, también se señala su uso frecuente como sustantivo.
- c) A continuación, aparece la acepción, que en este caso solo es una, por lo que no va enumerada, pero esta no coincide con las del *DLE*, por lo que esto lo analizaremos entre los aspectos distintos.

En relación con las cuestiones distintas halladas entre ambos repertorios, podemos subrayar las siguientes.

- a) Tras el lema, tampoco aparece la etimología.
- b) En cuanto a las acepciones, comprobamos que esta obra incluye solo una, que constituye un párrafo independiente, compuesta a su vez de definición y cita correspondientes, siendo este último elemento solo recogido por el *DEA*.

A diferencia de la RAE, esta recoge solo una acepción, uniendo en ella todas las acepciones y subentradas presentadas a lo largo de las tres ediciones consultadas. Esta acepción cumple los mismos requisitos característicos de la definición que la RAE, pero no la ley de la sinonimia.

- c) Respecto a las definiciones, debemos señalar que el *DEA* propone una sola definición, que engloba las presentadas por la Academia, teniendo en cuenta que estas recogen los elementos habituales del contorno, los cuales van entre corchetes, señalando que son habituales en el uso vivo de la palabra consultada. Además, observamos que en ella el adjetivo se puede aplicar tanto a personas como a cosas y que el complemento del adjetivo se puede omitir.
- d) Finalmente, encontramos la cita, que, como ya adelantamos en el estudio anterior, esta cumple una doble función: por un lado, justifica la existencia del sentido definido y, por otro, muestra un ejemplo vigente del sentido de la palabra definida.

5.3. Entrada III

Para terminar este estudio, analizaremos el vocablo *equidistar*, de manera que hemos consultado su catalogación en el *DLE* y hemos comprobado que la RAE (1992, p. 608; 2001, p. 638 y 2014, p. 916) lo recoge del siguiente modo:

equidistar. (De *equi-* y *distar*). intr. *Geom.* Hallarse uno o más puntos, líneas, planos o sólidos a igual distancia de otro determinado, o entre sí.

RAE (1992, p. 608)

equidistar. (De *equi-* y *distar*). intr. *Geom.* Dicho de un punto, de una línea, de un plano o de un sólido: Hallarse a igual distancia de otro determinado.

RAE (2001, p. 638)

equidistar. (De *equi-* y *distar*). intr. Dicho de dos personas o cosas con relación a otra, o de una persona o cosa con relación a otras: Estar a la misma distancia. *Los puntos de una circunferencia equidistan DE su centro.* U. t. en sent. fig. *Un plantamiento que equidista DEL idealismo y DEL pragmatismo.*

RAE (2014, p. 916)

Así, tomando como base esta información anterior y continuando con el mismo esquema comparativo de los casos previos, hemos observado las siguientes cuestiones que detallamos seguidamente.

- a) El lema que inicia el artículo es un verbo de la 1.^a conjugación, por lo que va en negritas y en redondas; se compone de una sola palabra y se lematiza en infinitivo.
- b) Después, encontramos datos acerca de su etimología, que aparece igual que en los casos anteriores, aunque en este lema en concreto proviene de *equi-* y *distar*.
- c) A continuación, localizamos la acepción, que al ser únicamente una no aparece enumerada.
- d) Esta recoge la marca gramatical (intrans.) y la diatécnica (*Geom.*), siendo esta última suprimida en la 23.^a edición. Además, esta definición ha sido completada con ejemplos y notas de uso, señalando que puede emplearse en sentido figurado.
- e) Centrándonos en la definición, observamos cierta evolución a lo largo de las diferentes ediciones:

- en la 21.^a, se presenta una definición, limitando el uso de este verbo a puntos, líneas, planos y sólidos;
- ya, en la 22.^a, sufre una reordenación de elementos, ajustándose a la ley de la sinonimia, pero restringiendo su empleo a dichos elementos, y
- será en la 23.^a cuando se amplíe su utilización a personas y cosas.

Con la aparición del *DEA* en 1999, este tipo de acepciones ha ido cambiando en las ediciones del diccionario académico, algo que también puede verse reflejado en la reordenación y ampliación de los elementos en esta definición a lo largo de las dos últimas ediciones. Por eso, a partir de la 22.^a edición, las definiciones aportadas cumplen hasta cierto punto las características definitorias, ya que están compuestas por semas específicos y diferenciales, son transparentes y también autosuficientes, respondiendo a la equivalencia categorial. Sin embargo, siguen sin responder del todo a la ley de la sinonimia, puesto que no se puede conmutar en todos los contextos el lema por las definiciones que aporta, ya que se tratan de *definiciones impropias* o *explicativas*.

- f) Además, en estas definiciones, hemos encontrado otros elementos, por ejemplo, el sujeto, en el contorno, el cual impide también la conmutación y provoca la duplicación de estos.

De igual forma que en los artículos del *DLE*, hemos examinado el *DEA*, usando indistintamente las ediciones 1^a y 2^a, donde hemos observado que *equidistar* es definida por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999, p. 1890 y 2011, p. 1877) de la siguiente forma:

equidistar *intr* Estar a igual distancia [dos perss. o cosas (*syn*) con respecto a otra (*compl DE*), o una pers. o cosa con respecto a otras]. *Tb fig.* | Gironza *Matemáticas* 160: Cuerdas iguales equidistan del centro, y recíprocamente, cuerdas equidistantes del centro son iguales. Marcos-Martínez *Álgebra* 189: Las bisectrices de los ángulos de un triángulo se cortan en un punto que equidista de los tres lados del triángulo. *Abc* 28.6.58, 59: El libro está prologado por D. José Hierro, quien sintetiza en estas ideas la clave de la poesía de Solimán Salom: “Mundo que es exilio. Hombre que es lepra. Poeta que equidista del hombre y de Dios”.

M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999, p. 1890)

equidistar *intr* Estar a igual distancia [dos perss. o cosas (*syn*) con respecto a otra (*compl DE*), o una pers. o cosa con respecto a otras]. *Tb fig.* || Gironza *Matemáticas* 160: Cuerdas iguales equidistan del centro, y recíprocamente, cuerdas equidistantes del centro son iguales. Marcos-Martínez *Álgebra* 189: Las bisectrices de los ángulos de un triángulo se cortan en un punto que equidista de los tres lados del triángulo. *Abc* 28.6.58, 59: El libro está prologado por D. José Hierro, quien sintetiza en estas ideas la clave de la poesía de Solimán Salom: “Mundo que es exilio. Hombre que es lepra. Poeta que equidista del hombre y de Dios”.

M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2011, p. 1877)

Si contrastamos las entradas registradas por el *DEA* en sus dos ediciones, observamos que, como ya vimos, la única diferencia entre ambas se refleja el paso de la pleca simple a la doble.

No obstante, en comparación con lo recogido en el *DLE*, descubrimos algunos rasgos comunes, pero también otros muy diferentes, de manera que, entre los aspectos parecidos, podemos señalar las siguientes cuestiones.

- a) El lema va en negritas, está compuesto de una sola unidad gráfica y es lematizado en infinitivo.
- b) Le sigue la información ocasional relativa al vocablo comentado, que en este caso solo es de tipo gramatical, señalando que es intransitivo.
- c) A continuación, encontramos las acepciones, que, al ser una sola en este caso, al igual que en el de la RAE, no aparece numerada. Es curioso que, de las tres unidades analizadas, es esta la que más se parece a la de la Academia, concretamente, en su 23.^a edición.

A pesar de estas coincidencias, también hemos hallado bastantes aspectos diferentes entre ambos, entre los que podemos destacar los siguientes.

- a) Detrás del lema, tampoco aparece la etimología, como era de esperar.
- b) En cuanto a las acepciones, observamos que se componen de definiciones y de citas.
- c) En relación con las definiciones, vemos que estas cumplen algunos de los requisitos característicos de la definición. Sin embargo, tampoco responden a la ley de la sinonimia, por lo que no se puede conmutar en todos los contextos.

Ahora bien, a pesar de esto, el *DEA* propone definiciones en las que tiene en cuenta los elementos habituales del contorno, los cuales van entre corchetes, señalando que estos no tienen otra misión que la de acotar aquellos que son habituales en el uso vivo de la palabra consultada.

- d) Finalmente, en relación con las acepciones, hemos encontrado las citas, justificando el sentido de la acepción y mostrando un ejemplo vigente de este lema.

6. CONCLUSIONES

Tras el estudio comparativo de estas obras y la revisión exhaustiva de estas entradas concretas, hemos comprobado que la publicación del diccionario de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos en 1999 supuso un importante cambio en la lexicografía española y, en consecuencia, en la académica.

M. Seco y su equipo buscaban un cambio en la metodología lexicográfica que implicaba un punto de vista más científico y riguroso, de forma que uno de las modificaciones más notables, aunque no la única, que hemos observado en la comparación de estas entradas ha sido la aparición del concepto *contorno* de la definición y su presencia, siempre que ha sido posible, en la elaboración de estos artículos lexicográficos.

Es cierto que cada definición que aparece en cualquier diccionario debe cumplir una serie de requisitos, que a veces non son fáciles de conseguir. Entre estas condiciones, encontramos el hecho de tener que responder a la ley de la sinonimia, que es, a nuestro parecer, el más complicado de respetar, elaborando explicaciones que puedan ser conmutadas en todos los contextos, pero al mismo tiempo es el requisito más útil. Por eso, es aquí donde juega un papel importante el concepto anterior aportado por M. Seco y su equipo.

De esta forma, la propuesta de M. Seco consistía en diferenciar entre elementos que forman parte del *contenido* de la definición y aquellos que pertenecen al *contexto* real, de manera que tuvo en cuenta en estas ambos elementos, denominando a los segundos como *elementos habituales del contorno*, los cuales van entre corchetes y señalando su función sintáctica, cuando sea preciso.

Así, con estos corchetes, se subraya que estos constituyentes pueden omitirse o cambiarse por los que aparecen en el contexto, ayudando así al cumplimiento parcial de la ley de la sinonimia, permitiendo la conmutación de los lemas por su definición y evitando la duplicación. De esta manera, se consiguen definiciones sinónimas, que son idóneas en el ámbito lexicográfico.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que la información del contorno no siempre es aplicable en la definición, ya que existen clases de palabras en la que esto es imposible, por ejemplo, artículos, conjunciones, interjecciones o preposiciones. En estos casos, las definiciones informan sobre el signo y no sobre el contenido de este, lo que no quiere decir que sean incorrectas.

Con la exposición de este método lexicográfico en la publicación del *DEA* en 1999, hemos observado que, de la 21.^a edición del *DLE* a la 22.^a, que coincide precisamente con este hecho, ha habido un cambio importante y notorio en las definiciones de la Academia, que se sustancia más en profundidad en la 23.^a edición.

Esta evolución del *DLE* presenta en la actualidad diferentes estados, ya que encontramos:

- casos muy avanzados, por ejemplo, *equidistar* (cf. apdo. 5.3.);
- algunos que aún no han empezado, por ejemplo, *asestar*^d (cf. apdo. 5.1.), y
- otros intermedios, en los que encontramos debates morales, políticos, etc., por ejemplo, *beneficiario, -ria* (cf. apdo. 5.2.), en los que la Academia no se atreve a igualar una prestación⁸ con otra cosa favorecedora, por lo que separa las acepciones.

Además de este aspecto, nos gustaría resaltar otras dos cuestiones que nos han parecido interesantes de esta obra, pero no han sido tenidos en cuenta aún por la Academia:

⁸ Parece ser que una prestación no puede verse como algo positivo y favorecedor, ya que conlleva rasgos negativos, como puede ser estar en una situación de desempleo.

- una ha sido la inclusión de subacepciones, algo que ayuda a matizar algunas cuestiones de las acepciones, recogiendo sentidos que, sin alejarse marcadamente del presentado, se especializan en algún aspecto, y
- otra es el empleo de citas, cuestión que nos resulta muy acertado, ya que justifica la existencia del sentido definido y muestra un uso vigente del sentido de la palabra definida.

Como podemos ver, a la Academia aún le queda mucho por hacer. Pensamos que la publicación del diccionario de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos ha sido un aspecto muy positivo para la lexicografía académica, puesto que en él se ofrecen muy buenas definiciones desde el punto de vista lexicográfico, asunto con lo que la RAE debe ponerse al día, ya que es el diccionario normativo por antonomasia y el modelo a seguir en la defensa y difusión de la lengua.

Ahora bien, con esto no queremos decir que la Academia no haga bien su labor, pues la tarea lexicográfica, como hemos podido comprobar, no es nada fácil, pero sí podrían tenerse en cuenta, no solo en esta obra, sino en todas las que tengas las mismas características, los aspectos que parezcan positivos y útiles de estos repertorios, y aplicarlos a otros, dejando a un lado lo que no funcione o sirva.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Campos Souto, M. y Pérez Pascual, J. I. (2003). El diccionario y otros productos lexicográficos. En Medina Guerra, A. (coords.). *Lexicografía española* (pp. 53-61). Ariel.
- Castillo Carballo, M. A. (2003). La macroestructura del diccionario. En Medina Guerra, A. (coords.). *Lexicografía española* (pp. 79-102). Ariel.
- Haensch, G. y Omeñaca, C. (2004, 2.ª ed. corregida y aumentada). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Universidad de Salamanca.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.
- Real Academia Española (1992, 21.ª ed.). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2001, 22.ª ed.). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2014, 23.ª ed.). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Seco, M. (10 de octubre de 2002a). El segundo nivel: la microestructura del diccionario, *El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios*. <https://canal.march.es/es/coleccion/laberinto-palabras-introduccion-diccionarios-vi-segundo-nivel-21046>

- Seco, M. (8 de octubre de 2002b). El primer nivel: la macroestructura del diccionario, *El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios*. <https://canal.march.es/es/coleccion/laberinto-palabras-introduccion-diccionarios-v-primer-nivel-21045>
- Seco, M.; Olimpia, A. y Ramos, G. (1999, 1.^a ed.). *Diccionario del español actual*. Santillana.
- Seco, M.; Olimpia, A. y Ramos, G. (2011, 2.^a ed.). *Diccionario del español actual*. Santillana.

MANUEL SECO, COLUMNISTA SOBRE LA LENGUA. ANÁLISIS DE “LA ACADEMIA Y EL LENGUAJE” (ABC, 1983-1984)

Manuel Seco, columnist on language. Analysis of “la academia y el lenguaje” (ABC, 1983-1984)

CARMEN MARIMÓN LLORCA
Universidad de Alicante
marimon@ua.es

ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ
Universidad de Alicante
mi.santamaria@ua.es

Resumen: El columnismo lingüístico es una tradición discursiva presente en la prensa española desde finales del siglo XIX. Se trata de textos que se escriben con regularidad en la prensa, firmados por un mismo autor y que tratan de temas relacionados con los buenos y malos usos de la lengua. De entre las distintas personalidades que se acercaron al género, Manuel Seco pertenece al grupo de académicos de la lengua que, de forma algo irregular, durante los años que van entre 1959 y 1987, utilizaron este medio para dar a conocer el trabajo de la corporación. En este artículo se analizan las diez contribuciones que conforman la columna “La Academia española trabaja” que Seco publicó entre 1983 y 1984 en el diario ABC con el fin de comprender y contextualizar su punto de vista sobre la lengua. Los textos están recopilados a base de datos METAPRES, cuya selección de etiquetas y campos ha sido la herramienta metodológica utilizada para el abordaje de los textos. Este se ha concentrado en la caracterización de su discurso lexicográfico y en el estudio de los temas sobre los que quiere tratar: neologismos, tecnicismos, lengua culta. Concluimos que Manuel Seco, con su visión de la lengua tolerante y decididamente orientada al uso, anticipa en sus columnas el germen de lo que será, unos años después, su propio diccionario. Su estilo divulgativo pero sin escatimar datos, ejemplos y argumentos hace de sus columnas textos cultos y amenos, con las dosis justas de autoridad que lo entroncan perfectamente con la tradición del columnismo lingüístico.

Palabras clave: Columnas sobre la lengua; Academia; diccionario; Manuel Seco; lengua española

Abstract: Linguistic columnism is a discursive tradition present in the Spanish press since the end of the 19th century. It consists of texts written regularly in the press, signed by the same author and dealing with issues related to the good and bad uses of language. Among the different personalities who approached the genre, Manuel Seco belongs to the group of academics of the language who, somewhat irregularly, during the years between 1959 and 1987, used this medium to publicise the work of the corporation. This article analyses the ten contributions that make up the column “La Academia española trabaja” which Seco published between 1983 and 1984 in the newspaper ABC in order to understand and contextualise his point of view on language. The texts are compiled from the METAPRES database, whose selection of labels and fields has been the methodological tool used to approach the texts. This has concentrated on the characterisation of his lexicographical discourse and on the study of the subjects he wishes to deal with: neologisms, technical terms, cultured language. We conclude that Manuel Seco, with his tolerant and decidedly usage-oriented vision of language, anticipates in his columns the germ of what would become, a few years later, his own dictionary. His informative style, but without skimping on data, examples and arguments, makes his columns cultured and entertaining texts, with the right dose of authority that perfectly connects him with the tradition of linguistic columnism.

Keywords: Language columns; Academia; Dictionary; Manuel Seco; Spanish Language

Cómo citar este artículo: Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, I. (2022). Manuel Seco, columnista sobre la lengua. Análisis de “la academia y el lenguaje”.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 45-66

Recibido: 29/07/2022, Aceptado: 27/10/2022

© Carmen Marimón Llorca e Isabel Santamaría Pérez



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

1. INTRODUCCIÓN

Una parte importante del debate público sobre la lengua se produce en la prensa periódica a través de un tipo de textos que denominaremos columnas sobre la lengua (CSL). Se trata de textos publicados con regularidad, firmados por un mismo autor y en los que se exponen de manera divulgativa diversas cuestiones relacionadas con el lenguaje (Grijelmo, 2007, p.1). En ellos se recibe y rechaza, se cuestiona, se valora, se justifica o estigmatizan modos de expresión –usos de la lengua- que, finalmente siempre suponen algún tipo de toma de postura en relación con la norma lingüística y social dominante (Castillo Lluch 2001). El columnista que firma el trabajo es un experto “que dispone de un determinado espacio –la columna- del periódico para verter en él su concepción de los acontecimientos o sucesos de alcance periodístico” (Fell y Martín Vivaldi 1967, p. 96-97, apud Mancera, 2009, p. 39) que, en este caso, tiene que ver con cualquier aspecto del uso de la lengua. Desde este punto de vista, las CSL pueden considerarse un ejemplo de discurso epistémico relacionado con el poder y con la transmisión de valores e ideas sobre la lengua. Como pertenecientes al ámbito del periodismo -se transmiten a través de la prensa-, las CSL se inscriben dentro de lo que se denomina géneros de opinión. Entre ellos, la columna se considera un tipo particular que López Pan (2005, p. 12) define como “un tipo de texto publicado a través de la prensa u otros medios (radio, televisión, internet) que se caracteriza por la firma de una persona, la periodicidad fija y la gran libertad temática y expresiva”. Se trata, pues, de un texto relacionado con la actualidad social o política, pero mostrado desde el punto de vista personal de un autor concreto. Las CSL, por su parte, conforman un subgrupo restringido, de difícil clasificación, que situamos en el ámbito de las columnas especializadas -puesto que tratan siempre del lenguaje en cualquiera de sus aspectos-, pero con un fuerte componente de opinión personal que las diferencia bastante de otros géneros de especialidad. A partir de la definición de Remysen (2005) de las *chroniques de langage*, -con las que las columnas sobre la lengua (CSL) comparten la mayor parte de los rasgos del género-, el columnismo lingüístico puede considerarse como “textos que tratan sobre la lengua, publicados en la prensa que constituyen la expresión libre de la ideología lingüística de un individuo que, con periodicidad, vierte sus opiniones sobre el uso que sus contemporáneos realizan de ella” (Marimón, 2019, p. 14).

Son, como señalamos, discursos metalingüísticos, “Constituyen -afirman González Ruiz y Loureda Lamas (2005, p. 355-356)- proposiciones metalingüísticas: juicios responsabilidad de un sujeto que se refiere en un discurso a un objeto (la lengua) por medio del lenguaje mismo”. El que un sujeto enunciador en primera persona tome postura ante la lengua es un acto argumentativo que convierte las CSL en textos capaces de propiciar opinión y de establecer puntos de vista sobre la lengua que determinen en algún grado la imagen que los hablantes tienen de su propio idioma.

Pues bien, un tipo todavía más particular de columnas sobre la lengua lo constituyen las que podríamos denominar “Columnas Académicas”. Se trata de textos firmados siempre por un Académico de número de la RAE cuyo objetivo –a diferencia de las otras-, no es resolver las dudas de los lectores u observar el uso que se hace de la lengua en los medios de comunicación, sino transmitir, hacer visible y accesible el trabajo institucional de la Academia. Como estudiamos en otro lugar (Marimón 2018)- fue Julio Casares, secretario perpetuo de la Institución, quien con el objetivo de dar a conocer “públicamente y con cierta periodicidad, los acuerdos que va tomando [la Academia] en su ininterrumpida carrera de completar y perfeccionar el Diccionario oficial” (Julio Casares, *ABC*, 15-03-1959), publicó, entre 1959 y 1964, 32 columnas tituladas “La Academia española trabaja”, la última de las cuales salió unos meses antes de su fallecimiento. El valor de las Columnas de Julio Casares radica en que representan el primer intento de la Real Academia Española de establecer un contacto directo con los hablantes, de acercar el trabajo de los Académicos al público y hacerlos partícipes inmediatos de las decisiones que se toman en la Institución:

La Real Academia española viene recibiendo desde hace tiempo, por diversos conductos y desde muy diferentes sectores, especialmente desde Hispanoamérica, insistentes requerimientos para que dé a conocer públicamente y con cierta periodicidad, los acuerdos que va tomando en su ininterrumpida tarea de completar y perfeccionar el Diccionario oficial. (Julio Casares, *ABC*, 15-03-1959)

Esto ocurre, además, en el año 1959, en pleno franquismo, sí, pero a las puertas de los cambios modernizadores que están empezando a ocurrir, que eclosionarán en la España de los años 60 y que, en consecuencia, traerán consigo un caudal de nuevo vocabulario que es necesario regular:

¿no será útil para esta labor de policía que el público tenga cuanto antes conocimiento de las decisiones de la Academia a fin de evitar que, andando el tiempo, se difundan y arraiguen esos vocablos que la Academia juzga reprobables? (Julio Casares, *ABC*, 15-03-1959)

Entre la misión divulgadora y la labor preventiva, Julio Casares se convierte en el primer académico en “dar la cara” en la prensa y, por lo tanto, de valorar públicamente y tomar postura ante las nuevas incorporaciones al Diccionario y el rechazo o aceptación que estas concitan.

A partir del año 1964, la Academia decide incluir en el *Boletín de la Real Academia* Española las novedades que esta va introduciendo en el léxico. Se trata de un hecho importante, pero sin duda, la repercusión mediática de esta actividad queda muy reducida. En 1971, Alonso Zamora Vicente -ahora también secretario perpetuo- decide asumir la tarea de su antecesor, pero, esta vez, en una revista de alta divulgación, la *Revista de Occidente*. Allí publicará nueve artículos extensos, entre agosto de 1971 y enero de 1975, de aparición irregular, sin ningún título unificador, pero dedicados igualmente a dar cuenta de las nuevas palabras y significados que se incorporaban al Diccionario. Será a partir de 1983, fecha en la que Manuel Seco se ocupó de la tarea en el diario *ABC* con la columna “La Academia y el Lenguaje, cuando Academia retome la comunicación directa con el público, hecho que se prolongó de la mano de Seco hasta noviembre de 1984, con un total de diez artículos, no todos dedicados a comunicar las novedades. Finalmente, Fernando Lázaro Carreter, consumado columnista ya muy conocido por “El dardo en la palabra”, asumió esa tarea con once colaboraciones en *ABC* entre 1986 y 1987.

El conjunto de todos estos trabajos conforma una textualidad que no puede pasar desapercibida si se quiere entender qué es lo que ha pasado en la lengua española en momentos sociohistóricos tan cruciales como las décadas en las que estos columnistas escribieron en la prensa. En nuestra opinión, en ellos se ponen en juego intereses institucionales -imprescindibles para comprender los ideologemas dominantes en el español-; puntos de vista personales, que permiten observar la diversidad de miradas sobre la lengua y de estilos discursivos para la expresión de lo metalingüístico; pero también atestiguan los profundos cambios que tuvieron lugar en la lengua española y, en particular, en su léxico

desde los años finales del franquismo hasta la transición. En trabajos anteriores (Marimon 2018; Marimón 2020; Azorín-Santamaría 2021) se han abordado distintos aspectos del columnismo académico, pero aún no se había dedicado ningún trabajo particular a la colección de columnas de Seco.

Objetivo

A partir de estos presupuestos y con el fin de cubrir este hueco, el objetivo de este trabajo es mostrar la aportación de Manuel Seco al columnismo lingüístico académico a través del análisis de las diez columnas que, entre el 5 de julio de 1983 y el 15 de noviembre de 1984 (ver corpus), publicó periódicamente en las páginas del diario *ABC*. Seco escribe, en efecto, en los años centrales de una etapa fundamental para la historia reciente del país como es la Transición. Se trata de una etapa de rápidos cambios políticos que repercutirán, de forma directa, en cualquier aspecto de la vida española, sea la educación, la cultura, la literatura, la información, el entretenimiento, la religión, las formas de relación social y, por supuesto, la lengua. En este contexto, un caudal inédito de vocabulario comienza a aparecer en los medios de comunicación, en boca de los políticos o en los nuevos espacios sociales que el aperturismo ha propiciado (Marimón 2022). Sobre ese léxico diversos columnistas - con mayor o menor rigor o conocimiento, sobre todo a través de la prensa, opinarán, juzgarán, discutirán, se opondrán o darán el visto bueno a nuevas palabras y expresiones. El análisis de las columnas de Seco permite comprender y contextualizar su punto de vista sobre todos estos fenómenos, sobre el papel de la Academia y sobre cómo establecer un puente discursivo con los posibles lectores.

Estructura

Con el fin de proceder ordenadamente, en el apartado dos se describe el corpus y se explicita la metodología de análisis utilizada. El apartado tres está dedicado al estudio del discurso lexicográfico de Seco (3.1.) y al tratamiento del léxico, en particular por lo que se refiere a neologismos, préstamos y tecnicismos (3.2.). Finalmente, en el apartado cuatro se presentan las conclusiones que tienen que ver con la asunción de una perspectiva tolerante, flexible y conectada con la realidad ante la naturaleza cambiante del idioma.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

2.1. *Seco y las columnas “La Academia y el lenguaje”*

Nuestro corpus de estudio está formado por 10 columnas que, bajo el título “La Academia y el lenguaje”, Manuel Seco fue publicando en el periódico *ABC*, desde el 5 de julio de 1983 hasta el 15 de noviembre de 1984, tomando el relevo a otros académicos en esta tarea de dar a conocer la labor de la institución, como ya se ha mencionado.

En la tabla 1 se recogen las columnas escritas por Seco con el título, la fecha de publicación y el objeto de estudio o temas tratados en cada uno de estos artículos, los cuales nos han servido de base para nuestro análisis.

Título de la serie: “La Academia y el lenguaje”	Lugar y fecha de publicación	Objeto de estudio
La Academia y el lenguaje	ABC, 05/07/1983	La institución académica y su imagen social. Actitud ante el diccionario académico
Hombres de letras, hombres de palabras	ABC, 14/07/1983	Comparación Academia francesa/ Academia española Diversidad de obras académicas (ortografía, gramática, Boletín, etc.) además del diccionario Académicos literarios y también lingüistas
El diccionario, el uso culto y los préstamos	ABC, 03/08/1983	Tipos de diccionarios (de nueva planta y otros) Significado de uso culto Posición ante el préstamo
Del whisky al güisqui	ABC, 28/08/1983	Préstamos adaptados o no
Los tecnicismos	ABC, 18/09/1983	Léxico técnico / léxico coloquial Préstamos técnicos
Diccionario para todos	ABC, 11/10/1983	Revisión del sistema educativo. Defensa del diccionario como instrumento didáctico
El español de América	ABC, 28/04/1984	Entrada de voces americanas en el diccionario para ser el diccionario de todos
En el laboratorio	ABC, 01/06/1984	Léxico técnico
Poner el acento	ABC, 04/08/1984	Importancia del acento. Eliminación de las Reglas de acentuación en el diccionario
Palabras de quince años	ABC, 15/11/1984	Palabras incluidas desde el DRAE 70 al DRAE 84. Novedades en el diccionario marcadas por el uso

2.2. Metodología. La base de datos METAPRES y los criterios de etiquetado del corpus

Una parte importante del Proyecto de investigación PID2019-107265GB-I00 METAPRES-COLING “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones” (junio 2020-junio 2024) y de su antecesor Proyecto FFI2015-65917-P METAPRES, “El discurso metalingüístico en la prensa española (1940-hoy). Análisis multidimensional y caracterización genérica” (2016-2019), es la implementación de una base de CSL publicadas en la prensa española desde los orígenes del género a finales del siglo XIX. El objetivo de la base de datos METAPRES (<https://corpus.metapres.es/>) es facilitar la difusión, consulta e investigación de las CSL tanto en sus aspectos discursivos como en su naturaleza de portadores de información sobre los cambios producidos en la lengua española durante los siglos XIX, XX-XXI. Se trata de un trabajo complejo que incluye el establecimiento de protocolos para la digitalización, la definición de metadatos y los criterios de etiquetado. Los metadatos incluyen la información básica que permite organizar las columnas en la base de datos y recuperarla a partir de estos según los criterios siguientes:

METADATOS: Nombre, Apellidos, Título general de la Columna, periódico, Lugar, día mes año, página, papel/digital, idioma, país

Acrónimo: 1ª sílaba del apellido, primera del periódico (o acortamiento), 1ª sílaba título general, fecha y año seguidos

Título de la columna

Cuerpo del texto

EJEMPLO

Rabanal Álvarez, Manuel, Lingüística sin lágrimas, ABC, Madrid, 03 diciembre 1967, p. 19, papel, español, España

RabABCLinsnLa03121967

Helenismos del español

En cuanto al etiquetado manual, los trabajos realizados por el equipo de investigación a lo largo de estos años han puesto en evidencia la existencia, por una parte, de patrones comunes tanto por lo que se refiere a aspectos com-

posicionales como a recursos pragmático-enunciativos; y, por otra, la presencia reiterada de determinados temas y de actitudes ante la lengua que permiten vincular los textos con distintos aspectos de la vida de la comunidad. A partir de estos presupuestos se han establecido 14 grupos de etiquetas (ver tabla 1) que se despliegan hasta conformar un total de 78 subcampos (<https://corpus.metapres.es/corpus>). Su aplicación a las columnas permite establecer perfiles y tendencias caracterizadoras, observar la tradicionalidad del género y delimitar los temas y problemas que han resultado de interés para los hablantes a lo largo de tres siglos.

1. Profesión
2. Estilo
3. Política lingüística
4. Dimensión lingüística
5. Procedimientos pragmáticos y metapragmáticos
6. Préstamos
7. Neologismo
8. Formación de palabras
9. Fraseología
10. Etimología
11. Estrategias argumentativas
12. Tipos de discursos analizados
13. Reseña
14. Otros

Tabla 1: Etiquetas del corpus METAPRES.

Fuente <https://corpus.metapres.es/>

El etiquetado manual de las diez columnas de Manuel Seco ha resultado relativamente sencillo dado, por una parte, el número total de muestras, y, por otro, la estabilidad de temáticas y recursos expresivos que utiliza el autor. A pesar, sin embargo, de ser pocas las muestras, estas componen la totalidad del corpus objeto de estudio -las diez columnas que Seco escribió bajo el nombre “La Academia y el Lenguaje”-, por lo que los resultados pueden considerarse reveladores del pensamiento lexicográfico y lexicológico del autor. En cuanto a la

selección de etiquetas, dadas las limitaciones del trabajo, para este estudio se han seleccionado los resultados de aquellas que tienen que ver con la naturaleza de los contenidos que se transmiten en las columnas. Se han tenido en cuenta particularmente las etiquetas 4, 6 y 7 por lo que se refiere a la materia objeto de estudio de las columnas que es, de manera muy mayoritaria, el léxico [4] y, en particular, los préstamos [6] y los neologismos [7]. La etiqueta 12 ha puesto de manifiesto el interés de Seco por el discurso lexicográfico, por cómo aborda la Academia la elaboración de diccionarios, por qué opinan los hablantes de esta labor, pero también cuál es su propio punto de vista sobre la labor lexicográfica. La etiqueta 2, por otra parte, indica el estilo con el que el columnista se enfrenta al objeto de análisis y su actitud como enunciador. En la base de datos se han señalado cinco tipos de estilo: Prescriptivo, Descriptivo, Lúdico, Didáctico y Divulgativo. El análisis de los textos permitirá, en las conclusiones, definir el tipo de enunciación que exhibe Seco en sus columnas.

El trabajo, como se comprobará, no está pensado en términos cuantitativos, sino como una investigación cualitativa que, como señala López Noguero (2002: 168) “pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado.”

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1. *Seco y el discurso lexicográfico en sus columnas: la antesala del Diccionario del Español Actual*

Como se ha señalado en la Introducción, nuestro estudio se centra en la figura del último académico lexicógrafo, Manuel Seco, conocido y reconocido por sus dos obras de referencia, el *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española* (1961) y el *Diccionario de Español Actual (DEA)* (1999). Hoy nadie duda de que el académico de la letra A mayúscula llevó a cabo la renovación de la lexicografía actual, tanto desde el punto de vista de la metalexicografía como de la misma praxis diccionarística, anteponiendo el uso a la tradición, con sencillez y con una clara intención didáctica para ayudar a conocer y utilizar mejor nuestra lengua. Así, lo manifestaba el académico Pedro Álvarez Miranda, en el obituario que le dedicó en *El País*: «lo que hoy se sabe en España de lexicografía, entonces

secta muy minoritaria y hoy disciplina de moda, se debe en gran medida a la obra y la labor de Manuel Seco». (*El País*, 16/12/2021)

En las columnas que nos ocupan, Seco muestra su concepción lexicográfica a la hora de elaborar un diccionario a partir de los comentarios al repertorio académico, muchos de los cuales después trasladará a su propia obra. En la sección “Características del diccionario” del *DEA* expresa claramente su idea de diccionario: (1) recoger el ‘léxico vivo’ en un determinado momento (p.13); (2) elaborar un diccionario descriptivo y no normativo (p. 14); (3) elaborar un diccionario de nueva planta a partir de un corpus de textos reales (p.14).

A lo largo de sus diez columnas, Seco da a conocer la indiscutible labor de la institución, al tiempo que reconoce sus limitaciones. La Academia ya no es una “autoridad inapelable en materia de lengua” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 14/07/1983), con una orientación prescriptiva y normativa del idioma y alejada completamente de las necesidades de la sociedad. En palabras del propio autor recogidas en una conferencia por Antonio Martín en la *Linterna del traductor* (2022), pone de manifiesto su pensamiento un tanto “rebelde” dentro de la Academia: “Yo digo lo que dijo Larra: La RAE tiene razón... cuando la tiene. Todos somos dueños de nuestro idioma, no la RAE”.

Aun así, como el propio Seco señala, la docta institución sigue siendo necesaria en su labor reguladora (“orientación idiomática”, “autoridad moral basada en el prestigio”) para mantener la unidad del idioma (“el tesoro de nuestra unidad idiomática, por sólido que sea, está expuesto a agentes corrosivos que es necesario contrarrestar” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/04/1984), no por la idea de “defensa” de la lengua frente a “agresiones” externas o de unos pocos hablantes, sino a los malos usos e incorrecciones producto de la ignorancia: “La gente no sabe hablar, no sabe escribir, porque ha recibido una enseñanza insuficiente de la lengua” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 11/10/1983).

Con respecto a la obra académica, el *Diccionario de la Lengua española* (DRAE), Seco reconoce su mérito, pese a los defectos que se pueden hallar en sus páginas y objeto constante de críticas, faltas o errores que “la Academia es la

primera que lo sabe y por enmendarlo se afana, en servicio de toda la comunidad hablante” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 14/07/1983). Seco defiende con firmeza el trabajo de los académicos, porque “no existe hasta ahora un solo diccionario de la lengua española que no esté directa y claramente inspirado en el de la Academia” y critica a los lexicógrafos que no “tienen la honradez de reconocerlo” o que “tienen el cinismo de vituperar a su propia fuente de inspiración” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 14/07/1983).

Remontándonos en el árbol genealógico de nuestra lexicografía, llegamos a la conclusión de que **todos los diccionarios actuales del español, académicos y no académicos, son nietos de un antepasado original** de hace dos siglos y medio: el Diccionario de Autoridades (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983)

Como profesor, además, Seco es consciente del papel del diccionario en la adquisición del léxico y reconoce su importancia como instrumento didáctico en el aula, al tiempo que concibe distintos tipos de diccionario según la función y los destinatarios: “El ciudadano normal no necesita el mismo diccionario que el filólogo o el abogado” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 11/10/1983). De ahí que el lexicógrafo destaque en su columna “Diccionario para todos”, el esfuerzo de la corporación que “ha hecho y hace lo que esté en su mano porque llegue a todos el instrumento auxiliar de la vida lingüística personal”, incluso en forma de fascículos semanales antes de que salga a la luz la 3ª edición del *Diccionario Manual e Ilustrado* (1983)

La Academia, que durante siglos concentró su mayor esfuerzo en las ediciones de su *diccionario* grande, fue de las primeras, dentro de nuestro país, en publicar un **diccionario «para todos»: su *diccionario manual e ilustrado***, aparecido en 1927 y, en segunda edición, revisada y aumentada, en 1950. Sus principales características frente al grande estaban explícitas en el título: **ilustraciones, volumen reducido**. Esta reducción se consiguió **suprimiendo voces anticuadas, abreviando definiciones y eliminando etimologías**. Pero, al mismo tiempo, **se ofrecían informaciones** que no estaban en aquél: **indicaciones morfológicas, regionalismos, americanismos, neologismos y tecnicismos** aún no bendecidos oficialmente por la Academia, términos considerados incorrectos y algunas palabras **extranjeras de uso frecuente**. **Se había hecho, pues, un resumen y a la par un suplemento del *Diccionario* usual de la Academia**. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 11/10/1983)

A través de sus columnas Seco muestra su visión de la lengua española, una lengua que busca la unidad en la diversidad de variantes geográficas, lo que

se trasladará en la nomenclatura de un diccionario “con abundante caudal del español americano” con el fin de “transformar el diccionario de los españoles en el diccionario de los hispanohablantes”. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/04/1984):

La Academia Española no tiene ahora, si alguna vez la tuvo, la pretensión de imponer la norma de España a los países de América. Hay una *super-norma*, que es la lengua culta común, al lado de la cual conviven armónica-mente las distintas normas nacionales. Es la unidad de esa supernorma la que nuestra Academia procura preservar y robustecer. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/04/1984)

En sus artículos académicos el lexicógrafo pone el acento en mostrar una institución próxima a los hablantes, cercana a la lengua que estos emplean, dando entrada en su obra magna a términos que podrían considerar algunos rechazables por “no ser españoles” o “estar mal formados”, no porque “los académicos de ahora ‘tengan una manga muy ancha’ o ‘estén desmadrados’, sino porque [la Corporación] responde a las necesidades de la sociedad del momento:

Procura **atenerse al criterio de no desconocer aquello que el uso** ha posado con cierta fijeza en el acervo léxico del idioma, guste o no a los selectos, sea de origen extranjero o no, sea o no sea “impropio”. Un **diccionario no debe taparse los ojos ante la realidad**. Los avestruces nunca han sido buenos lexicógrafos (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 15/11/1984)

Esta actitud más próxima al uso, marcada por el descriptivismo lingüístico, tendrá su consecuencia en la selección léxica de sus columnas, como veremos en el siguiente apartado.

3.2. *El léxico de las columnas: neologismos, préstamos y tecnicismos*

Tal y como vimos en un trabajo anterior (Azorín y Santamaría 2020) el diccionario académico desde el *Diccionario de autoridades* hasta la 21.^a edición del 92 ha sido siempre objeto de críticas por mantener una posición restrictiva y estricta a la hora de dar entrada a ciertas voces, principalmente voces técnicas y voces de procedencia extranjera, siguiendo su principio de codificación a partir de la norma culta del idioma. Sin embargo, la Academia se ha ido adaptando a los cambios y necesidades de sus usuarios y ha intentado evolucionar progresivamente con la sociedad, aunque a veces con excesiva lentitud, alejándose de la concepción

normativa para ir hacia una tendencia más descriptiva en la recepción de voces y acepciones.

Una de las razones que justifica el interés por el estudio de las CSL es su naturaleza de testigos del idioma en un momento dado, de ahí que las columnas de nuestro autor nos sirvan de muestra para censar el nuevo léxico en el momento de su aparición, previo a su entrada en el diccionario. Sin embargo, a diferencia de sus predecesores académicos Seco no dedica mucho espacio en sus artículos a informar de las novedades o enmiendas incorporadas en la siguiente edición del diccionario, en su caso la vigésima edición publicada en 1984, aunque sigue siendo uno de sus objetivos como indica en las siguientes líneas:

Las tres series, que muchos devotos seguidores todavía recordamos gratamente, tenían como objetivo común dar a conocer las adiciones y enmiendas más interesantes que la Academia iba aprobando para introducir en la próxima edición de su *Diccionario* usual. Ninguno de estos ilustres informadores pretendía ser «la voz de la Academia», pues la **única notificación oficial y completa de las enmiendas y adiciones al *Diccionario* es la lista**, que periódicamente publica la propia Corporación en su *Boletín* cuatrimestral. Mas como, por la índole de esta publicación, **la difusión de tales noticias no suele tener el mismo alcance**, [...] el que alguna persona documentada, utilizando un medio más accesible a todos, los pusiese al tanto de las novedades que algún día les había de presentar el nuevo *Diccionario*. Y esta fue la razón de ser de los muy útiles trabajos de los tres académicos, y también es —salvadas todas las distancias— **una de las intenciones que a mí me mueven en estos modestos artículos que usted lee de vez en cuando**. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/08/1983)

Con respecto al léxico, Seco tiene muy claro qué tipo de unidades deben formar parte del diccionario académico: el léxico *general*, no *total*, el cual corresponde a otro tipo de diccionario (diccionario histórico): “El léxico general, objetivo de los diccionarios comunes, **es el que pertenece al uso culto**”. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983). Seco en su discurso lexicográfico justifica la incorporación en el diccionario de léxico culto y explica a qué se refiere con dicho adjetivo.

Empleo la palabra *culto* como opuesta a *inculto*, simplificando drásticamente en estos dos términos los niveles de uso que, desde el punto de vista sociocultural, se dan en una lengua. **El uso culto es el de los hablantes que, como mínimo, poseen una instrucción media**. Pues bien: este nivel de uso constituye la base de lo que llamamos lengua española. Es el que de manera más

compacta tenemos en común los hispanohablantes de toda España, y el que nos une a los del Viejo Mundo con los del Nuevo.

Frente a ello el nivel inculto de voces locales o dialectales que, si bien son formas expresivas y dan riqueza a la lengua, no pueden ser incorporadas en un diccionario general de lengua a no ser que se extiendan en el uso.

El nivel inculto se atomiza en **mil variedades locales y temporales**, coloreadas y expresivas, interesantísimas para el lingüista y el escritor, pero **inservibles para la comunicación general**, a menos que, bien **por su propia fuerza expresiva o bien llevadas de la mano del arte, asciendan a una altura más universal** y superen el carácter efímero y comarcal de la mayoría de ellas. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983)

Estas palabras de Seco en sus columnas tendrán su repercusión en su diccionario donde da cabida al léxico perteneciente al uso común del hablante medio español, además de voces de distintos niveles o ámbitos restringidos (voces regionales, extranjerismos, neologismos, voces coloquiales, etc.). De todas estas voces, Seco presta atención a dos grupos principales: los neologismos, especialmente los préstamos, y los tecnicismos.

3.2.1. *Los neologismos y préstamos*

Una de las grandes preocupaciones, como viene siendo habitual en las CSL (Santamaría 2019, 2021) es la renovación del léxico, los neologismos, tanto propios como de origen foráneo. En palabras de Seco en su artículo “El diccionario, el uso culto y los préstamos”, el neologismo “debemos aceptarlo como perfectamente natural y saludable” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983), porque, basándose en Emilio Lorenzo, “todas las lenguas son, en cada momento de su existencia, hervideros de impulsos, desplazamientos, innovaciones, a pesar de la apariencia de inmovilidad que tienden a darnos los diccionarios y las gramáticas” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983).

Dentro de este grupo de innovaciones léxicas, hay un léxico en continua “ebullición”. Son los préstamos, las palabras procedentes de otras lenguas, a las que Seco también les dedica varias de sus columnas. Estamos en un momento de grandes avances científicos y técnicos junto con muchos cambios sociales y culturales y se necesitan términos para nombrar esas nuevas realidades, muchas de las cuales tomamos de fuera, tanto el concepto como la denominación y “no-

sotros, por rapidez, por comodidad, porque es *el nombre que ya tienen* esas cosas, tendemos a utilizar la misma etiqueta extranjera que traen. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983). Este dato revela la actitud cada vez más abierta y permisiva de la Academia hacia todo tipo de novedades léxicas, guiada por el principio del uso y, aunque movida en parte por una concepción purista, esta se va ir diluyendo en las posteriores ediciones de la obra académica, tal y como se percibe en la época de las columnas de Seco.

En sus columnas Seco atiende a estos nuevos vocablos, sin establecer listas de las nuevas incorporaciones. El lexicógrafo celebra un cambio de actitud ante las voces foráneas por parte de la Academia, que se aleja de posturas casticistas y se encamina hacia el reconocimiento del uso real de la lengua. El académico, en nombre de la Institución, justifica la entrada de estas nuevas incorporaciones basándose en la cotidianidad de su uso y en la necesaria modernización del léxico. Aun así, Seco considera que la Academia ante la llegada de extranjerismos o la creación de neologismos mal formados, debe recomendar, aconsejar —no imponer— otras formas más ajustadas a nuestra lengua.

Seco describe la postura académica a la hora de introducir los préstamos en su repertorio. La institución no pone trabas ni obstáculos a la incorporación de formas prestadas, siempre y cuando se hayan generalizado en el uso, y la tendencia es buscar un equivalente en español adaptado a nuestro sistema gráfico y fónico, siempre que sea posible.

Quando uno de ellos se ha generalizado, la Academia no hace sino reconocer lo que es uso común, proponiendo —o confirmando— la **acomodación de la palabra a los moldes gráficos, fonológicos y morfológicos del idioma, cuando ello conviene y es posible**. Así entraron en el *Diccionario* voces como *vagón* (inglés *wagon*, a través del francés), *club* (ing. *club*), *puré* (fr. *purée*), *mitin* (ing. *meeting*), *fútbol* (ing. *football*); más recientemente, *carne* (fr. *carnet*), *chalé* (fr. *chalet*), *champú* (ing. *shampoo*), *estándar* (ing. *standard*), etcétera. Y en la próxima edición del *Diccionario* encontraremos, entre otras muchas, *élite* —pronunciado /élite/, grave; no /élite/— (fr. *élite*), *estrés* (ing. *stress*), *escáner* (ing. *scanner*), *masacre* (fr. *massacre*). (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983)

No obstante, en algunos casos surgen propuestas de adaptación o un término español para sustituir al extranjerismo, pero la nueva forma no tiene éxito y carece de aceptación entre los hablantes. Seco en su columna sobre “El

diccionario, el uso culto y los préstamos”, pone varios ejemplos de esta situación. Así, sucedió con *balompié* forma española que se propuso para *fútbol*; *cornijales* para *corner* o la polémica escritura de *güisqui* por *whisky* que el autor trata de justificar por coherencia con el tratamiento que la institución da a los préstamos, buscando la adaptación al sistema gráfico o fónico del español como en otros extranjerismos de bebidas que se aceptaron sin tanto debate: *cóctel* por *cocktail*; *biter* por *bitter*; *vermut* por *Wermut*; *champán* por *champagne*, etc.

Seco considera que la “integración de una voz extranjera en el sistema fonológico y ortográfico y en el sistema morfológico de la lengua es un indicio de que ésta ha ‘digerido’ el extranjerismo y lo ha incorporado definitivamente a su sistema léxico” (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 28/08/1983), algunas veces este proceso se realiza de forma rápida y en otras ocasiones, son los propios académicos los que ralentizan el proceso de incorporación. Unas veces se conserva la grafía original, en otras hay una adaptación ortográfica y en unos pocos se realiza la transcripción de la pronunciación. Como muestra el autor son muchos los préstamos que la Corporación ha aceptado dar entrada en la siguiente edición del DRAE: *restorán*, *chubesqu*, *rímel*, *fular*, *maquis*, *masacre*, *bingo*, etc.

Véanse algunos extranjerismos aprobados por la Academia en los últimos tres años para su inclusión en el *Diccionario*: *restorán* (francés *restaurant*), variante coloquial que ya llevaba mucho tiempo conviviendo con la más formal *restaurante*; *chubesqui* (*Choubertsky*, marca comercial), «estufa para calefacción, de dobles paredes y de forma cilíndrica»; *rímel* (*Rimmel*, marca comercial), «cosmético para ennegrecer y endurecer las pestañas»; *fular* (francés *foulard*), «tela de seda muy fina, por lo general con dibujos estampados», o «pañuelo para el cuello, o bufanda, de este tejido»; *maquis* (francés *maquis*), «persona que, huida a los montes, vive en rebeldía y oposición armada al sistema político establecido», o «la misma organización de esa oposición» —en francés tiene otro sentido: «lugar poblado de monte bajo, denso e intrincado»—; *masacre* (francés *massacre*), «matanza de personas por lo general indefensas» —junto con el verbo *masacrar*—; *bingo* (inglés *bingo*), cuyo significado no necesito explicar; *trucaje* (francés *truquage*), «acción y efecto de trucar»; *fuselaje* (francés *fuselage*), «cuerpo del avión, donde van la tripulación, los pasajeros y las mercancías»; *tricotar* (francés *tricoter*), «tejer, hacer punto a mano o con máquina tejedora». [M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 03/08/1983]

3.2.2. *Los tecnicismos*

Otro de los grandes grupos léxicos que trata en sus columnas son los *tecnicismos*, a los que Seco dedica varias columnas. A lo largo de las sucesivas ediciones de los diccionarios académicos, la inclusión de las voces científicas y técnicas ha sido una de las cuestiones más problemáticas y criticadas. En el Preámbulo de la edición de 1984 se dice:

La Academia, en su pleno y en sus comisiones, ha trabajado activamente. Los cambios en la vida y la sociedad, las novedades constantes en la ciencia y en la técnica, le han impuesto el estudio y la aceptación de multitud de novedades en el léxico [...] el Diccionario recoge voces y usos vulgares, junto a la tradición literaria y acepta de la ciencia y la técnica los términos que entran con tanta fuerza y autoridad en la lengua oral y escrita, incluso en su uso cotidiano. (p. X)

Vemos cómo en la Academia prevalece el concepto de lengua culta común, de la que también forman parte los tecnicismos difundidos por los medios de comunicación y usados por los hablantes, siendo el criterio de inclusión de una voz técnica el consenso entre los académicos y el grado de generalización de una voz de origen especializado. A esta lista de innovaciones técnicas aceptadas para aumentar la nomenclatura del diccionario es a la que mayor espacio dedica Seco, pero sin dar pie a debate sobre su incorporación. Se observa, por un lado, la aceptación de voces especializadas de las ciencias y las técnicas como la Química, la Física, la Medicina y otras disciplinas afines, sin apenas reparo u obstáculos, por ser “más fuerte la presencia de esos términos en la lengua común”, porque “estos tecnicismos se renuevan continuamente [...] y los diccionarios no pueden dejar de dar fe de este incesante movimiento, al menos en aquellos aspectos que están más en contacto con la vida diaria”.

En la primera de ellas, “Los tecnicismos”, diferencia entre léxico “de la calle” o coloquial y léxico del diccionario o ‘palabras raras’, como las llama. El léxico coloquial, el del “habla viva conversacional”, representa una mínima parte del léxico de una lengua y, por tanto, tendrán poca representación en los repertorios lexicográficos. Al contrario sucede con un conjunto de voces que no pertenecen a la “vida cotidiana común”, sino que “corresponden a sectores particulares del hacer o del saber”. En el segundo artículo dedicado a voces técnicas, “En el laboratorio”, relata la imparable tarea de las distintas comisiones técnicas

y científicas que trabajan para incluir las novedades léxicas de cada campo del saber, desde la química, la física, biología, ecología, etc., incluyendo un listado de voces de estos campos que aparecerán en la nueva edición académica:

Es la química, en efecto, así como las ciencias y técnicas vecinas a ella, el campo más favorecido en el catálogo. En unos casos se trata de términos de nueva acogida; en otros, de acepciones nuevas, y en otros, de viejas definiciones revisadas. Para empezar por lo más elemental, todo el que en sus estudios de la adolescencia ha saludado la química conoce, al menos de oído, los términos *monovalente*, *bivalente*, *trivalente*, *tetravalente*, *pentavalente*. Pues bien, ninguno de ellos estaba en el *Diccionario*, a pesar de encontrarse otros menos primarios, como *clorhídrico*, *clorhidrato*, *hidrólisis*, *hidroxilo*, *ferrocianhídrico* y hasta un nombre tan sugestivo como *praseodimio* (digno, en verdad, de un personaje de Camilo José Cela) (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 01/06/1984)

A veces Seco enumera las novedades técnicas que pasarán al *Diccionario*, con una breve explicación o definición:

Sin salir de la última lista publicada por la Academia, tenemos, por ejemplo, términos médicos como *isquemia*, «disminución transitoria o permanente del riego sanguíneo de una parte del cuerpo, producida por una alteración normal o patológica de la arteria o arterias aferentes a ella»; *displasia*, «anomalía en el desarrollo de un órgano» (y sus adjetivos *displástico* y *displásico*, con preferencia por el primero); *ginecomastia*, «volumen excesivo de las mamas de un hombre, producido por alteración hormonal»; *virilismo*, «desarrollo de caracteres sexuales masculinos en la mujer» (también el verbo *virilizarse* y el nombre *virilización*). (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 18/09/1983).

Es cierto que la Academia presta cada vez mayor atención a los tecnicismos, porque el diccionario refleja desde siempre “los grandes progresos de las ciencias y las artes”, pero estos términos se hacen cada vez más presente en la lengua común y “en consecuencia, es mayor en la Academia la conciencia de la necesidad de enriquecer y perfeccionar su *Diccionario* en un sector del léxico que no había atendido con especial afán” hasta tal punto que en la última lista de enmiendas y adiciones al nuevo diccionario un tercio de los artículos corresponden a esta clase de voces, o bien procedentes de otras lenguas, aunque pocos (*bit*, *presurizar*, *interfaz*, *fuselaje*), o bien mediante voces de origen griego o latino o formadas por elementos compositivos cultos muy habituales en el lenguaje científico internacional (*isquemia*, *displasia*, *ginecomastia*, *virilismo*, *escanograma*, etc.). (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 01/06/1984)

Finalmente, en su última columna, “Palabras de quince años”, justifica la presencia de voces poco usadas o anticuadas por la necesidad de comprender los textos de otras épocas:

No carece de sentido, sin embargo, esa permanencia de las palabras del pasado en los diccionarios de hoy: no debemos olvidar que nuestro trato con el lenguaje no es sólo para comunicarnos con nuestros cohablantes contem-poráneos, sino también para conectar, a través de la escritura, con los de otros tiempos. El diccionario, ejerciendo de intérprete, trata de ayudarnos a comprender desde nuestro siglo lo que otros hombres nos dicen todavía desde el suyo. (M. Seco, “La Academia y el Lenguaje”, 15/11/1984).

4. CONCLUSIÓN

Como se ha podido ver en el análisis de las diez columnas académicas escritas Manuel Seco, este, en efecto, cumple con la misión que tenía encomendada: mostrar el nuevo vocabulario en proceso de incorporación al DRAE; pero, más allá de eso, Seco se esfuerza por explicar la problemática y las dificultades de adaptación de extranjerismos y términos de la ciencia a la lengua español y pone mucho empeño en que los hablantes conozcan y aprecien la riqueza de su propio idioma y comprendan y valoren cuál es la tarea y el compromiso de la Real Academia Española. En sus columnas, Seco no culpabiliza a los hablantes de los posibles malos usos, como docente que fue cree en el poder de la educación y eso es lo que, en buena parte, realiza en sus columnas: explicar y difundir cómo funciona la lengua y cómo se toman las decisiones sobre la lengua. Su objetivo no es – o no es solo- enumerar las novedades que se incorporarán en la próxima edición del diccionario académico, pues tal tarea ya se realizaba en los *Boletines* que publica con regularidad la propia Academia. En sus diez columnas, Seco quiere visibilizar el trabajo constante y continuo de la Institución, asumiendo una labor divulgativa que Lázaro Carreter, en los años siguientes, no dudará en continuar.

Pero, además, en estos textos es posible ver ya al Seco lexicógrafo en su interés por compartir la concepción de una obra fundamental como es el diccionario. Su idea de lengua, de norma y de cómo debe ser un diccionario están presentes en sus columnas como el germen de lo que será el DEA y que se resume muy bien en el prólogo a la décima edición de su *Diccionario de dudas*,

de 1997, en el que escribió: “Algunas personas, ante cualquier duda de lenguaje, esperan siempre una respuesta tajante. Muchas veces la hay; pero muchas otras la solución ha de ser matizada: o bien, sin condenar ninguna salida, se aconseja una *mejor* que otra, o bien se dan como *igualmente aceptables* una y otra. Nadie debería sorprenderse por ello. Por naturaleza, la lengua, que es de todos, no puede por menos de ser más tolerante que cada uno de nosotros”.

En definitiva, Seco, representa a la Corporación de la que forma parte, pero no juzga ni valora la mayoría de las novedades que se incorporarán al próximo repertorio oficial. Solo quiere dejar constancia y dar difusión a la labor constante de la institución que examina, evalúa y da o no un lugar en la nueva edición del Diccionario al caudal de voces y expresiones que, en la España de los años ochenta, bullían en todos los rincones de la sociedad. En sus columnas, el lexicógrafo se mueve más hacia la divulgación y la explicación que hacia la proscripción y la prevención; más hacia el uso que hacia la norma desnaturalizada, y, aunque asume los principios normativos que sancionan el uso común de la Institución que representa, también refleja el cambio de postura institucional al abrir sus puertas y dar acogida a numerosas voces de uso común.

BIBLIOGRAFÍA

- Azorín Fernández, D. y Santamaría Pérez, M. I. (2020). La evolución del léxico en el DRAE a través de las columnas sobre la lengua: Casares y “La Academia trabaja”. *Textos en Proceso*, 6(2), 7-24. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.2azorinsantamaria>
- Castillo Lluch, M. (2001). Du bon sens et du normal dans le débat linguistique de l’Espagne contemporaine. Pandora. *Revue d’études hispaniques*. 1, 195-206.
- González Ruiz, R. y Loureda Lamas, Ó. (2005). Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español. *Verba*, 32, 351-359.
- Grijelmo, A. (2007). Intervención en Cartagena. *Donde dice...*, 8: 1-3.
- Remysen, W. (2005). La chronique de langage à la lumière de l’expérience canadienne-française: un essai de définition. En J. Bérubé, K. Gauvin y W. Remysen (eds.) *Les Journées de linguistique. Actes du 18e colloque, 11-12 mars 2004*, Québec, Centre interdisciplinaire de recherches sur les activités langagières, coll. B no 225, 267-281
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- López Pan, F. (2005). El ethos retórico. Un rasgo común a todas las modalidades del género de la columna. *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, 703-704, 12-15.
- Mancera Rueda, A. (2009). ‘Oralización’ de la prensa española. *La columna periodística*. Peter Lang.

- Marimón Llorca, C. (2018). “La Academia española trabaja”. Actitudes lingüísticas y estrategias valorativas en las columnas sobre la lengua (CSL). *Cuadernos AISPI*, 12, 169-190.
- Marimón Llorca, C. (2020). “Un Diccionario no debe taparse los ojos ante la realidad”. Metáforas sobre la lengua e ideología en el columnismo lingüístico académico. En S. Guerrero Salazar y C. Marimón Llorca (eds.), *Discurso metalingüístico e ideologías en el periodismo de opinión*, Textos en Proceso, número monográfico 6 (2), 70-90.
- Marimón Llorca, C. (2022). *Prescribir en tiempos revueltos: autoridad y norma lingüística en las columnas sobre la lengua (CSL) de la transición española*. Luis Calvo (ABC,1981-1984). BRAE, t. 102, c. 135, 199-242.
- Marimón Llorca, C. (ed.) (2019). *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*. Arco libros.
- Martín, A. (2022). Don Manuel, el rebelde que renunció a su pedestal. *La linterna del traductor*, nº 24. <http://lalinternadeltraductor.org/n24/manuel-seco.html>
- Real Academia Española (1984). *Diccionario de lengua española*. Espasa.
- Santamaría Pérez, M. I. (2019). ¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL). En C. Marimón Llorca e M. I. Santamaría Pérez (eds.). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 235-253). Peter Lang.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2021). Entre la norma y el uso: los neologismos en las columnas sobre la lengua. En G. Guerrero Ramos y F. Pérez Lagos. *Terminología, neología y traducción*. (pp.259-275). Comares.
- Seco, M. (1961). *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*. Espasa
- Seco, M. (1999). *Diccionario de Español Actual*. Aguilar.

CINCUENTA AÑOS DEL *DICCIONARIO DE DUDAS Y DIFICULTADES DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE MANUEL SECO (1961-2011)*: NORMA, ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

Fifty years of Manuel Seco's *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española (1961-2011)*: standard, structure and contents

MARIA BARGALLÓ ESCRIVÀ
Universitat Rovira i Virgili
maria.bargallo@urv.cat

JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA
Universitat Rovira i Virgili
joseantonio.moreno@urv.cat

Resumen: En 1961 apareció la primera edición del *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española (DDDLE)* de Manuel Seco, una obra que, a lo largo de cincuenta años (su última edición data de 2011), ha dejado una indudable impronta en la lexicografía del español. Pese a ello y aunque ha sido una referencia clave para muchas personas interesadas por la lengua, no ha recibido la atención que merece.

Las sucesivas ediciones del diccionario muestran la evolución que ha experimentado el planteamiento inicial del autor, que tiene reflejo en los cambios introducidos en sus páginas. Para mostrar ese desarrollo, en la primera parte del artículo se atiende al contenido de los paratextos de las distintas ediciones con el fin de conocer la posición del autor frente a la norma y el uso; asimismo, se incide en las modificaciones introducidas tanto en su apariencia externa como en su estructura interna, lo que permite identificar aquellas que pueden considerarse fundamentales: la 1.^a (1961), la 2.^a (1964), la 9.^a (1986), la 10.^a (1998) y la de 2011. En la segunda parte, se ofrece una aproximación a los cambios introducidos en su macroestructura y microestructura a partir del cotejo y análisis de los lemas de la letra F en las cinco ediciones mencionadas, con particular atención a las adiciones y supresiones que se dan en ellas.

La perspectiva adoptada permite poner de relieve la posición de Manuel Seco ante la norma desde un punto de vista teórico, a través del análisis de los prólogos, y desde un punto de vista práctico, por medio del estudio de las entradas seleccionadas. El trabajo, en fin, evidencia la fidelidad del autor a su idea inicial, fidelidad que siempre se acompaña de una revisión atenta y minuciosa del devenir de las cuestiones fonéticas y prosódicas, morfológicas, sintácticas y léxicas que examina a lo largo de los cincuenta años de publicación de la obra.

Palabras clave: norma; diccionario de dudas; uso de la lengua.

Abstract: The year 1961 saw the publication of the first edition of the *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española (DDDLE)* by Manuel Seco, a work which, over the course of fifty years (the last edition was published in 2011), has left an indelible imprint on the lexicography of Spanish. Despite this and despite the fact that it has been a key reference text for many people interested in the language, it has not received the attention it deserves.

The successive editions of the dictionary show both how the author's initial approach has evolved over time and reflect the changes introduced in its pages. In order to show this development, the first part of the article deals primarily with the paratexts of the various editions; in doing so it sheds light on the author's position with regard to norms and uses, whilst also focusing on the modifications made both to the dictionary's external appearance and internal structure. This analysis makes it possible to identify the most important editions, namely the 1st (1961), 2nd (1964), 9th (1986), 10th (1998) and the edition released in 2011. The second part examines the changes made to the dictionary's macrostructure

Cómo citar este artículo: Bargalló Escrivà, M. y Moreno Villanueva, J.A. (2022). Cincuenta años del Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua española (1961-2011). Norma, estructura y contenidos.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 67-88

Recibido: 21/07/2022, Aceptado: 10/09/2022

© María Bargalló Escrivà y José Antonio Moreno Villanueva



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

and microstructure based on the comparison and analysis of the lemmas of the letter F in the five editions mentioned, with particular attention to additions and deletions.

This approach reveals Manuel Seco's position in relation to the norm, not only in theoretical terms, through the various prologues inserted at the beginning of the work, but also in practical terms, through the application of these principles to the selection of the entries studied. Our research shows the author's fidelity to his initial proposal, a fidelity that is always accompanied by a careful and thorough review of the phonetic, prosodic, morphological, syntactic and lexical issues that he examines over the fifty years of publication of the work.

Keywords: standard; dictionary of doubts; use of the language

1. INTRODUCCIÓN

El *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (en adelante *DDDLE*) de Manuel Seco, cuya primera edición data de 1961, ha sido señalado por la crítica como “la obra más difundida y seria de las de sus características producidas en nuestro idioma” (Martínez de Sousa; 1995, p. 307), al menos hasta la aparición del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) de RAE-ASALE, que lo tuvo muy presente, hasta el punto de adoptar algunas de sus propuestas (García Mouton; 2012, p. 563). A su difusión contribuyó el prestigio de su autor, pero también el que, desde la primera edición, se convirtiera en libro de cabecera para cuantos no encontraban respuesta a las dudas lingüísticas en otros textos de corte normativo. De hecho, como se constata en Moreno Villanueva (2022), todavía hoy, pese a publicarse exclusivamente en papel, constituye una referencia indiscutible para periodistas, escritores, correctores, traductores y otros profesionales del idioma.

A este respecto, hay que pensar que hubo que esperar hasta 2009 para ver una nueva edición de la gramática de la RAE (la anterior edición oficial databa de 1931), pues el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) no tenía validez normativa y la *Gramática de la lengua española* (1994) de Emilio Alarcos Llorach, al igual que la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999) dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, aunque avaladas por la Academia, no eran gramáticas académicas. Por otra parte, hasta la publicación de la *Ortografía de la lengua española* (RAE-ASALE, 2010), la exposición de la normativa ortográfica en la segunda (1974) y tercera edición (1999) resultaba sumamente escueta. Hay otra cuestión relevante, que en parte explica la vigencia que sigue teniendo el diccionario de Seco, aun cuando se cuenta con nuevas ediciones actualizadas de la ortografía, la gramática y el diccionario académicos: su carácter orientador respecto a la norma.

El propósito de este artículo es ofrecer una aproximación a la evolución del *DDDLE* desde su aparición en 1961 hasta su publicación bajo el título de *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* en 2011. En la primera parte se atenderá al contenido de los paratextos —en particular al prólogo y la advertencia preliminares— para conocer la posición del autor frente a la norma y el uso; asimismo, se incidirá en las modificaciones introducidas en las sucesivas ediciones de la obra, tanto en su apariencia externa como en su estructura interna, a fin de identificar las más relevantes de esos cincuenta años. En la segunda parte, se tratará de aproximar los cambios en su macroestructura y microestructura a partir del cotejo y análisis de la letra “f” en cinco ediciones del diccionario que se han identificado como fundamentales a partir de ese estudio previo: 1961 (1.^a), 1964 (2.^a), 1986 (9.^a), 1998 (10.^a) y 2011.

2. EL *DDDLE* A TRAVÉS DE SUS PARATEXTOS: LA LENGUA Y LA NORMA

La edición de 1961

El *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*¹ de Manuel Seco vio su primera edición en 1961 bajo el sello de la editorial Aguilar, que lo siguió editando hasta 1980 (8.^a ed.); a partir de 1986 (9.^a ed.) pasó a publicarse en Espasa Calpe. La obra fue prologada por el académico Salvador Fernández Ramírez (p. XIII-XVI), quien señala el acierto y la oportunidad del *librito*, en alusión a su formato de bolsillo:

Hoy nos ofrece Manuel Seco en su *DICCIONARIO* una obra [...] bien meditada y cuidadosamente elaborada, con abundantes citas de primera mano, sin ninguna clase de rigor preceptista. Comparecen en ella a juicio o nos dictan su autoridad escritores españoles y americanos. Con esta obra se rehabilita un género casi olvidado hoy en España. Renace bien equipado, movido por un generoso espíritu de tolerancia (p. X-XI).

Dos elementos destacan de estas líneas: en primer lugar, la alusión a la recuperación de un género que prácticamente había desaparecido del panorama editorial español como resultado de un “extraño enfriamiento del interés por los problemas normativos de la lengua” que Fernández Ramírez no duda en relacio-

¹ El título completo figura en la portada, no así en la cubierta, donde se lee simplemente *Diccionario de dudas*.

nar con “el adelgazamiento o enrarecimiento que en los últimos años ha experimentado la crítica en el escenario de la vida literaria española” (p. IX). En efecto, en España, a diferencia de lo que sucedía en América y a pesar de que no eran pocas las voces críticas que denunciaban la pérdida general de calidad lingüística de las publicaciones, había que remontarse a los primeros años del siglo XX para encontrar los últimos títulos de este tipo de diccionarios o vocabularios, que habían proliferado en el siglo XIX y que, en general, se regían por criterios puristas (Castillo Carballo; 2008, p. 229)².

Por otra parte, cabe subrayar la referencia a la tolerancia del autor y, especialmente, al hecho de que su obra, a pesar de su indudable carácter normativo³, no persigue el rigor preceptista, sino *orientar* sobre el uso de la lengua, aspectos en los que Manuel Seco incide en la Advertencia (p. XIII-XVI). Su primer apartado, “Defensa de la gramática normativa”, constituye un buen resumen de su concepción de la lengua y la norma (v. García Mouton; 2012, p. 562-565). En esas páginas, de obligada lectura, el autor reflexiona en primer lugar sobre el cambio lingüístico:

[...] la verdad es que los gramáticos no hacen las lenguas, ni las reforman, ni son capaces de detener su evolución. Y es natural que así sea: una lengua es patrimonio de una comunidad, y quien la hace y la altera y la deshace es la masa, la mayoría, contra cuyo ímpetu nada puede la voz aislada de un sabio [...] (p. XIII)

Con todo, “El lenguaje no está sometido a leyes ciegas. Es un hecho humano y, como tal, sometido a la voluntad humana; no solo la voluntad del que *propone* un uso, sino la del que *decide* seguirlo. Por consiguiente, cabe hablar de una dirección impuesta a una lengua” (p. XIV). En este sentido, subraya la responsabilidad que tienen escritores y periodistas, por cuanto contribuyen decisivamente a la fijación de usos y, por tanto, a la construcción de la norma culta, que se identifica con los usos correctos del idioma, que evolucionan asimismo a

² Seco alude explícitamente a los artículos periodísticos de Mariano de Cavia y Julio Casares y, sobre todo, a la obra de Juan Mir y Noguera, autor de *Rebusco de voces castizas* (1907) y *Prontuario de hispanismo y barbarismo* (2 vols., 1908), quien abogaba por la eliminación de los galicismos y la vuelta a los usos *puros* del Siglo de Oro.

³ Castillo Carballo (2008: 229) y Hernández (2017: 226-227) destacan precisamente como una de las principales señas de identidad de los diccionarios de dudas, junto con el orden alfabético, su carácter normativo o, para ser más precisos, el hecho de tomar como referencia la norma, principalmente la emanada de la Real Academia Española.

lo largo del tiempo. Por eso, “El papel del gramático no es el de enseñar a hacer análisis morfológicos o sintácticos, ni el de enseñarnos a hablar y a redactar igual que Cervantes o Ricardo León, sino el de orientar nuestra lengua de hoy en un sentido de unidad entre todos los que la hablan” (p. XIV-XV).

Abundando en esa línea, Seco sostiene que corresponde al gramático dar cuenta de los usos más generales, normales y extendidos en el español, sin por ello renunciar a la adopción de nuevas voces: “El extranjerismo y el neologismo no son, en sí, un mal para el idioma” (p. XV). El lingüista debe desarrollar una “delicada labor de policía lingüística: encauzar dentro de los moldes de nuestra lengua —que no son nada estrechos— las nuevas adquisiciones y creaciones, siempre guiado por la prudencia y por el ideal de la unidad idiomática de los países hispánicos” (p. XVI). Todo ello entronca con el propósito último del DDDLE, que sintetiza en las siguientes líneas: “este libro no es un código de circulación lingüística. La intención que lo anima es la de orientar y aconsejar, señalar lo preferible y deseable, no decretar ni condenar” (Ibidem).

Se trata de una de las características que subrayan las diferentes reseñas aparecidas tras su publicación. Destacamos entre ellas la de Constantino García en las páginas de *Archiv für das Studium der neueren Sprachen* (1963: 73-74), quien emplea el término *asesor* —tan en boga en la actualidad— para referirse a la labor del gramático:

No ha de ser un mero censor de extranjerismos, neologismos, solecismos, etc., sino un asesor que nos dice qué regionalismos, qué vocablos nuevos o qué giros sintácticos no se acomodan al uso general de la lengua y nos aconseja entre diversas formas aquellas que van más acordes con el espíritu del idioma (p. 74)⁴.

⁴ En Rodríguez González (2012, p. 34) se citan también las reseñas de R. Sánchez Mariño (*Filología Moderna*, III, 1962: 160), J. W. Schweitzer (*Hispania*, XLV, 1962, 819-820), J. Montero Padilla (*Ar-bor*, LVI, 1963: 249-250), J. Alonso Montero (*El Progreso* [Lugo], 1 de marzo de 1962: 3), H. Felipe Emilio (*Después* [Madrid], 55, 1963, p. 11-12) y J. Skultéty (*Philologica Pragensia*, 8, 1965: 102-103), de las que se reproducen algunos fragmentos en la solapa de la segunda edición (1964). En Sánchez Mariño (1962, p. 160) se puede leer: “No ha guiado al autor un afán exclusivamente purista, ni en general dogmático. Se muestra continuamente una gran comprensión por todos los fenómenos del lenguaje, incluso por los que a primera vista parecen menos correctos. No se ha tratado de prohibir o condenar, dice el autor, sino de aconsejar, tendiendo a lograr la unidad idiomática de todos los hablantes, incluso los hispanoamericanos, objetivo importantísimo, pero expuesto a graves peligros en estos tiempos”.

Completan las páginas de introducción del diccionario una breve bibliografía (p. XXI-XXII), el índice de la obra (p. XXIII) y una relación de abreviaturas y signos empleados en el diccionario (p. XXIV).

Por lo que respecta al cuerpo central, se distinguen en el *DDDLE* dos partes que van a mantenerse hasta la edición de 1980 (8.^a). La primera de ellas (p. 1-372) atiende fundamentalmente a las dudas de carácter gramatical (morfológico y sintáctico), aunque también hay espacio para las dificultades de índole fonético y léxico, con especial atención a los neologismos introducidos en los medios periodísticos, sobre todo los de origen extranjero. Los artículos se ordenan alfabéticamente, sin distinguir entre los distintos tipos de dudas y dificultades, y suelen acompañarse de citas de autores españoles e hispanoamericanos principalmente del siglo XX, en menor medida de etapas anteriores, a fin de atestiguar los usos.

Cierra la primera parte una *Síntesis de Gramática española* destinada a explicar al lector la nomenclatura gramatical empleada, que se corresponde en gran medida con la del *Manual de gramática española* (1930) de Rafael Seco —padre de Manuel Seco—, cuya segunda edición, aparecida en 1954, fue revisada y anotada por su hijo.

La segunda parte (p. 373-540), que se inicia con una breve Advertencia (p. 375), pretende dar respuesta a las dudas y dificultades de carácter ortográfico y, en menor medida, ortotipográfico, que se organizan en cuatro secciones: *a*) un extenso *Vocabulario ortográfico* (p. 379-524), que incluye palabras cuya escritura plantea dificultades, ordenadas alfabéticamente; *b*) una relación de *Abreviaturas y siglas* de uso extendido en el idioma (p. 525-530); *c*) *Empleo de los signos ortográficos* (p. 531-537), en que se exponen, entre otras, las reglas de acentuación y puntuación, y *d*) un resumen de las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía de la Academia Española* (p. 538-540), de aplicación preceptiva desde 1959 —aunque aprobadas por la RAE en 1952— y, sin embargo, aún poco conocidas por profesores, periodistas y otros profesionales de la lengua, como apunta el propio autor.

2.2. *Las ediciones de 1964 a 1980*

Fruto de la buena acogida que tuvo la primera edición de la obra, que se agotó a los pocos meses, el *DDDLE* vio siete nuevas ediciones en apenas veinte años: 1964 (2.^a), 1965 (3.^a), 1966 (4.^a), 1967 (5.^a), 1973 (6.^a), 1976 (7.^a) y 1980 (8.^a), algunas de las cuales fueron reimprimidas. Todas ellas reprodujeron a grandes rasgos la estructura de la primera edición⁵, aunque dejaron de editarse en formato de bolsillo:

- Dedicatoria “A Carmen”
- Cita de Pedro Salinas
- Prólogo de Salvador Fernández Ramírez
- Advertencia
 - Defensa de la norma
 - A quiénes se destina este libro
 - Contenido
 - Orden alfabético
 - Autoridades
 - Ruego final
- Nota sobre la segunda edición
- Índice
- Abreviaturas y signos empleados en este diccionario
- PRIMERA PARTE
- SEGUNDA PARTE
 - Advertencia
 - Vocabulario ortográfico
 - Lista de abreviaturas y siglas
 - Empleo de los signos ortográficos
 - *Las Nuevas normas* de la Academia
- Bibliografía

⁵ Las únicas diferencias del esquema ofrecido respecto del correspondiente a la primera edición del *DDDLE* son la inclusión de la cita inicial de Pedro Salinas y el traslado de la bibliografía, que figuraba tras el índice, al final del volumen.

La segunda edición, cuyo cuerpo central se extiende a lo largo de 516 páginas, se presenta notablemente aumentada, según palabras del propio Seco (1964: XVII), con las consultas recibidas, las sugerencias de otros autores, las incorporaciones previstas para la 19.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (1970) de la Real Academia Española y la ampliación de algunas entradas⁶.

Además, se introducen algunos cambios en las páginas de la Advertencia preliminar, cuyo primer apartado se subtitula ahora “Defensa de la norma” —frente a “Defensa de la gramática normativa” de la primera edición—. En concreto, el texto de ese apartado se enriquece con algunas citas y notas al pie que remiten a los títulos de la bibliografía. Entre ellas destacan la referencia a “Los galicismos”, de Américo Castro (p. XIII), a propósito de la adopción de voces extranjeras y, sobre todo, la reproducción de un fragmento de *La responsabilidad del escritor*, de Pedro Salinas (p. XIII-XIV), que sirve de cierre y en el que se puede leer lo siguiente: “La lengua, como el hombre, del que es preciosa parte, se puede y se debe gobernar; gobernar, que no es violentar ni desnaturalizar, sino muy al contrario, dar ocasión a las actividades de lo gobernado para su desarrollo armónico y pleno”.

Asimismo, es significativo que, al presentar los artículos que se pueden encontrar en la primera parte, no se hable ya de *Dudas fonéticas y prosódicas*, *Dudas morfológicas*, *Dudas sintácticas* y *Dudas léxicas*, sino de *Cuestiones* de esos diversos tipos, lo que resulta más acorde con los contenidos del diccionario.

Pocos cambios vieron las ediciones publicadas entre 1965 (3.^a) y 1980 (8.^a)⁷, más allá de su apariencia externa, pues en ese tiempo el diccionario se incrementó solo en 16 páginas (en concreto a partir de 1973, 6.^a ed.)⁸ y se intro-

⁶ Esta edición fue reseñada por J. Skultéty (*Philologica Pragensia*, 1965, 9: 102-103), Manuel Fernández Galiano (*Atlántica*, 1966, 3: 428-432) y Emilio Lorenzo (*Filología Moderna*, 1965, 5: 255-261), quien escribe: “Se trata de una de las contribuciones más serias, documentadas y llenas de intuición —con algunos atisbos de desusada sagacidad— que ha recibido el estudio del español en el presente siglo” (p. 255).

⁷ Destaca de este periodo la extensa reseña que José Polo dedicó al DDDLE en 1968: “A propósito del Diccionario de dudas de Manuel Seco (contribución a la gramática descriptivo-normativa del español contemporáneo)”, *Revista de Filología Española*, LI: 243-265.

⁸ Esas dieciséis páginas corresponden al Apéndice (pp. 517-532) incluido a partir de esta edición (hasta la de 1980) con una serie de adiciones a los artículos de la primera parte del diccionario que recogen las novedades introducidas por la 19.^a edición del *Diccionario* de la Academia, publicada

dujeron pocas modificaciones en sus artículos. Como explica el propio Seco en la Advertencia preliminar a la novena edición (1986), “la buena acogida que el libro encontró en seguida, reclamando reediciones y reimpressiones con intervalos de dos o tres años, no ha dado respiro sino para introducir correcciones y apéndices de urgencia, insuficientes para ajustar la obra al compás del tiempo” (p. XVII). En ese intervalo vio la luz asimismo una versión reducida, con el título de *Diccionario breve de dudas de la lengua española* (1979), editada por el Ministerio de Cultura, cuya difusión fue “desigual y limitada”, según palabras del autor, por tratarse de una edición no venal.

2.3. *Las ediciones de 1986 y 1998*

En la novena edición del DDDLE, publicada en 1986 bajo el sello Espasa Calpe veinticinco años después de su primera edición, Seco somete por primera vez a una profunda revisión su obra. El diccionario, que se anuncia en la cubierta como *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* —título que hasta entonces solo figuraba en las páginas interiores—, sigue incorporando el prólogo de Salvador Fernández Ramírez (p. XI-XII) y la Advertencia preliminar (p. XIII-XXI).

La Advertencia, que se abre ahora con la cita de Pedro Salinas que antes se incluía al principio de la obra, reproduce el texto de las ediciones precedentes, pero se amplía con algo más de tres páginas (p. XVI-XIX) que sirven al autor para reafirmarse en sus principios. Para empezar, reflexiona de nuevo sobre el cambio lingüístico (p. XVII):

En este lapso, naturalmente, la lengua ha continuado su evolución sin pausa, y si es cierto que muchos de los aspectos que en esta obra se comentaban no han cambiado de modo perceptible, otros han dejado de existir como problemas [...], mientras que otros nuevos han venido a ocupar la atención o la preocupación de los hablantes. [...] Es importante insistir en lo dicho antes: la lengua no es un ente inmutable, como no lo son sus usuarios ni ningún otro ser, viviente o inerte, de este planeta.

en 1970. A este respecto, apunta Seco (1973, p. 519): “El registrar aquí estos materiales obedece solo a un propósito informativo y no implica necesariamente nuestra aprobación entusiasta. [...] Para un uso adecuado de estas adiciones no está de más recordar que los acuerdos académicos ni tienen carácter de leyes, ni poseen validez intemporal, ni pueden aspirar a otra cosa que a registrar los usos más extendidos y aceptados en el mundo hispanohablante”.

De la mano de esta reflexión, introduce su concepto de *norma* citando a Coseriu⁹ y tomando la lengua culta como referencia. Asimismo, reclama de nuevo para el DDDLE su carácter orientador, precisamente con el propósito de dar respuesta a las dudas que se pueden plantear al usuario de la lengua (p. XVII-XVIII):

este libro no trata de inculcar al lector la “pureza” de la lengua, sino ofrecerle una orientación acerca de la norma culta del español actual, con vistas al mantenimiento de su unidad. Entendemos por norma el conjunto de preferencias vigentes en una comunidad hablante entre las posibilidades que el sistema lingüístico tiene a disposición de ella [...]. La norma que este libro trata de presentar es la norma culta porque el nivel de lengua culto es el único que ofrece las condiciones intrínsecas suficientes para servir a la unidad de la lengua en todos los territorios en que se habla.

Ahora bien, la *lengua culta*, que guía la lengua escrita, no es exclusivamente la lengua literaria, sino también la de la filosofía y la ciencia, entre otras disciplinas; en otras palabras, “la lengua general culta o, como prefieren decir los lingüistas, el español estándar” (p. XIX). Por otra parte, Seco contempla la variación¹⁰; en particular, subraya que la norma del español de España no coincide necesariamente con las propias de otros países del ámbito hispanohablante: “Todas ellas son enteramente válidas en sus respectivas áreas, y cuando se dan estas discrepancias no ha de prevalecer la norma de España sobre la vigente en el país en cuestión” (p. XIX).

Es inevitable reconocer ecos de estas palabras en las páginas de presentación del *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD, 2005 XIV-XV), que, como apunta García Mouton (2012: 563), tuvo muy presente el DDDLE, aunque tal deuda no se hiciera explícita. Baste leer el siguiente fragmento del DPD:

Por su carácter de lengua supranacional, hablada en más de veinte países, el español constituye, en realidad, un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común: la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico [...]. Es por ello que la expresión culta formal es la que constituye el *español estándar*.

⁹ Coseriu, Eugenio (1962), “Sistema, norma y habla”, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, p. 260.

¹⁰ A este respecto, García Mouton (2012, p. 565) apunta: “Manuel Seco reconoce y valora la variación, pero distingue entre unos usos que marca como provinciales, opuestos a los de la lengua general, en aras de obtener un uso culto común, y la variación consolidada que diferencia sub-normas”.

dar: la lengua que todos empleamos, o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección [...]. Es, en definitiva, la que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembros de una misma comunidad lingüística.

Por lo que respecta a su estructura, en el cuerpo del DDDLE se incluyen en esta nueva edición el diccionario de dudas propiamente dicho (p. 1-387), que constituye la parte central, en el que se ordenan alfabéticamente las cuestiones de pronunciación, gramática y léxico que plantean más dudas a los usuarios; y cinco apéndices: Resumen de gramática (p. 391-405); Conjugación de los verbos (p. 406-414); Vocabulario ortográfico (p. 416-512), presentado a tres columnas y ordenado alfabéticamente; Abreviaturas usuales (p. 513-516) y Empleo de los signos ortográficos (p. 517-524). Cierra la obra una bibliografía que recoge tanto las obras citadas (p. 527-544) como otras fuentes consultadas (p. 544).

De la excelente acogida que tuvo la novena edición del DDDLE son buena prueba las trece reimpresiones que vio en once años, la última de ellas en 1997. Al año siguiente apareció la décima edición (1998), que conservó en gran medida la estructura de la anterior y contó asimismo con numerosas reimpresiones hasta 2009 (15.^a reimpr.). En ella, según se explica en la “Nota para la décima edición” (p. XI), Seco somete a una notable revisión y actualización los artículos e integra en el cuerpo central del diccionario (p. 1-465) —se incrementa en cerca de ochenta páginas— parte del contenido de los apéndices, a fin de facilitar la consulta. De hecho, únicamente se mantienen los de “Conjugación de los verbos” (p. 469-477) y “Vocabulario ortográfico” (p. 479-572).

2.4. *La edición de 2011*

Cierra este recorrido por las sucesivas ediciones del DDDLE la publicada en 2011, bajo el título de *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (NDDLE), coincidiendo con los cincuenta años de la primera edición. Un simple repaso del índice permite constatar que el diccionario se ha sometido de nuevo a una notable revisión. Para empezar, de las páginas introductorias desaparece el prólogo de Fernández Ramírez; tras el índice, se incluyen una relación

de abreviaturas y signos (p. XI), unas breves advertencias de uso (p. XIII) y un glosario con los términos gramaticales empleados (p. XV-XIX).

El cuerpo central de la obra se abre con un primer apartado titulado “El idioma que nos une” (p. 1-10), que hace las funciones de la advertencia preliminar de anteriores ediciones. De hecho, en el subapartado “Del uso a la norma” (p. 1-5), Seco recupera algunos pasajes e, incluso, algunos lugares comunes (el concepto de norma, la lengua culta escrita como referencia, la variación, etc.), a los que suma reflexiones sobre la oposición entre lengua hablada y lengua escrita, la necesaria estabilidad ortográfica, la importancia de la lectura para desarrollar la *sensibilidad idiomática* o la labor de gramáticos y preceptistas.

Del subapartado “Sobre este libro” (p. 6-10), en el que se detallan algunas de las decisiones adoptadas, destaca la referencia explícita a la independencia de criterio del autor (p. 9):

En la creencia popular de que los usos “correctos” son solamente los que expone la Academia Española en sus diversas publicaciones y en sus consultorios [...], algunos lectores de este libro pueden extrañarse de que yo no secunde siempre el dictamen académico. Debo insistir en que la Academia, institución humana y no divina, *no gobierna* la lengua.

A propósito de la Academia, ya en el colofón que cierra la obra, no pasa desapercibida la crítica de Seco al hecho de que el *DPD* (2005) no reconozca explícitamente su deuda al *DDDLE*:

[...] puede afirmarse que cierto ambicioso y reciente *Diccionario de dudas*, amparado por el nombre de una venerable institución, ha constituido la mayor de las alabanzas que podía esperar este Diccionario mío en su edición de 1998. Desde la idea general hasta no pocos contenidos concretos, y desde la estructura básica hasta la disposición tipográfica, la obra admiradora deja patente huella de la obra admirada, aunque, por explicable olvido, en ningún lugar haya mencionado la fuente inspiradora.

Por lo que respecta estrictamente al “Diccionario” (p. 11-688), se organiza en dos partes: “Las palabras” (p. 13-626) y “Cuestiones prácticas de gramática, ortografía y otras materias” (p. 627-688). Las entradas se ordenan alfabéticamente en ambos casos; ahora bien, mientras que la primera incluye lemas léxicos, la segunda la integran exclusivamente términos metalingüísticos. Se trata de una distinción que, en cierto modo, se introduce ya en la décima edición (1998), en la

que Seco marca tipográficamente de manera distinta, dentro del mismo Diccionario, los lemas léxicos (como **farol**, **fan** o **fatigar**) y los lemas metalingüísticos (como **FECHA**, **FEMENINO**, **FRACCIONARIOS** o **FUTURO**).

3. EVOLUCIÓN DE LA MACROESTRUCTURA Y LA MICROESTRUCTURA DEL DDDLE

En este apartado, a fin de ofrecer una aproximación a los cambios introducidos en la macroestructura y la microestructura del *DDDL*E a lo largo de sus cincuenta años de historia, realizamos una cala en las cinco ediciones que hemos identificado como más relevantes en las páginas precedentes: 1961 (1.^a), 1964 (2.^a), 1986 (9.^a), 1998 (10.^a) y 2011. Para ello nos servimos del cotejo de los lemas incluidos en la letra F.

En primer lugar, si se atiende a la presencia de elementos gráficos en sus páginas, las dos primeras ediciones incluyen una imagen que acompaña al lema **[f]** para ilustrar la articulación de *f*; asimismo, en los lemas **futuro imperfecto** y **futuro perfecto** se ofrecen sendos diagramas en los que se indica la línea temporal en que se sitúa cada tiempo. En la 9.^a y la 10.^a no se incluye el lema **[f]**; en cambio, se siguen manteniendo los diagramas de los tiempos verbales y se incorpora un cuadro con la conjugación del verbo **freír**. Por último, en la edición de 2011, se omite el lema **futuro**, pero se sigue ofreciendo el cuadro con la información sobre las formas irregulares de **freír**.

Atendiendo estrictamente a la macroestructura, hay que considerar, en primer lugar, los criterios por los que se seleccionan las entradas. Estos se corresponden con las cuestiones que Manuel Seco establece en las introducciones de las primeras ediciones como dificultades de tipo gramatical y también léxico: *dudas fonéticas y prosódicas*, *dudas morfológicas*, *dudas sintácticas* y *dudas léxicas*. Desde el punto de vista estrictamente numérico, los lemas incluidos en la letra F no sobrepasan los doscientos en las diversas ediciones; ahora bien, la comparación del leuario incluido en ellas nos permite observar la inclusión o supresión de las entradas a lo largo de los cincuenta años. Así, mientras algunas se han mantenido desde la primera edición, otras se han incorporado posteriormente; otras, en cambio, se han suprimido en alguna de las ediciones. El cotejo de los lemas incluidos en la letra F (Tabla 1) permite aproximar un patrón de las modificaciones introducidas en el leuario a lo largo de la historia del *DDDL*E.

EDICIÓN	Nº DE LEMAS LETRA F	ADICIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR	SUPRESIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
1. ^a edición	106	--	--
2. ^a edición	152	52	4
9. ^a edición	161	70	61
10. ^a edición	160	15	16
Última edición	174	27	14

Tabla 1. Lemas incluidos en la letra F junto a las adiciones y supresiones que se producen en las diversas ediciones analizadas

Como se puede observar, hay un salto significativo entre la 1.^a y la 2.^a edición, aunque en las siguientes no se producen grandes variaciones, especialmente en lo que respecta a las ediciones 9.^a y 10.^a, en cuanto a números totales de lemas. Ahora bien, sin dejar de considerar el número total, hay que tener presente que se producen otros cambios de una a otra edición, como observaremos al tratar la microestructura.

Desde nuestro punto de vista, también resulta significativo analizar el número de adiciones y de supresiones que se dan entre las ediciones objeto de estudio. En este sentido, sobresale la 9.^a edición, puesto que es en ella donde se producen mayores cambios respecto a la edición anteriormente considerada: 70 adiciones y 61 supresiones. No obstante, nos detendremos brevemente en ellas para subrayar algunas cuestiones relevantes sobre tales variaciones. Veamos, ante todo, las adiciones.

El incremento de lemas en la 2.^a edición respecto a la 1.^a (52) nos lleva a considerar, primero, qué tipo de palabras se introducen mayoritariamente. En este sentido, podemos señalar diversos grupos: a) lemas verbales para los que se indica que poseen conjugación irregular (*fastidiar, ferrar, filiar, fornecer...*)¹¹, b) lemas que corresponden a palabras que la Real Academia había incluido en la última edición de su diccionario¹² o bien en los que se contempla una nueva acep-

¹¹ Esta información ya aparece en la 1.^a edición, pero en la 2.^a se amplía la nómina de verbos irregulares.

¹² Es preciso tener en cuenta que la edición del DRAE sobre la que se establecen las referencias es la de 1956 (18.^a ed.).

ción (*fajfarachero, fichar, furgoneta...*), c) lemas correspondientes a anglicismos que no deberían usarse (*factoría, fan, filmlet...*) y d) lemas correspondientes a americanismos (*farmaceuta, financista, fungir...*). Ya hemos indicado el volumen importante de adiciones y supresiones que se da entre la 2.^a y la 9.^a edición¹³; en cuanto a las primeras, es preciso indicar que encontramos, en este caso, mayoritariamente: a) lemas que corresponden a profesiones sobre los que se indica la forma femenina (*filólogo, filósofo, fiscal, físico...*); b) lemas con información sobre su construcción (*fallar, faltar...*); c) lemas sobre la denominación española de topónimos extranjeros (*Florenxia, Francfort, Friburgo...*), y d) lemas que corresponden a palabras que tienen variación en la forma que remiten a la que se considera más adecuada para el español (*folclore/folklore, flácido/flácido...*). No obstante, también se siguen señalando anglicismos que podrían adaptarse al español, como los relacionados con el fútbol, entre otros.

Las adiciones de la 10.^a y de la última edición¹⁴ son menores en número (15 y 27, respectivamente). En la primera de ellas, las incorporaciones se deben a lemas correspondientes a topónimos peninsulares (*Figueras, Finisterre, Fuenterrabía*) o extranjeros (*Fiji*), a entradas sobre las que se explican posibles confusiones (por ejemplo, *filiación* respecto a *afiliación*) y lemas que incluyen información gramatical, sea morfológica, como en *fax*, o de carácter más amplio, como los dedicados a *FEMENINO* y a *FRACCIONARIOS*. La última edición presenta un número ligeramente superior de adiciones, pero en este caso resulta difícil señalar grupos, puesto que se refieren a cuestiones diversas, como son las consideraciones sobre la construcción (*feliz, forma*), topónimos (*Fez*), formas anticuadas que remiten a la moderna (*fijodalgo a hidalgo*), formas sufijas (*-fico, -filia*) o extranjerismos que no han adoptado una forma ajustada a la ortografía del español (*foie-gras*).

Respecto a las supresiones, todas las entradas que se eliminan en la 2.^a edición (4) corresponden a lemas que incluyen formas sufijas de origen griego¹⁵.

¹³ La 9.^a edición del DDDLE aparece dos años después de la vigésima edición del DRAE (1984).

¹⁴ La 10.^a edición del DDDLE ve la luz seis años después de la 21.^a edición del DRAE (1992), mientras que la última se edita tres años antes de la última edición del *Diccionario* de la Academia (2014) y seis años después de la publicación del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005).

¹⁵ **-fago, -faga; -f co, -f ca; -f lo, -f la; -fobo, -foba.**

Por su parte, los lemas que se eliminan en la 9.^a edición (61) son, mayoritariamente, palabras que se habían incorporado en la 2.^a (*factoría, fafarachero, ferrar...*), aunque también dejan de figurar en el leuario palabras que se incluían en la edición anterior, por ser de admisión reciente por parte de la Academia (*fallo, fichar, filmar, forestación...*). Constituyen una cifra más reducida los lemas que se suprimen en la 10.^a y en la de 2011 (16 y 14, respectivamente). En la 10.^a, fundamentalmente, se eliminan algunas palabras que se habían incluido en la 9.^a (*facsimile, feminidad, -fico, fiord...*) porque ya se abandona una de las formas (se prefiere, así, *facsimil* a *facsimile*, *fiordo* a *fiord*, *flirteo* a *flirt...*). Respecto a la última edición, una parte de los lemas suprimidos son los gramaticales (señalados mediante versalitas: *FECHA, FE-MENINO, FRACCIONARIOS* y *FUTURO*), dado que se incluye, al inicio del *DDDLE*, un glosario destinado únicamente a estos términos. También se eliminan entradas en las que el autor manifestaba su conformidad respecto a lo establecido por la Academia (*filme, fuel*)¹⁶.

Es preciso indicar también que las entradas, desde el punto de vista tipográfico, figuran en minúscula negrita (salvo en la 2.^a edición, en que se utiliza mayúscula negrita). No obstante, en la edición de 2011 se constata el empleo de dos tamaños diferentes: el más pequeño introduce lemas que no están definidos porque remiten a otra entrada, aunque esta circunstancia no se advierte en ningún lugar de la introducción. También cabe precisar que, desde la primera edición, existen bastantes casos en que las entradas no son simples, sino múltiples, bien para reflejar variaciones de género (**-fago, -faga**), variaciones de forma (**femineidad, feminidad**), prefijos y sufijos con la misma forma (**fito-, -fito**), o bien entradas que remiten a otras (**folklórico, folklorista** a **FOLKLORE**).

Respecto a la microestructura, cabe señalar que, desde la primera edición, los artículos son fundamentalmente breves. En la mayor parte de las ocasiones, el contenido se inicia con una breve referencia al significado de la entrada introducido mediante comillas simples, a través de un sintagma nominal (cuando se trata de sustantivos) o de una oración de relativo (cuando se trata de adjetivos).

¹⁶ Queda para una próxima investigación ahondar en los motivos que pueden subyacer en la decisión de incorporar o suprimir palabras y su relación con la evolución en los usos de las palabras o construcciones afectadas.

De esta forma, el usuario puede confirmar si la consulta que realiza corresponde a la acepción del lema que estaba buscando.

Como hemos señalado anteriormente, aunque coincida el lema en las distintas ediciones, no siempre se mantiene el contenido que se incluye bajo él. Así sucede, por ejemplo, con el lema *-fagia*, incluido en todas las ediciones, pero con diferencias en el artículo que lo desarrolla:

1 ^a	2 ^a	9 ^a	10 ^a	2011
-fagia. Forma sufija del griego <i>phámogai</i> ‘comer’: <i>antropofagia</i> . Constituye sustantivos abstractos.	-FAGIA. Forma sufija del griego <i>phámogai</i> ‘comer’: <i>antropofagia</i> . Constituye sustantivos abstractos. Las formas <i>-fago</i> , <i>-faga</i> , son para sustantivos de personas: <i>antropófago</i> .	-fagia. Forma sufija del griego <i>phámogai</i> ‘comer’: <i>antropofagia</i> . Constituye sustantivos abstractos. Las formas <i>-fago</i> , <i>-faga</i> , son para sustantivos de personas: <i>antropófago</i> .	-fagia. Forma sufija del griego <i>phámogai</i> ‘comer’: <i>antropofagia</i> . Constituye sustantivos abstractos. Las formas <i>-fago</i> , <i>-faga</i> , son para sustantivos de personas: <i>antropófago</i> .	-fagia. Forma sufija del griego <i>phámogai</i> ‘comer’: <i>antropofagia</i> . Constituye nombres abstractos. Las formas <i>-fago</i> , <i>-faga</i> , átonas, son para sustantivos de personas: <i>antropófago</i> .

Tabla 2. Artículos lexicográficos correspondientes a *-fagia* en las ediciones analizadas

En la tabla se observa la ampliación del artículo correspondiente a **-fagia**, a partir de la 2.^a edición, que se produce por la supresión del lema **-fago**, **-faga** que aparecía por separado en la 1.^a. Se constata una nueva variación en la de 2011 en que se produce un cambio terminológico (‘sustantivo’ por ‘nombre’) y se añade una cuestión fonética (el hecho de que las formas **-fago**, **-faga** son átonas).

En el verbo **faltar** también se produce esta progresiva ampliación del contenido, además de otras cuestiones significativas, como la incorporación de nuevas observaciones, la actualización de los ejemplos y una mayor atención a las distinciones tipográficas para marcar de manera clara los diversos elementos:

1ª	2ª	9ª	10ª	2011
<p>faltar. Construcción: <i>faltar A la cita; faltar A la palabra; faltar DE su puesto; faltar A uno EN algo; faltar una peseta PARA las cien; faltar el rabo POR desollar.</i></p>	<p>FALTAR. Construcción: <i>faltar A la cita; faltar A la palabra; faltar DE su puesto; faltar A uno EN algo; faltar una peseta PARA las cien; faltar el rabo POR desollar.</i></p> <p>Es posible catalogar el uso de <i>faltar</i> por <i>carecer</i>: “<i>Algunas [partículas] ... pueden faltar de antecedente, de modo análogo a “quien”</i>” (J. Roca Pons, <i>Introducción a la gramática</i>, II, 180).</p>	<p>faltar.</p> <p>1 Construcción: <i>faltar A la cita; faltar A la palabra; faltar DE su puesto; faltar a uno EN algo; faltar una peseta PARA las cien; faltar el rabo POR desollar.</i></p> <p>2 Evítase la confusión de <i>faltar</i> con <i>carecer</i>: “<i>Algunas [partículas] ... pueden faltar de antecedente, de modo análogo a “quien”</i>” (Roca. <i>Gramática</i>, II, 180).</p> <p>3 <i>Encontrar a faltar</i>: g ENCONTRAR.3.</p> <p>4 <i>Echar a faltar</i> g ECHAR.2.</p>	<p>faltar.</p> <p>1 Construcción: <i>faltar A la cita; faltar A la palabra; faltar DE su puesto; faltar a uno EN algo; faltar una peseta PARA las cien.</i></p> <p>2 Evítase la confusión de <i>faltar</i> con <i>carecer</i>: “<i>Algunas [partículas] ... pueden faltar de antecedente</i>” (Roca. <i>Gramática</i>, II, 180).</p> <p>3 <i>Encontrar a faltar</i>: g ENCONTRAR.3.</p> <p>4 <i>Echar a faltar</i> g ECHAR.2.</p>	<p>faltar.</p> <p>1 Construcción: <i>faltar A la cita; faltar A la palabra; faltar DE su puesto; faltar a uno EN algo; faltar un minuto PARA la bora.</i></p> <p>2 Evítase la confusión de <i>faltar</i> con <i>carecer</i>: “<i>Algunas [partículas] ... pueden FALTAR de antecedente</i>” (Roca, 1960, II, 180); “<i>Quien todavía inspira el grupo parlamentario... FALTA de esa impaciencia que en otros sectores .. se muestra</i>” (<i>Abc</i>, 29.9.1979, 3).</p> <p>3. Encontrar a faltar: □ ENCONTRAR.3.</p> <p>4. Echar a faltar □ ECHAR.2.</p>

Tabla 3. Artículos lexicográficos correspondientes a *faltar* en las ediciones analizadas

Sirvan estas dos entradas como muestra de la revisión minuciosa a que se somete el diccionario en las distintas ediciones que estamos examinando.

Por otra parte, desde la primera edición del *DDDLE*, Seco establece una suerte de diálogo con los planteamientos de la Academia, de manera que es relativamente frecuente encontrar referencias a dicha institución en los artículos lexicográficos, ya sea para aprobar o para rechazar lo propuesto por la RAE.

Asimismo, según indica el propio autor, no sigue las pautas de la RAE en determinadas cuestiones, como, por ejemplo, el femenino que corresponde a determinados sustantivos. En Bargalló (2001) ya se señalaban las diferencias entre diversos diccionarios de dudas a propósito de esta cuestión a partir del ejemplo del término *fiscal*. Martínez de Sousa (1998) aceptaba *la fiscal*, mientras que los demás diccionarios analizados no lo contemplaban, entre ellos la décima edición del *DDDL*. En la de 2011, Seco insiste en su posición, por lo que estima que “el *DRAE* [se refiere a la edición de 2001] registra indebidamente la forma *fiscal*, que es voz propia del lenguaje coloquial, y por tanto inadecuada en la expresión formal”. Cabe indicar que esta opción del *DRAE* se matiza de manera bastante clara en la vigente edición del *DLE*, en la que se indica que “la forma *fiscal* u. solo en aceps. 2 y 7; para el f., u. m. *fiscal* en acep. 2”.

4. CONCLUSIONES

El *DDDL* de Manuel Seco (hoy *NDDDL*) es una de las pocas obras de su género y afines que sigue teniendo vigencia sesenta años después de su primera edición. Son varias las razones que explican esta pervivencia: el acierto de su publicación, que desde la primera edición lo ha convertido en libro de cabecera para los profesionales y, en general, cuantas personas se interesan por el buen uso del español; su carácter abierto y orientador, alejado de dogmatismos, que ha servido de inspiración incluso al *DPD*; y especialmente su voluntad de introducir y dar respuesta, en las sucesivas ediciones, a las nuevas dudas y cuestiones de carácter normativo que resultan de la evolución de los usos lingüísticos.

Las once ediciones del *DDDL* aparecidas entre 1961 y 2011, a las que hay que sumar las numerosas reimpressiones de que han sido objeto, son la mejor prueba de su utilidad para un amplio abanico de usuarios (“los españoles de hoy, cultos o de cultura media” y también “los hablantes nativos de otra lengua”, 2011) y, sobre todo, del esfuerzo de Seco por mantener actualizada su obra. A esa voluntad responde la revisión a que se han sometido, a lo largo de las sucesivas ediciones del *DDDL*, tanto la organización de los materiales como, especialmente, el contenido de los artículos.

A este respecto, el estudio de su estructura y sus paratextos ha permitido identificar cinco ediciones relevantes: 1961 (1.^a), 1967 (2.^a), 1986 (9.^a), 1998 (10.^a)

y 2011. A pesar de sus diferencias, todas ellas se articulan en torno a un mismo concepto de *norma*, que toma la lengua culta escrita como referencia y al mismo tiempo tiene muy presentes el cambio lingüístico y la variación. En las últimas ediciones, además, se refuerza la alusión a la independencia de criterio del autor respecto de la Academia, a pesar de que fue elegido académico de número en 1979.

Las ocho primeras ediciones del DDDLE mantuvieron la estructura del *librito* publicado en 1961 y, en cierto modo, respondían al propósito inicial del autor de ofrecer en él un diccionario *gramatical*, lo que explica, por ejemplo, la inclusión de la *Síntesis de Gramática española*. El recuento de los lemas de la letra F de la 1.^a y 2.^a edición ha permitido constatar que, cuando dejó de editarse en formato de bolsillo (1964), incrementó notablemente el número de entradas, sin que se dieran cambios importantes en su microestructura. Sin embargo, las cifras totales de lemas de la cala realizada deben ser matizadas cuando se tienen en cuenta las adiciones y supresiones efectuadas. Por ello, resulta significativo que, en la 9.^a, la cantidad de las primeras sea muy semejante a la de las segundas.

En las ediciones 9.^a (1986) y 10.^a (1998), a diferencia de las anteriores, Seco opta por dividir el cuerpo central en una parte central, correspondiente al diccionario propiamente dicho, y una serie de apéndices, que se reducen en la 10.^a. Los artículos, por otra parte, a juzgar por los ejemplos analizados, se someten en algunos casos a una minuciosa revisión. Finalmente, la edición de 2011, todavía vigente, se organiza en dos partes ordenadas alfabéticamente, la primera integrada por lemas léxicos, y la segunda, por lemas metalingüísticos, lo que supone cierto trasvase de contenidos. A tenor de los datos reunidos, se introducen algunos cambios tipográficos relevantes, se incrementa ligeramente el número de entradas y los artículos son objeto de una nueva y atenta revisión.

El futuro del NDDDLLE es incierto. No es fácil saber qué será de él tras la muerte de su autor en un momento en que los recursos digitales han desplazado ya a las obras en papel como primera fuente de consulta. Probablemente uno de los mejores tributos que se podría rendir a Manuel Seco sería que, ya fuera en papel o en formato digital, este diccionario, que ha sido obra de indiscutible

referencia para varias generaciones de escritores, periodistas y profesionales de la lengua, pudiera seguir orientando y ayudando a resolver las dudas de cuantas personas se interesan por el buen uso del idioma.

BIBLIOGRAFÍA

- Bargalló Escrivà, M. (2001). En la frontera entre gramática y diccionario: los diccionarios de dudas, dificultades e incorrecciones. En Muñoz Lahoz, C. *et al.* (coords.). *Trabajos en lingüística aplicada* (pp. 375-385). Asociación Española de Lingüística Aplicada.
- Castillo Carballo, M. A. (2008). Uso y prescripción lingüística: los diccionarios normativos. En Azorín Fernández, D. *et al.* (coords.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 228-233). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- García Mouton, P. (2012). Norma, uso y variación en el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. En Rodríguez González, F. (coord.). *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco* (pp. 561-568). Publicaciones Universidad de Alicante.
- Hernández, H. (2017). Los diccionarios de dudas (y otras obras afines). *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 225-239.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Vox-Biblograf.
- Martínez de Sousa, J. (1998). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Vox-Biblograf.
- Moreno Villanueva, J. A. (2022). Evitar el error o cómo afrontar la obsolescencia de las fuentes lexicográficas destinadas a la resolución de dudas lingüísticas. En Fernández-Quesada, N. y Rodríguez-Rubio, S. (eds.). *Detección y tratamiento de errores y erratas para el siglo XXI* (pp. 29-50). Dykinson.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana. Versión en línea: <https://www.rae.es/dpd/>.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Versión en línea: <https://dle.rae.es/>
- Rodríguez González, F. (coord.) (2012). *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco*. Publicaciones Universidad de Alicante.
- Seco, M. (1961). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Aguilar. 1.^a ed.
- Seco, M. (1964). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Aguilar. 2.^a ed.
- Seco, M. (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa. 9.^a ed.
- Seco, M. (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa. 10.^a ed.
- Seco, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA PÉRDIDA DE USUARIOS DE DICCIONARIOS

FACTORS INVOLVING THE LOSS OF DICTIONARY USERS

LIDIA SALA CAJA
Aichi Prefectural University
lsala@for.aichi-pu.ac.jp

Resumen: A lo largo de la historia, el trabajo y la producción lexicográfica han avanzado de la mano de la tecnología. Su alianza se reforzó con la llegada de las computadoras en las últimas décadas del siglo XX, pero este hecho afectó poco al usuario final del diccionario, a excepción de algunos países asiáticos, donde se desarrollaron más los diccionarios electrónicos portátiles (DEP). En cambio, la generalización de internet y de los dispositivos móviles sí ha modificado radicalmente su comportamiento hacia las obras de referencia, que han aumentado no solo en número sino también en variedad. Hoy en día se está observando cómo las nuevas generaciones se apropian de estas nuevas herramientas digitales y adaptan sus hábitos de uso a ellas, dejando atrás los sinsabores de las consultas soportes de papel, pero arrinconando al mismo tiempo el empleo del diccionario. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre los cambios que la digitalización ha provocado en los valores que los usuarios atribuían a los diccionarios. Con este fin, se han dividido la transición del papel a lo digital en tres etapas cronológicas y se han separado las cualidades de los diccionarios en dos grupos: las que llevaban a los usuarios a adquirir uno y las que los llevaban a consultarlo. Se repasa para cada una de ellas el progreso acontecido en las obras lexicográficas y se contrastan con los estudios acerca de actitudes, creencias y hábitos de uso realizados desde la perspectiva del usuario. De esta forma ha sido posible argumentar con detalle la pérdida de valor de los diccionarios y relacionarla con el proceso de sustitución por otras herramientas de consulta. Finalmente, aunque en segundo plano, el repaso también pretende visibilizar el papel jugado por los diccionarios electrónicos portátiles, muchas veces olvidados por el hecho de que su uso se limitó a unos pocos países alejados de occidente.

Palabras clave: lexicografía, perspectiva del usuario, digitalización

Abstract: Throughout history, lexicographic craft and products have evolved thanks to technology. The alliance strengthened with the incorporation of computers into dictionary compilation in the last decades of the XX century. Its benefits, though, stopped there and were not felt much by the final user, except for some Asian countries, where portable electronic dictionaries (PED) were further developed and popularized. This situation changed definitively when internet access and mobile devices became ubiquitous worldwide. Users, immersed in the new digital environment, modified their behavior towards reference tools, which also had increased in number and types. Nowadays, it is possible to witness how this new generation of users has taken command of such tools and consequently adjusted their habits to them. For sure, they have been able to leave behind the hardness of a printed book look-up, but at the price of the dictionary itself. The purpose of this paper is to explore how users changed the values they held about dictionaries due to digitalization. To this end, the transition from paper to digital environments has been divided into three chronological periods, and qualities attributed to dictionaries are separated into those that lead to purchasing them and those that lead to consulting them. For each period, technical advances in electronic and digital dictionaries were recapped alongside research studies about user attitudes, beliefs, and consultation habits. As a result of such an overview, it emerged a clear picture of how dictionaries lost value to the user's eyes and have been replaced by other reference tools. Finally, albeit a secondary goal, the paper also

Cómo citar este artículo: Sala Caja, L. (2022). Factores que inciden en la pérdida de usuarios de diccionarios *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXV-2, 89-112

Recibido: 30/05/2022, Aceptado: 3/10/2022

© Lidia Sala Caja



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

pursues to highlight the portable electronic dictionary's role in electronic lexicography, a fact that is too often forgotten because it was used in a few faraway countries.

Key words: lexicography, user perspective, digitalization

1. INTRODUCCIÓN

El usuario de diccionarios podría ser una especie a punto de desaparecer. Una de sus muchas señales, por bien que anecdótica, es que en Ngram las ocurrencias de la combinación *dictionary user* están descendiendo desde 1997 tras haber experimentado un ascenso vertiginoso a partir los años setenta¹. La existencia el usuario peligran en la medida que el objeto mismo del que debería ser usuario, el diccionario, está siendo reemplazado o desintegrado a raíz de la revolución digital². Como afirma Sven Tarp (2014), nunca ha habido tantos usuarios y nunca se han perdido tantos. Las empresas e instituciones dedicadas a su elaboración y publicación lo viven con angustia por el descenso de ventas; los docentes asistimos asombrados a la desbandada.

Se trata de un fenómeno general y global, que no distingue entre clases de diccionario ni ámbitos geográficos. A pesar de lo que podría suponerse, no se limita al papel, aunque sí es su primera víctima, pues las versiones digitales también están pasando apuros. En Japón, por ejemplo, aún no está decidido si se va a llevar a cabo la octava edición de uno de los grandes diccionarios generales monolingües, el *Kojien*. Según su editor, las razones hay que buscarlas por un lado en la falta de recursos humanos (editores y revisores) y físicos (no existen ya imprentas de libros gruesos) pero también en que no queda claro que la inversión requerida para su digitalización después sea recuperada a pesar de formar parte

¹ https://books.google.com/ngrams/graph?content=dictionary+user&year_start=1800&year_end=2019&corpus=26&smoothing=3&direct_url=t1%3B%2Cdictionary%20user%3B%2Cc0#t1%3B%2Cdictionary%20user%3B%2Cc0

² En este trabajo, con *diccionario* nos referiremos a “un repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición equivalencia o explicación” (DLE).

(www.rae.es). Su lugar lo están ocupando los *datos lexicográficos* que se incorporan a dispositivos, plataformas digitales, asistentes de escritura y traducción, etc. En ellos el contenido lexicográfico se remodela en función del uso que se le va a dar. Vid. Rundell (2011) Nesi (2016) o Tarp y Gouws (2020), entre otros.

del elenco de los diccionarios electrónicos portátiles (DEP) y de poder descargarse en las tiendas de aplicaciones. Las zonas fuera del influjo de este fenómeno disminuyen por momentos³.

Es por ello por lo que en este trabajo dedicado a Manuel Seco intentaré reflexionar sobre cómo se ha llegado a esta situación. Para llevarlo a cabo repasaré las cualidades que dichos usuarios han atribuido a los diccionarios y que los llevaban, bien a adquirir, bien a consultar uno. En concreto me fijaré en si para ellos siguen vigentes o están desvalorizadas. Con este fin, he dividido la transición del papel a lo digital en tres épocas:

- Hasta 1979: hegemonía del soporte impreso
- De 1979 hasta 1999: introducción y hegemonía de los DEP y CD Rom⁴
- A partir de 1999: hegemonía de los entornos virtuales⁵

Es necesario advertir que esta no es una división nítida en cuando a los soportes donde se sitúan los repertorios lexicográficos, porque su uso se solapa en el tiempo y porque algunas características se heredan entre soportes. Así, las aplicaciones o los lectores de libros electrónicos (*e-reader*), que cronológicamente se sitúan en la tercera etapa, comparten con los DEP el ser un entorno de consulta cerrado, sin intermedio del navegador, o el poderse consultar sin conexión a internet.

³ Nesi (2016) las relaciona con un pobre acceso a internet o con normas de centros educativos. Prinsloo (2021, p.588) situándose en el contexto africano, reconoce que el formato de papel tiene aún recorrido en contextos escolares, lenguas minoritarias y o de especialidad, pero a continuación confiesa que el editor de Oxford para África solo le ha dado unos diez años de vida más.

⁴ Si bien el impacto de los DEP ha sido escaso fuera de Asia, resultan fundamentales en el cauce del progreso que lleva a los productos lexicográficos actuales, dado que algunas de las tendencias como la inmediatez de respuesta nacen en este periodo. Los límites de esta segunda etapa se sitúan entre el lanzamiento de los primeros modelos de DEP y el inicio de las consultas de diccionarios desde el móvil gracias a la conectividad IP.

⁵ El registro de Dictionary.com se remonta a 1995 pero es en 1999-2000 cuando aparecen en línea diccionarios monolingües de prestigio como el de Cambridge u Oxford y se inicia la andadura de Wordreference.

2. VALORES Y CUALIDADES DE UN DICCIONARIO PARA LLEGAR A ADQUIRIRLO

Hoy en día la posesión de un diccionario ya no entraña su compra. La discusión sobre su precio no empezó con la digitalización, pero a nadie se le hubiera pasado por la cabeza que fueran gratis mientras solo eran impresos. De igual manera, el pago por un DEP u otro soporte durante la segunda etapa tampoco se cuestionaba, ya que al usuario no le quedaba otra opción si quería consultar los diccionarios. Como demostraban los porcentajes de propiedad, el precio no impedía la compra, incluso se consideraba razonable⁶. Fue a partir de la tercera etapa cuando se abrió la caja de Pandora⁷. Actualmente, ya no es el precio lo que considera el usuario cuando sopesa qué diccionario le conviene sino su gratuidad⁸. Sin embargo, otras variables que antes tenía en cuenta también han desaparecido de su mente.

2.1. *Valor simbólico*

Tener uno o varios diccionarios había sido el privilegio de unos pocos (Tarps y Gouws, 2020), y en consecuencia retenían cierto reflejo de estatus social⁹. Tal motivación revivió con los DEP y los CD Rom, pero pronto empezó a disiparse: solo mientras el soporte supuso una novedad comercial mantuvo el aura de exclusividad¹⁰. En la tercera etapa, este valor desaparece por completo, ya que el soporte es multiuso y el reflejo de estatus se centra en su reemplazo. Por otra parte, cuando la hegemonía de los diccionarios de papel empezó a verse amenazada, se recordó su valor simbólico como objeto físico debido al cariño y los recuerdos creados por su empleo (Rundell,

⁶ Entre estudiantes universitarios, los índices de propiedad de DEP en Japón rozaban el 100% hace más de 10 años (vid. Kobayashi, 2008, para el inglés, o Sala, 2015, para el español). Comprar uno se tenía por un gasto lógico al empezar la universidad y su precio no se discutía debido a la cantidad de obras que contenía.

⁷ Dictionary.com, el diccionario Cambridge o Wordreference fueron de acceso libre desde sus inicios.

⁸ En Méndez Santos y Sala Caja (2019) la gratuidad era lo más importante. En Domínguez y Valcárcel (2015), lo segundo. En cuanto a los diccionarios bilingües, la exigencia de gratuidad es mayor (Gao, 2013; Holmer, 2015; Kallas *et al.*, 2019).

⁹ En la reseña de un diccionario monolingüe general inglés, Sumner dividió en tres grandes categorías a los beneficiados por este tipo de obras: algunos profesionales, los profesores y, por último, personas que desean cambiar sus hábitos lingüísticos y borrar inseguridades para mejorar su posición social. (Sumner:1967: 302)

¹⁰ En una encuesta realizada en 2014 en una universidad japonesa nadie estaba de acuerdo con que eran un objeto de lujo y solo un 25% estuvo un poco en desacuerdo con tal afirmación.

2014). Esto también se encuentra al borde de la desaparición, puesto que ya han llegado generaciones que han tenido un contacto mínimo o nulo con las obras de papel (Tono, 2006, Rundell, 2013). El mismo augurio se puede hacer a medio plazo para los DEP.

2.2. *Durabilidad*

Otra ventaja que puede mover a un usuario a la compra del diccionario es la previsión de que va a poder emplearlo mucho tiempo o, incluso, toda la vida. En este punto los impresos no tienen parangón, con ediciones bien conservadas de hace más de 500 años. Mucho más percederos han resultado ser los DEP (o los CD Rom), con el inconveniente añadido de que la pérdida o rotura se lleva consigo a los diccionarios contenidos. En cuanto a la tercera etapa, esta arroja un balance mixto: hay quien advierte de que en internet los contenidos son efímeros¹¹ y pueden desaparecer de la noche a la mañana, incluso la obra entera, como pasó con el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, pero la digitalización de fuentes lexicográficas antiguas y la cantidad de oferta disponible lo compensa con creces. Además, a diferencia de un DEP, un CD Rom o una tarjeta SD, al usuario el recambio del soporte no repercute en las obras consultables. El asunto de la durabilidad parece, en fin, que ya se ha superado en la lexicografía digital, por lo que el usuario raramente la va a considerar.

2.3. *Disponibilidad (portabilidad)*

Otra de las cualidades que el usuario tiene en cuenta es la disponibilidad a los datos léxicos, que en los diccionarios impresos dependía de su portabilidad¹². Justamente esta fue la característica con la que los DEP revolucionaron el mercado, su mayor baza comercial: el que tantas obras¹³ cupieran en un espacio tan pequeño, ligero y fácil de llevar. Irónicamente, el advenimiento del móvil ha convertido a estos dispositivos en lastres: investigaciones recientes sobre los hábitos de los estudiantes están describiendo

¹¹ Los participantes del sondeo de Kallas *et al.* (2019:32), por ejemplo, se hacían eco de este factor. Vid. Fernández-Quesada y Rodríguez-Rubio (2022, p. 127) para un desarrollo de este argumento a favor del papel.

¹² El tamaño era el criterio de compra de muchas familias para los diccionarios escolares en papel (Maldonado, 2019). Sobre la evolución de la portabilidad, vid. Méndez Santos y Sala Caja (2019, p. 579).

¹³ Llegan a almacenar más de 100 volúmenes.

distribuciones de uso entre DEP y móviles similares a las que hace pocos años se habían hallado entre diccionarios impresos y DEP: unos se quedan en casa (y se usan menos) mientras que otros acompañan a los usuarios a donde quiera que van¹⁴.

Como advirtieron con acierto Domínguez y Valcárcel (2015, p. 173), la generalización del acceso a internet gracias al wifi tiene mucho que ver. Tan pronto se les proporcionó a los estudiantes en los centros educativos, estos redefinieron tanto sus hábitos de estudio, como los de consulta de obras referencia: los ordenadores tomaron el lugar de libretas y hojas de papel no ya para redactar sino para tomar apuntes; los diccionarios online, accesibles también desde el móvil, el de los diccionarios impresos y DEP. A resultas de ello, en la lista de méritos de un diccionario los usuarios han borrado la portabilidad y lo que valoran en exclusiva es la accesibilidad desde varios dispositivos (Méndez Santos y Sala Caja, 2019).

2.4. *Reputación*

El renombre de un autor, de una institución o de una editorial podía animar las ventas de tanto las versiones impresas o en CD Rom de los diccionarios. La lexicografía en español cuenta con fenomenales ejemplos de ello. Lo mismo sucede con los DEP: la fama de los diccionarios contenidos en el dispositivo se utiliza en las campañas de publicidad para convencer a los posibles compradores. El medio electrónico, pues, no supuso un cambio tampoco en este aspecto; la gratuidad, sí. Estudios que han abordado cuáles eran las preferencias del usuario han comprobado que el prestigio del diccionario cuenta, pero sin llegar a ser un factor desequilibrante frente a la posibilidad de una descarga o una consulta gratis (Méndez Santos y Sala Caja, 2019). De hecho, se ha constatado que buena de los usuarios ni siquiera sabe el nombre de los que emplea (Nomdedeu, 2019; Knežević, 2021).

¹⁴ Collins (2016) comenta que un 37% de los que poseían un DEP no lo usaban nunca y destaca que los argumentos del debate papel vs. electrónico se han desplazado a DEP vs. diccionarios online en lo que respecta a la portabilidad, la inmediatez, la accesibilidad y facilidad de la búsqueda. Por su parte, Nomdedeu (2019, p. 148) ha descrito el mismo fenómeno de sustitución de los DEP en estudiantes sinohablantes.

Asimismo, en la rebaja del valor de la reputación en los diccionarios interviene la integración de estos en otras herramientas y, en ocasiones, el interés de las mismas empresas detrás del mantenimiento de las páginas por no revelar las fuentes de sus datos lexicográficos o sus fechas de publicación. De todas formas, es el tiempo el que está jugando más en contra de este valor. Domínguez y Valcárcel ya señalaron en 2015 que la consideración a la autoridad lexicográfica estaba cambiando. En efecto, las nuevas generaciones nativas digitales, poco impresionada por las marcas¹⁵, los han desprovisto de este valor y, con la visión pragmática que los caracteriza, los sitúan en el mismo punto de partida que otras herramientas disponibles en la web (Domínguez, 2017, p. 177).

2.5. Recomendación

Los motivos para hacer un desembolso económico en un diccionario no han desaparecido por completo. Investigaciones sobre hábitos lexicográficos han descrito el acto de compra de un diccionario por parte de los usuarios como impulsivo e irreflexivo (Maldonado, 2019 para los de papel; Sala, 2015, para los DEP). Es importante recordar, no obstante, que en entornos educativos este acto se produce tras la recomendación de un profesor o de una exigencia curricular. El usuario es receptivo en este contexto¹⁶. Su decisión, por tanto, no es tan ciega como teledirigida, como bien saben las editoriales y empresas que fabrican DEP¹⁷. Esta razón para adquirir un diccionario es absolutamente vigente y puede contribuir al mantenimiento del sector lexicográfico. Tal como avisa Concepción Maldonado (2019, p. 110):

Si el diccionario no va prescrito por el profesor e incluido en la lista de textos que el alumno debe llevar a clase al principio del curso, el alumno no contará con un diccionario ni para el español, ni para ninguna de las otras lenguas que

¹⁵ Entre las características de la generación Z (los nacidos a partir de 1995) se cuenta la de la desconfianza hacia las marcas. Esto implica que de antemano conceden a los diccionarios cierta garantía de fiabilidad, pero que tendrá poco peso en sus decisiones hasta que no hayan comprobado en primera persona su rendimiento.

¹⁶ Los diccionarios del japonés antiguo y chino experimentaron un descenso de ventas cuando se rebajó su importancia en los exámenes de entrada a la universidad (Yamamoto, 2010).

¹⁷ En Japón, tras hacerse obligatorio el inglés en primaria, las editoriales pudieron aumentar sus ventas con versiones escolares de diccionarios bilingües inglés-japonés y posteriormente negociar su incorporación a los DEP para estudiantes de primaria. Nesi (2016) detalla como Casio intentó penetrar en el mercado alemán precisamente con modelos para escolares.

estudia a lo largo de la educación obligatoria, y acudirá a algunos de los muchos recursos disponibles en la red.

3. VALORES Y CUALIDADES DE UN DICCIONARIO PARA CONSULTARLO

La posesión de un diccionario no corre paralela a su uso. Sin embargo, los estudios sobre el comportamiento de los usuarios siguen indicando que estas obras aún cuentan con su confianza para solucionar dudas léxicas, con dos matices importantes: que los bilingües están perdiendo terreno frente a los traductores automáticos¹⁸ y que la puerta de acceso principal a los monolingües es el navegador (Kosem *et al.* 2019). La consulta directa al diccionario (papel, DEP o, en menor medida aún, aplicación¹⁹) languidece²⁰; se busca en la web y allí hay diccionarios. De esto se deduce que las cualidades que ofrecen los diccionarios a los usuarios, o bien las poseen también en igual o mayor medida otras herramientas digitales disponibles (correctores, traductores, asistentes de redacción o una búsqueda directa al buscador), o bien ya no se cuentan entre los méritos para consultarlos.

3.1. *Diversión*

Aun siendo un valor tangencial, se ha destacado con frecuencia para los diccionarios impresos que se podía pasar un buen rato tan solo leyéndolos²¹. Este valor, sin embargo, se esfuma en la segunda etapa. Con un usuario que solo accede a la información que busca en una pequeña pantalla, el soporte se convierte en una anteojera. Tal situación se mantiene en la tercera etapa, pero con una pequeña variación. Las editoriales responsables del mantenimiento de las páginas web, en su esfuerzo por atraer usuarios, establecen secciones como la palabra del día (Cambridge, Merriam Webster),

¹⁸ Muchos estudios recientes constatan que constatan que las aplicaciones de diccionarios se han convertido en herramientas de uso frecuente entre la mayoría de aprendices de inglés como lengua extranjera, seguidas muy de cerca por los traductores. Vid. Collins (2016), Yabukoshi y Toyama (2022) o Nomdedeu (2019) para aprendices de español.

¹⁹ En Méndez y Sala (2019, p. 590), la primera razón (47%) aducida por los encuestados para no instalar una aplicación de un diccionario monolingüe era que se consultaba directamente en línea.

²⁰ Dziemianko (2022, p. 4) “L2 learners often leave them (los diccionarios) aside and use multifarious mobile app and Web 2.0 technologies instead.”

²¹ En el estudio de Domínguez y Valcárcel la única categoría en que el papel supera al diccionario electrónico es en la de acudir a él “por simple curiosidad” (2015, p. 76).

tests (Larousse), u otras formas de proporcionar al visitante información léxica amena que no estaba en su mente encontrar. Su alcance, no obstante, es muy limitado, así que para los usuarios la idea de ojear el diccionario para entretenerse se redirige hacia otras herramientas de búsqueda de información.

3.2. *Fiabilidad*

Es uno de los grandes ejes con que se mide el rendimiento del diccionario. Ataño a los datos lingüísticos y puede parafrasearse como “está todo lo que busco y está bien”, por lo que los valores de actualización y participación del usuario también le corresponderían.

La mejora de todos ellos no parte de la presencia de la informática, aunque sí eclosionan con ella. Rundell (2015) enumera tres cuestiones que cambian con el uso de los ordenadores en la elaboración de diccionarios: la selección del leuario, la forma de definir y el uso de ejemplos. Los participantes en el estudio de Kallas *et al.* (2019) añadieron el hallazgo de patrones gramaticales, colocaciones y traducciones. La inclusión de contenido multimedia también pertenecería a la lista.

Los usuarios suelen mostrarse satisfechos con la información contenida en sus diccionarios, sea cual sea la época²², pero desde siempre han notado vacíos y errores que han pedido subsanar rápidamente a los compiladores. Los prólogos de los diccionarios académicos dan fe de ello. En 1803 se mencionan “las insinuaciones de muchas personas” para incluir o corregir entradas y años más tarde sabremos que esas personas son “amantes del buen decir” con “insistencias cada vez más apremiantes” (Prólogo, 1899). En el segundo periodo, los usuarios se dedicaron a contrastar las versiones impresa y electrónica en busca de omisiones hasta que se incluyeron los diccionarios íntegros en los DEP. Es decir, la participación del usuario a lo largo de las dos primeras etapas ha sido una constante, por más que fuera tenue, indirecta y poco valorada, aún para ellos mismos.

²² En Sala (2015) el 73% de los encuestados se sentía satisfecho con el rendimiento de los DEP. O'Neill (2019) contabilizó las opiniones positivas y negativas acerca de los diccionarios y los traductores en línea de los participantes de su estudio: solo el 6.3% eran negativas hacia los primeros, frente al 25% de los segundos.

Por otra parte, el peso de la actualización quedaba de manifiesto en las mismas introducciones a los diccionarios, que no olvidaban resaltar ni cuánto tiempo había pasado desde la última edición ni cuántas “voces nuevas” habían sido incluidas. No obstante, las trabas a la actualización de contenidos se perciben de manera dramática en la segunda época. En los DEP, cualquier cambio de contenido lexicográfico estaba obligado a contar primero con el beneplácito de la editora y después, con el de la empresa comercializadora del aparato. El usuario adquiriría entonces un producto cerrado, de modificación casi imposible, a diferencia de las aplicaciones, que podían actualizarse con más facilidad. Sin embargo, al usuario le importaba bien poco si para ello tenía que pagar. Una vez más, la gratuidad se imponía a otras virtudes.

En la tercera etapa, la actualización y la implicación del usuario (hasta el extremo de llegar a ocupar el lugar del lexicógrafo) se han intensificado de forma espectacular²³. Kallas *et al.* (2019, p. 27 y 32) lista las tareas que ha añadido a los lexicógrafos el contacto directo con los usuarios en pro de la mejora de sus productos: entrevistas, análisis de *log* y revisión del *feedback* que les llega por correo electrónico o a sus páginas web. En cuanto a la actualización, el periodo de renovación del contenido del diccionario sigue destacándose, ahora en los portales.

La respuesta de los usuarios a estos dos avances tan deseados es dispar, no obstante. Müller-Spitzer y Kopeling realizaron en 2010 una encuesta pionera sobre qué pedía la gente a sus diccionarios monolingües. Siete años después, la primera y otros autores la replicaron (Kosem *et al.* 2019). En ambas, la fiabilidad es la primera demanda y la actualización se mantiene en las posiciones de cabeza e incluso sube una posición (de tercera a segunda). La importancia de este último ha llegado a tal punto que ha cambiado la manera que el usuario tiene de interpretar la ausencia de una voz en el diccionario: no la atribuye a la poca consolidación en el seno de la lengua sino a un fallo del compilador (Rundell, 2013). Por el contrario, en las encuestas la participación del usuario no se ha movido de la cola de la tabla.

²³ El *Oxford English Dictionary*, por ejemplo, se actualiza cada cuatro meses; el DLE, anualmente. En Fernández-Quesada y Rodríguez-Rubio (2021, p. 132) puede encontrarse bibliografía acerca de la lexicografía colaborativa.

De hecho, una de las conclusiones sorprendentes que se desprenden de los estudios es que las mejoras aportadas por la web no parecen ser prioritarias para los usuarios. En ambas ocasiones minusvaloraron la adaptabilidad o el contenido multimedia en 2017²⁴. Este último criterio sube algún puesto (de último a antepenúltimo). Quizá anuncia la mayoría de edad de la generación Z, más habituada a aprender con imágenes. Si es así, el resultado anticipa un valor que definirá la fiabilidad en los próximos diccionarios y justifica el reciente interés por él de los investigadores (Vid. los trabajos de Lew *et al.*, 2018 y Dziemianko, 2022).

Los estudios certifican así con tristeza la inconsistencia de un usuario que dice valorar por encima de todo la fiabilidad (incluidas participación y actualización)²⁵ y luego cierra los ojos ante ella²⁶. Se lamentan de que, a pesar de tener acceso a diccionarios de calidad, maneje ediciones antiguas, repertorios con errores importantes resultado de compilaciones sin casi intervención humana, o se descargue diccionarios de renombre que no son adecuados para él²⁷. A los aprendices de idiomas, además, se les reprocha que estén sustituyendo los diccionarios bilingües pedagógicos por los traductores en línea²⁸.

A través las investigaciones acerca de sus hábitos de consulta, las primeras de las cuales se remontan a los diccionarios impresos, se observa que estos no han variado a lo largo de la transición del papel a lo digital: en cualquiera de las tres etapas se constata que los usuarios apuntan casi en exclusiva a la definición o equivalente, algo menos a la ortografía de las voces y finalmente para el español, a la conjugación. Esta situación se produce incluso cuando otras búsquedas son posibles²⁹, haciendo buena la afirmación

²⁴ Resultados coincidentes en Domínguez y Valcárcel (2015).

²⁵ La calidad es importante para un 85.6% en Nomdedeu (2019, p. 154).

²⁶ Tarp (2020, p. 50): “users get access to a big amount of lexicographical material (...) reliable and unreliable dictionaries are mixed, leaving many users in a position where they are not able to determine the quality of the lexicographical data and the retrieved information...”.

²⁷ Sería el caso de escoger un diccionario monolingüe general en lugar de uno pedagógico, ya sea para escolares como para aprendices de lenguas extranjeras.

²⁸ Las objeciones proceden de los docentes, para los cuales los traductores plantean problemas éticos y entorpecen el proceso de aprendizaje.

²⁹ A Manuel Seco, por ejemplo, le dolía que “la oferta de un diccionario siempre es mayor -en ocasiones mucho mayor- que la utilidad que su destinatario le saca” y que se use el María Moliner o el Casares más que “para la ordinaria consulta de palabras” (Seco 2003, p. 32). En Sala (2002) y (2015) analicé los patrones de búsqueda de los estudiantes universitarios japoneses para el soporte impreso y para los DEP, respectivamente. Los resultados de ambos son idénticos: equivalentes

de que “no saben extraer de los diccionarios todo su enorme potencial” (Hernández, 2019, p. 723)³⁰. Lo crucial aquí es advertir que la transformación digital ha beneficiado justamente a esas partes ignoradas (ejemplos, colocaciones, entorno) y que, de los tres objetivos de búsqueda, dos de ellos (ortografía y conjugación) no eran susceptibles de cambio. Por tanto, para el usuario la valoración de la fiabilidad recaerá solo en el acierto de la definición y los equivalentes.

Una concepción tan estrecha de la fiabilidad explica la diferente situación en que se encuentran los diccionarios monolingües y bilingües. Los primeros resisten apoyándose en definiciones sólidas y en que emane de ellos la norma lingüística; los segundos están sucumbiendo a los traductores en línea porque solventan a los usuarios, además de lo semántico, los aspectos léxico-gramaticales³¹.

Los estudios que han observado el comportamiento de los aprendices ante estas dos herramientas describen dos tipos de usuarios: uno que inicia la búsqueda de equivalentes en él, como de costumbre, pero que se pasa al traductor en cuanto encuentra un obstáculo, y otro que ya se salta este primer paso y directamente se dirige al traductor³². Se empieza a perfilar así un nuevo proceso de consulta, en que el diccionario acaba siendo un adjunto. Se usa para confirmar conjugación y ortografía, como siempre, pero con el fin de asegurar que la búsqueda posterior al traductor arroje buenos resultados (Knežević *et al.*, 2021, p. 6). O, una vez obtenida una respuesta, el diccionario se utiliza vez para verificar su corrección. Son viejos hábitos con nuevos propósitos.

Los usuarios más recientes, en fin, entienden la fiabilidad de un instrumento de consulta no tanto como “está todo y está bien” como “está lo que no he encontrado

semánticos, conjugación y ortografía como objetivos prioritarios de consulta al mismo tiempo que desinterés por los ejemplos y la información sobre el contorno gramatical.

³⁰ En el mismo sentido se encuentran comentarios en, por ejemplo, Dziemianko, 2012 o Kobayashi 2008.

³¹ Los estudiantes lo han descubierto hace tiempo. Uno de los resultados que más sorprendieron a Clifford, Merschel y Munné (2013) fue que los universitarios confiaban en los traductores automáticos para encontrar equivalentes y para confirmar lo que habían escrito.

³² En el grupo entrevistados por Faber y Turrero (2020) casi todos usaban traductores para buscar las palabras que no conocían e incluso algunos (15%) no llegaban a entender que diccionarios y traductores eran herramientas de consulta diferentes.

en otro lugar”. Y, con esta idea en mente, ante la abundancia de opciones que ofrece internet, el atractivo del diccionario se reduce.

3.3. Usabilidad

Más allá de la consideración del contenido lingüístico, la otra gran virtud que cuenta para los usuarios consiste en poder obtener la información de manera rápida, fácil³³ y por consiguiente placentera. La usabilidad engloba tanto lo rápido y fácil con que se accede a lo buscado, como lo rápido y fácil con que se selecciona y se extrae la información pertinente. Incluiría entonces tanto la inmediatez de respuesta como la disposición de la información y la legibilidad.

Decía Juan Gutiérrez Cuadrado que el diccionario “es un tipo de discurso que no permite muchos lujos retóricos...no hay espacio reservado para las disquisiciones o, si existe, es un espacio mínimo” (2000, p. 124). Hacía entonces referencia al problema de las limitaciones de espacio en los diccionarios de papel. Para los lexicógrafos, compensarlo exigía una selección muy pensada de qué se iba a incluir, una organización sistemática, meticulosa, de ese material y finalmente contraerlo al máximo mediante abreviaturas, símbolos y otras convenciones tipográficas. Para el usuario entrañaban tardar mucho tiempo en la consulta con el riesgo añadido de no hallar al final lo que buscaba o errar en la extracción de la información.

Que esto no sucediera dependía su destreza, que se articulaba alrededor de las siguientes variables: la experiencia y la formación que había recibido en el manejo de los diccionarios (i.e. la cultura lexicográfica) y su conocimiento sobre la(s) lengua(s) del diccionario³⁴. Es decir, toda la responsabilidad del éxito de la consulta descansaba en las espaldas del usuario. De ahí que el acceso y la legibilidad fuera una característica vital

³³ En las encuestas de Müller Sptizer 2010 y Kallas *et al.* de 2017, la facilidad de uso se encuentra entre las tres primeras posiciones. Los resultados de Méndez Santos y Sala Caja (2019) coinciden con ellos.

³⁴ Manuel Seco alude a estos tres factores cuando enumera los destinatarios del *DEA*: “una persona cuya cultura le exige la consulta frecuente de esta clase de instrumentos y que al mismo tiempo le dota de la capacidad de utilizarlos satisfactoriamente [...]una persona con conocimientos gramaticales básicos tiene más posibilidades de obtener provecho de la consulta del Diccionario del Español Actual [...]” (Prólogo).

para ellos³⁵. Las medidas que ha ido tomando la lexicografía se han encaminado a aligerarle ese peso, sacando de la ecuación tantas variables como fuera posible para poder relegar las destrezas “al museo de antigüedades” (Tarp, 2021).

Con la segunda etapa llega la primera mejora sustancial de la usabilidad. En primer lugar, los DEP y CD Rom resolvieron el problema del acceso rápido al lema de entrada (*acceso exterior*). Para los usuarios de entonces, la posibilidad de encontrar una palabra en segundos era una maravilla³⁶. En segundo lugar, aseguraron dicho acceso exterior incorporando funciones destinadas a evitarle los fracasos en la búsqueda provocados por el sistema de lematización: incluyeron comodines y búsqueda incremental. Por último, diversificaron la ruta de acceso a los datos (*acceso interno*) que contenían los diccionarios.

Detrás de la última e importantísima innovación se esconde otro aspecto de la usabilidad: la legibilidad de la información. Se la debemos a Seiko, que en 1992 lanza el modelo Sii TR-700. Al contener un diccionario íntegro por primera vez, sus responsables se dieron cuenta de que iba a costar leer toda la entrada en una pantalla pequeña, por lo que decidieron dividirla en tres partes: ejemplos, explicaciones y otras informaciones. Al consultarlo, primero aparecía la traducción y la pronunciación, y después, si se apretaba la tecla, los ejemplos (Sekiyama, 2001). La cantidad de información que el usuario es capaz de percibir y procesar en una pantalla empezó a sustituir a la preocupación por la capacidad de almacenaje del soporte (Lew y de Schryver, 2014).

En la tercera etapa lexicógrafos y técnicos, guiados por evidencias de qué dificultades tenían los usuarios al manejar los diccionarios, se vuelcan decididamente en facilitarles la consulta: diversificación de comodines, sugerencias de error, aumento de las vías de acceso interno (búsqueda por formas flexionadas, por locuciones, inversa, de todo el diccionario, de solo las definiciones, remisión a la conjugación verbal, salto hipertextual dentro y entre diccionarios). Hoy en día, el número de facilitadores que incluyen los diccionarios ya no depende de la técnica, sino cuáles elijan los responsables

³⁵ Concepción Maldonado (2019) recuerda como los profesores pedían a las editoriales que los diccionarios escolares tuvieran textos en dos columnas y letra grande.

³⁶ La rapidez era la causa más aducida en la diferencia de la frecuencia de uso entre el papel y los diccionarios electrónicos (Vid. Boonmoh y Nesi, 2008 y Sala 2015).

de su presencia en la red o en las tiendas de aplicaciones. Al mismo tiempo van perfeccionando el diseño de la interfaz tanto de la búsqueda (se unifica a un solo cajón, como en los buscadores) como de la entrada (se investiga qué disposición es mejor). Con idéntico objetivo, los colores se usan para destacar información y las abreviaciones, que siguen, al menos se ven mejor. La meta es conseguir una legibilidad que no produzca sobrecarga de información al usuario y de este modo pueda culminar con éxito y rapidez sus consultas.

Ciertamente, todos estos avances permitieron dejar atrás muchas de las destrezas relacionadas con el acceso externo que eran de dominio obligado: saber el orden alfabético, conocer cómo se escribe una palabra y deducir la forma canónica. A diferencia de sus antecesores de papel, con un diccionario electrónico los usuarios perciben que culminan con éxito casi la totalidad de sus búsquedas sin que la experiencia y el nivel de conocimiento del lenguaje intervenga³⁷. En principio, tampoco influye la formación, porque se declaran autodidactas.

Este es, de hecho, un rasgo que define toda su vida digital³⁸ y que contribuye a que se formen una autoimagen muy positiva como usuarios de diccionario. Otras circunstancias que alimentan dicha autoimagen es el antes mencionado éxito asegurado en la búsqueda, la experiencia de manejo de otros dispositivos electrónicos³⁹ e inhibición de figuras de autoridad tradicionales como la familia o el profesorado para mostrarles cómo se emplean. Son unos usuarios con tanta confianza en sus habilidades que no creen que les haga falta que nadie les enseñe⁴⁰.

³⁷ En Domínguez y Valcárcel (2015), la percepción de éxito era mayor para los online (53% encontraban siempre lo que buscaban; el 43%, a veces) que en los de papel (40% siempre; 53% a veces).

³⁸ Es una generación que ha aprendido a aprender con tutoriales y otros recursos en línea. Esto los hace distintos en cuanto a que no necesitan de otros para que les orienten en cómo manejar sus habilidades.

³⁹ Esta experiencia digital les permite reciclar viejos hábitos y adquirir otros nuevos sin mucho esfuerzo. En Sala (2015) se describe la rápida adaptación de los aprendices de español a las búsquedas en el diccionario bilingüe español-japonés en sus DEP gracias a la experiencia previa con los de inglés. Por su parte, Knežević (2021) comenta usos muy creativos de los traductores por parte estudiantes para verificar la fiabilidad de la respuesta evitando los diccionarios.

⁴⁰ En Sala (2015, p. 454), el 57% de los encuestados contestó que había aprendido por sí mismo y el 23% lo había hecho con ayuda de los compañeros. Ronald y Ozawa (2009) hallaron en su estudio que el 70% de los participantes rechazó formación sobre el manejo de diccionarios.

Aunque el progreso tecnológico ha recalibrado el peso de la experiencia, la formación y el conocimiento del lenguaje al manejar los diccionarios, el obstáculo de la sobrecarga de información no ha desaparecido, a tenor de lo que manifiestan los expertos en el tema⁴¹. Algunos usuarios lo verbalizan quejándose de la densidad de la entrada, que alarga y dificulta sus consultas. Lo curioso es que otros, en cambio, se quejan de lo contrario.

En Domínguez y Valcárcel (2015: 79) entre las molestias que citan los usuarios mencionan la insatisfacción originada por dificultades a la hora de encontrar una información en una entrada concreta (30.4%) y el exceso de la misma (25.1%). Sin embargo, un porcentaje similar critica la falta de información (29%). Igual fenómeno se documenta en los usuarios de diccionarios bilingües⁴².

Esta situación se produce en parte por carencias en las habilidades de extracción e incorporación de la información, más vinculadas al contexto de la búsqueda que a la búsqueda en sí. Los facilitadores de los diccionarios digitales como la búsqueda por ejemplo o los enlaces a corpus, están destinados a ayudar a los usuarios en esta tarea, pero no llegan a sustituirla como pasa en los facilitadores de acceso interno. Además, este tipo de búsquedas es el que los usuarios rehúyen o infravaloran⁴³. Es lógico entonces que la sensación de éxito baje y con ella su grado de satisfacción.

Sin embargo, a diferencia de los usuarios de diccionarios impresos, estos rehúsan cargar con la culpa, pues chocaría con su autoimagen y con su confianza en el

⁴¹ Después de una revisión crítica del funcionamiento de los diccionarios accesibles dentro de una aplicación popular en China para el aprendizaje del inglés, Huang y Tarp (2021, p. 86) concluyen que: “All these problems show that the dictionaries will not only assist the learner with lexicographical data. They also create all sort of obstacles. As a result, the learner will have to invest more time and energy in searching for the required information.... The time wasted in searching will interrupt the reading of the course text”.

⁴² En Nomdedeu (2019, p. 154) los participantes se reparten mitad y mitad entre los que consideran que las consultas son lentas y pesadas por el exceso de datos y los que creen todo lo contrario. Asimismo, la mayoría (79.3%) declara que le es difícil encontrar los datos que necesita en el diccionario que usa. Para el 59% faltan cosas; para el 35%, sobran, porque la acumulación de diferentes tipos de datos les confunde (id., p. 158).

⁴³ No se escapan ni siquiera los profesionales más en contacto con la lengua. Fernández (2019, p. 25), sin especificar el soporte, nota en el gremio periodístico un gran desconocimiento de la información infraestructural y símbolos que allí aparecen.

medio. Llegados a este momento, aplican la máxima del “como no está lo busco en otro lugar” y sustituyen el diccionario por otras herramientas como los traductores, que se concentran más en lo contextual y con las cuales no deben tomar tantas decisiones⁴⁴. A esto debe añadir el deslumbramiento por la inmediatez de respuesta, algo que ya sucedió en el paso del papel al PED⁴⁵.

De este modo, al reducir la usabilidad a la inmediatez de respuesta, los usuarios acaban juzgando en desventaja a los diccionarios, especialmente a los bilingües. De todas formas, hay indicios que invitan a cierta esperanza. Uno de ellos es la apreciación de las búsquedas avanzadas, un facilitador exclusivo de los diccionarios, en Kosem *et al.* (2018)⁴⁶. Dicha variable, que no estaba entre las de la encuesta de 2010, se situó en sexta posición. Otro se encuentra en los porcentajes de aquellos que sienten falta de información en las entradas. Ambos evocan a un tipo de usuario menos impresionado ya por lo obvio, como es la rapidez, y más reflexivo en sus juicios⁴⁷.

3.4. *Aprendizaje*

El manejo del diccionario, sin distinción de soporte, “contribuye al aprendizaje y a la adquisición de una o varias lenguas” (Hernández, 2019, p. 703). Es este un valor que se considera adyacente a su uso, pero de vital importancia. De hecho, el estudio de la eficacia pedagógica de los diccionarios es una de las vertientes más vivas de la investigación lexicográfica⁴⁸. Su efectividad depende principalmente del tipo de actividad realizada, las preferencias de los aprendices y el entorno sociocultural y educativo.

⁴⁴ En Domínguez y Valcárcel (2015) el 63.7% se dirige al Google Translator cuando no encuentra una palabra. Vid también Tarp y Gouws (2020).

⁴⁵ La rapidez era el criterio mejor valorado en Domínguez y Valcárcel (2015)

⁴⁶ Se ha considerado uno de los puntos más fuertes de los PED y sus creadores fueron bien conscientes de ello: Seiko preparó un folleto informativo de 18 páginas tan solo para el Sii TR-700 (Sekiyama, 2001).

⁴⁷ Este tipo de evolución del usuario ya fue registrado en el entorno de los DEP. A medida que aumentaba su experiencia con el dispositivo pasaban de resaltar aspectos técnicos (batería, rapidez) a notar vacíos (falta de diccionarios, errores de contenido). Vid. al respecto Kobayashi, 2008 y Sala 2015).

⁴⁸ Quan Li (2019) detectó en un metaanálisis de la revista *International Journal of Lexicography* entre 1988 y 2017 que durante ese periodo habían aumentado los estudios dedicados a la efectividad del diccionario, a diferencia de los que trataban de las necesidades del usuario o el examen de los procesos de consulta.

Los antecedentes de este tipo de investigación se encuentran en los años 80, realizándose con diccionarios impresos. Como era de esperar, la aparición del soporte electrónico incitó a averiguar si el soporte iba a influir en el aprendizaje. En el caso de estudiantes de lenguas extranjeras, se constató que con este se producían más consultas, que éstas se desencadenaban con mayor rapidez y que se reducía el tiempo de consecución de las tareas. Esto último, junto con que consulta terminaba con éxito la mayoría de las veces, hacía pensar que favorecería el aprendizaje⁴⁹. Sin embargo, no se pudo probar de forma concluyente que repercutiera ni positiva ni negativamente en la realización de la tarea o en el aprendizaje⁵⁰. Para aclarar la cuestión, Ana Dziemianko replicó en 2017 sus estudios anteriores, publicados en 2010 y 2012, sobre la efectividad del soporte impreso y el electrónico con los siguientes resultados:

It appears that the digital format is more suitable for language learners. For one thing, the findings from the main test, though not statistically significant on either of the tasks separately, suggest that the digital format is better for immediate assistance in solving language problems; for another, the electronic format supports retention (Dziemianko, 2017, p. 15).

Ahora se reproduce el debate acerca de la efectividad de los diccionarios online frente a los traductores exactamente en los mismos términos. Se intuye que refuerzan este perfil de consulta abundante e irreflexiva y se sospecha pueden ser contraproducente para el aprendizaje, pero faltan aún estudios probatorios⁵¹. Al usuario le sobrevuelan los mismos pensamientos, pero el peso de la inmediatez de la respuesta suele vencer a la inmensa mayoría⁵². Así que, a diferencia de generaciones anteriores, las actuales no asocian el aprendizaje con el diccionario de una forma tan directa.

⁴⁹ Lo mismo se sostiene actualmente de los nuevos productos lexicográficos integrados en plataformas, aplicaciones, etc. destinados al aprendizaje de idiomas.

⁵⁰ Vid. También Fernández-Quesada y Rodríguez-Rubio (2022) para una recopilación de las ventajas e inconvenientes de los diccionarios de papel y digitales.

⁵¹ Uno de los pocos estudios existentes es el de O'Neill (2019). En él el grupo de participantes que había usado y recibido instrucción sobre el uso del traductor obtuvo en el post test peores resultados que el grupo que habían usado el diccionario. Este autor lo atribuyó a la dependencia que había desarrollado a la herramienta.

⁵² Lo mismo había pasado con los DEP. De los encuestados en Sala (2015), más de la mitad pensaba que no servían para aprender vocabulario, pero perdonaban su uso en aras de la comodidad; O'Neill (2019) recoge los mismos remordimientos y la misma justificación ante el empleo de los traductores.

A tal distanciamiento de la misión educativa del diccionario puede haber contribuido la infrautilización de los dispositivos. Por ejemplo, los usuarios de los DEP, en su mayoría aprendices de idiomas, utilizaban muy poco las funciones expresamente pensadas para apoyar el aprendizaje (creación de tarjetas, subrayado, notas). Sin embargo, el que la manera adquirir conocimientos se esté transformando puede llegar a incidir en mayor medida. Cada vez más, el aprendizaje se desarrolla fuera de las instituciones educativas y pasa por contar en tiempo real con herramientas tecnológicas de apoyo a la producción, a la comprensión y a la traducción. En tal contexto socioeducativo, el usuario ya no dará por sentado que vaya a aprender consultando un diccionario, por lo que esta cualidad no va a moverlo a hacerlo. Los que insisten en ello son los docentes.

4. CONCLUSIONES

La lista de cualidades de los diccionarios es sin duda más extensa⁵³, pero las que se han abordado bastan para alcanzar el objetivo que nos habíamos marcado: reflexionar sobre la pérdida de usuarios de los diccionarios “clásicos”. A lo largo de las páginas anteriores hemos comprobado cómo los avances tecnológicos, a la vez que proporcionaban mejoras a los diccionarios, quitaban motivos a los usuarios para consultarlos. De los motivos que movía la gente a comprarse un diccionario, solo resta la recomendación; de los que la movía a consultarlo, queda la fiabilidad, la usabilidad y el aprendizaje, aunque muy adelgazadas, y por ello en clara desventaja con otras herramientas de referencia. Hemos comprobado también que los más perjudicados por esta reducción de méritos son todos los diccionarios en papel y, en soporte electrónico, los diccionarios bilingües pedagógicos, que se subordinan a los traductores. Las palabras de Müller-Spizer y Kopeilin (2014, p. 143) de que ahora los lexicógrafos tienen que convencer a los usuarios de los beneficios de sus obras no pueden ser más ciertas.

Sería una triste ironía de que desaparecieran los usuarios justo cuando se le había colocado en el centro del trabajo lexicográfico. Obviamente, eso no va a suceder porque existen espacios donde aún se reconoce el potencial de los diccionarios, como es en la confirmación de formas y significados o equivalentes de traducción, pero, por en-

⁵³ Entre ellas pueden mencionarse su valor como símbolo nacional o como ayuda en la solución de juegos como crucigramas.

cima de todo, porque la lexicografía está buscando (y encontrando) nuevos caminos para mantenerse en la liga de las herramientas de referencia justamente gracias a haber puesto al usuario en el foco de su trabajo. La compartimentación de los datos contenidos en los diccionarios en pro de la personalización está entre esas nuevas vías⁵⁴. Este enfoque tiene en cuenta no solo las necesidades de los usuarios sino también en sus habilidades lexicográficas (Bothma y Gouws, 2022, p. 54). Es decir, encara al usuario tal cual es y no como debería ser.

Otros que están en posición de convencer al usuario son, como hemos visto, los docentes. En primer lugar, haciendo recomendaciones sensatas que muestren a las generaciones digitales que podemos ser guía también en este aspecto de su educación. Al menos en niveles de enseñanza medio y superior, no tiene demasiado sentido ya aconsejar la compra de diccionarios de papel si sabemos seguro que no van a usarlo. Pero, además de eso, es esencial que sugiramos abiertamente y sin aprensión aquellos diccionarios online de pago si son de calidad, y dejemos de observar impasibles cómo usan otros peores solo por el hecho de ser gratis. En segundo lugar, en la línea que proponen muchos estudiosos, debemos procurar que formen una conciencia crítica sobre las herramientas de referencia⁵⁵.

Esto pasa por mejorar la enseñanza de habilidades lexicográficas que, como hemos visto, influye en el patrón de uso y la autoeficiencia⁵⁶. Es preciso tanto reforzarla y reorientarla hacia la enseñanza de habilidades que fomenten la incorporación de las búsquedas y que profundicen en el significado y uso de una voz.

⁵⁴ Es la vía que propugna la teoría funcional de la lexicografía (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014), que persigue ajustar las herramientas de consulta a las distintas necesidades de los distintos usuarios en las distintas situaciones de consulta. La tecnología proporcionará los medios para conseguirlo.

⁵⁵ Entre otros, Nesi 2016.

⁵⁶ Domínguez (2017:178) expone que sin formación el usuario no sabe qué búsquedas son posibles, no puede prever el resultado de la búsqueda y no reconoce la calidad del recurso.

BIBLIOGRAFÍA

- Boonmoh, A. y Nesi, H. (2008). A survey of dictionary use by Thai university staff and students, with special reference to pocket electronic dictionaries. *Revista Horizontes de Lingüística Aplicada*, 6(2), 72-90.
- Bothma, T. y Gouws, R. (2022). Information Needs and Contextualization in the Consultation Process of Dictionaries that are Linked to e-Texts. *Lexikos*, 32, 53-81.
- Clifford, J., Merschel, L. y Munné, J. (2013). Surveying the landscape: What is the role of machine translation in language learning? *@tic. revista d'innovació educativa*, 10, 108-121.
- Collins, J. B. (2016). Changes in electronic dictionary usage patterns in the age of free online dictionaries: Implications for vocabulary acquisition. *APU Journal of Language Research*, 1, 36-49.
- Domínguez Vázquez, M. J. (2017). Portales y diccionarios multilingües electrónicos. En M.J. Domínguez y M.T. Sanmarco Bande (Eds.). *Lexicografía y didáctica* (pp. 177-201). Peter Lang.
- Domínguez, M. J. y Valcárcel, C. (2015). Hábitos de uso de los diccionarios entre los estudiantes europeos: ¿nuevas tendencias? En Domínguez, M. J. et al. (eds.). *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximaciones a la lexicografía moderna y contrastiva* (pp. 165-190). De Gruyter.
- Dziemiánko, A. (2012). On the use(fulness) of paper and electronic dictionaries. En Granger, S. y Paquot, M. (eds.). *Electronic lexicography* (pp. 319-342). Oxford University Press.
- Dziemiánko, A. (2017). Dictionary form in decoding, encoding and retention: Further insights. *ReCALL*, 29(3), 335-356.
- Dziemiánko, A. (2022). The usefulness of graphic illustrations in online dictionaries. *ReCALL*, 34(2), 218-234.
- Farber, A. y Turrero-García, M. (2020). Online Translators as pedagogical tools. The FLTMag. <https://fltmag.com/online-translators-as-a-pedagogical-tool/>
- Fuertes-Olivera, P. A. y Tarp, S. (2014). Theory and practice of specialised online dictionaries. De Gruyter.
- Fernández- Quesada, N. y Rodríguez-Rubio, S. (2022). La metalexicografía del siglo XXI: un estado de la cuestión. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 90, 125-135. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.81304>
- Gao, Yogwei. (2013). On the application of dictionaries: from a Chinese perspective. En Kosem, Iztok et al. (coords.). *Electronic lexicography in the 21st century: thinking outside the paper: proceedings of eLex 2013* (17-19 Octubre 2013, Tallinn) (pp. 213-224). Institute for Applied Slovene Studies
- Gutiérrez Cuadrado, J. (2000). El diccionario Salamanca, cinco años después. En M.A. Martín Zorraquío y C. Díez Pelegrín (eds.). *Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros: actas del XI Congreso Internacional ASELE*. Zaragoza 13-16 de septiembre de 2000, (pp. 123-134). Universidad de Zaragoza.
- Hernández, H. (2019). La lexicografía perceptiva y la perspectiva del destinatario del diccionario (una aproximación al estudio de las actitudes lingüísticas de los periodistas). En J.R. Sarmiento Guede y F. Vilches Vivancos (Coords.). *Filología comunicación y otros estudios: Liber Amicorum en homenaje a Ramón Sarmiento González* (pp. 19-37). Dickinson.
- Holmer, L., Hult, A.K y Sköldberg, E. (2015). Spell-check on the fly? On the use of a Sweden dictionary app. En I. Kosem, M. Jakubiček, J. Kallasy S. Krek (eds.). *Electronic lexicography in the 21st century: linking lexical data in the digital age. Proceedings of the eLex 2015 conference* (pp. 356-371). Institute for Applied Slovene Studies.

- Huan, F. y Tarp, S. (2021). Dictionaries integrated into English learning apps: critical comments and suggestions for improvements. *Lexikos*, 31, 68-92.
- Kallas, J.; Koeva, S.; Langemets, M.; Tiberius, C. y Kosem, I. (2019). Lexicographic practices in Europe: Results of the ELEXIS Survey on user needs. En I. Kosem *et al.* (eds.). 2019. *Electronic lexicography in the 21st century. Proceedings of the eLex 2019 conference*. 1-3 October 2019, Sintra, Portugal (pp. 519-536). Lexical Computing CZ, s.r.o.
- Knežević, L., Halupka-Rešetar, S., Miškeljin, I., Milic, Mira (2021). Millennials as Dictionary Users: A Study of Dictionary Use Habits of Serbian EFL Students. *SAGE Open*, 11(2), Apr-Jun 2021. Doi: 10.1177/21582440211008422
- Kobayashi, C. (2008). The use of pocket electronic and printed dictionaries: A mixed-method study. En K. Bradford Wattts, T. Muller y M. Swanson (eds.). *JALT 2007. Conference Proceedings* (pp. 769-783). The Japan Association for Language Teaching.
- Kosem, I., Lew, R., Müller-Spitzer, C., Ribeiro-Silvera, M. y Wolfer, S. (2019). The image of the monolingual dictionary across Europe. Results of the European survey of dictionary use and culture. *International Journal of Lexicography*, 32-1, 92-114.
- Lew, R. y Schryver, M. (2014). Dictionary users in the digital revolution. *International Journal of Lexicography*, 27-4, 341-359.
- Lew, R., Kaźmierczak, R., Tomczak, E. y Leszkowicz, M. (2018). Competition of Definition and Pictorial Illustration for Dictionary Users' Attention: An Eye-Tracking Study. *International Journal of Lexicography*, 31- 1, pp 53-77.
- Lí, Q. (2019). Empirical research on pedagogical dictionary use in recent 30 years. *Journal of Education and Learning*, 8-6, 203-109.
- Mainichi Shinbun Kouetsu Center (2018). 辞書づくりは「ロマンある基礎研究」—広辞苑編集者に聞いた Accessible en: <https://mainichi-kotoba.jp/blog-20181201>
- Maldonado, C. (2019). Las investigaciones de mercado en lexicografía comercial: un aprendizaje para el mundo académico e investigador. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 10, 101-118.
- Méndez Santos, M.C. y Sala Caja, L. (2019). Estudio sobre los diccionarios monolingües del español en formato app. En C. Calvo Rigual y F. Robles Sabater (Coords.). *La investigación en lexicografía hoy: diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario* (pp. 577-614). Universidad de Valencia.
- Müller-Spitzer, C. y Kopeling, A. (2015). Requisitos y expectativas de un buen diccionario online. Resultados de estudios empíricos en la investigación sobre el uso de diccionarios con especial atención a los traductores. En M.J. Domínguez *et al.* (eds.). *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximaciones a la lexicografía moderna y contrastiva* (pp. 297-321). De Gruyter.
- Nesi, H. (2016). The demand of users and the publishing world: printed or online, free or paid for? En P. Durkin (ed.). *The Oxford handbook of lexicography* (pp. 579-589). Oxford University Press.
- Nomdedeu-Rull, A. (2019). Hábitos de consulta de diccionarios en estudiantes universitarios chinos de español. En C. Calvo Rigual y F. Robles Sabater (Coords.). *La investigación en lexicografía hoy: diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario* (pp. 143-164). Universidad de Valencia.
- Nomdedeu-Rull, A., Hernández, H., Maldonado, C. y Tarp, S. (2019). El estatus de la lexicografía. Nuevas y variadas respuestas a una antigua cuestión. En C. Calvo Rigual y F. Robles Sabater (Coords.). *La investigación en lexicografía hoy: diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario*, (pp. 699-733). Universidad de Valencia.

- O'Neill, E. M. (2019). Online translator, dictionary, and search engine use among L2 students. *CALL-EJ*, 20-1, 154-177.
- Prinsloo, D. (2021). Lexicographic treatment of salient features and challenges in the creation of paper and electronic dictionaries. En Z. Gavriilidou, L. Mitits L. y S. Kiosses S. (Eds.). *Proceedings of XIX EURALEX: Lexicography for Inclusion, Vol. II* (pp. 585-592). Democritus University of Thrace.
- Real Academia Española (1803). *Diccionario de la lengua castellana*. Imprenta de la Viuda de don Joaquín Ibarra
- Real Academia Española (1899). *Diccionario de la lengua castellana*. (13ª ed.). Imprenta de los señores Hernando y compañía.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua española* (23ª ed). www.rae.es
- Roland, J. y Ozawa, S. (2009). The electronic dictionary in the language classroom: the view of language learners and teachers. En *Euralex 2008 Proceedings* (pp. 1311-1315). Universitat Pompeu Fabra.
- Rundell, M. (2011). Many a mickle makes a muckle. Round table talk at eLex2011. En I. Kosem y K. Kosem (cords.). *Electronic lexicography in the 21st century: New applications for new users* (pp. 10-12). Institute for Applied Slovene Studies,
- Rundell, M. (2013). Redefining the dictionary: From print to digital. I. *Kernerman Dictionary News*, 21, 5-7.
- Rundell, M. (2014). Macmillan English Dictionary: The End of Print? *Slovenščina 2.0: empirical, applied and interdisciplinary research*, 2(2), 1-14.
- Rundell, M. (2015). From print to digital: implications for dictionary policy and Lexicographic conventions. *Lexikos*, 25, 301-322.
- Sala Caja, L. (2002). ¿De qué manera utilizan los diccionarios los estudiantes japoneses? *The Journal of the Faculty of Foreign Studies*, 34, 195-212
- Sala Caja, L. (2015). Portable Electronic Dictionaries (PED) use in Spanish as second language students in Japan. En L. Lan et al. (eds.). *The 9th International Conference of ASLALEX: Words, Dictionaries and Corpora: Innovation in reference science*, Hong Kong, 25-27 June 2015 (pp. 450-459). Hong Kong Polytechnic University.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Aguilar.
- Seco, M. (2003). El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios (y II). *Revista de la Fundación Juan March*, 327, 28-33.
- Sekiyama, K. (2001). 電子辞書の歴史とこれから Accesible en <https://sekky.tripod.com/edichist.html>
- Sumner, I. (1967). The Random House of the English language. The unabridged edition by Jess Stein. *The English Journal*, 302-204.
- Tarp, S. [RAEInforma] (7 de noviembre de 2014). Sven Tarp. Simposio internacional. El futuro de los diccionarios en la era digital [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=k-cBW-UXSd68> .
- Tarp, S. (2020). A dangerous cocktail: Databases, information techniques and lack of visions. En M.J. Domínguez Vázquez, M. Mirazo y C. Varcácel (eds.). *Studies on Multilingual Lexicography*, 47-66. De Gruyter.
- Tarp, S. (2021). La comunicación dirigida al usuario de diccionarios de internet. En L. Ruiz Miyares et al. (eds.) *Contribuciones a la Lingüística y a la Comunicación Social: Tributo a Vítelio Ruiz Hernández* (pp. 87-92). Ediciones de Lingüística aplicada.

- Tarp, S. y Gouws, R. (2020). Reference skills or human-centered design: towards a new lexicographical culture. *Lexikos*, 30, 470-498)
- Tono, Y. (2006). English bilingual lexicography in Japan: meeting new serious challenges. En *JACET Society of English Lexicography* (ed.). *English Lexicography in Japan*. (pp. 18-27). Taishukan.
- Yabukoshi, T. y Koyama, T. (2022). Japanese university learners self-initiated dictionary use in FL reading, 94, 日本大学経済学部 研究 紀要, 1-6 Disponible en <https://www.eco.nihon-u.ac.jp/about/magazine/kiyo/pdf/94/94-02.pdf>
- Yamamoto, K. (2010). 辞書出版はどこ向かう Accesible en <https://www.honyaku-tsushin.net/100/jisho.html>

DICCIONARIO Y LITERATURA

DICTIONARY AND LITERATURE

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO
Universidad de Sevilla
jugarcia@us.es

Resumen: Las fuentes literarias han estado (y siguen estando) muy presentes en los distintos diccionarios. Incluso se ha recurrido a citas para contextualizar los vocablos. Desde una perspectiva estrictamente normativa se percibe la necesidad de legitimar las palabras seleccionadas, mientras que desde un punto descriptivo los textos únicamente testifican su uso. La publicación del *Diccionario de Autoridades* de la RAE constituye un buen ejemplo de la fusión de la lexicografía con la literatura. Por otro lado, la aparición, a finales del siglo XX, del *Diccionario de Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, un repertorio de nueva planta y de carácter sincrónico, constituye un avance importante para la lexicografía española. Frente al empleo de ejemplos inventados, se recuperan las citas, en este caso no solamente literarias, pues los textos periodísticos poseen una importancia innegable. Pero al margen de la función de las documentaciones literarias en los diccionarios, hay que destacar que los diccionarios y sus autores han servido de fuente de inspiración para la elaboración de poemas, novelas y obras dramáticas. En este artículo se analizan algunos de estos textos en los que se muestra la fascinación por los repertorios lexicógrafos y por el enorme esfuerzo que realizan sus redactores.

Palabras-clave: Lexicografía, diccionarios, fuentes literarias.

Abstract: Literary sources have been (and still are) very present in the different dictionaries. Even quotations have even been used to contextualize the words. From a strictly normative perspective, the need to legitimize the words selections is perceived, while from a descriptive point of view, the texts only testify to their use. The publication of the *Diccionario de Autoridades* (RAE) is a good example of the fusion of lexicography with literature. On the other hand, the appearance, at the end of the 20th century, of the *Diccionario del español actual* by Manuel Seco, Olimpia Andrés and Gabino Ramos, a new repertoire of a synchronic nature, constitutes an important advance for Spanish lexicography. In contrast to the use of examples invented by lexicographers, the quotes are recovered, in this case not only literary, since the journalistic texts have an undeniable importance. But aside from the function of literary documentation in dictionaries, it is also undeniable that these works, as well as their authors, have served as a source of inspiration for the elaboration of poems, novels and dramatic works. This article analyzes some of these texts in which the fascination with lexicographic repertoires and the enormous effort made by their editors is shown.

Keywords: Lexicography, dictionaries, literary sources.

1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que los repertorios lexicográficos y los textos literarios son elementos configuradores de lo que entendemos por norma prescriptiva. Para que un

Cómo citar este artículo: García Platero, J.M. (2022). Diccionario y Literatura

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 113-130

Recibido: 30/07/2022, Aceptado: 07/11/2022

© Juan Manuel García Platero



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

sistema alcance el estatuto de lengua se acude a la gramática y al diccionario como criterios para una adecuada codificación, pero la fuente literaria es una evidencia. Lo escrito se presenta como elemento que se enfrenta al desvanecimiento rápido del lenguaje, pues inicialmente se conserva lo que se considera importante por el único medio posible, y el uso literario se ha conformado durante mucho tiempo como línea divisoria entre lo que se considera “normativo” y lo que se aleja de la corrección lingüística. Por esa razón, la tantas veces señalada mescolanza conceptual con lo “ejemplar” ha dominado buena parte de las consideraciones canónicas. De hecho, en la microestructura de las catalogaciones la marca *literario* ha estado presente en la praxis lexicográfica, aunque su utilización no ha estado exenta de problemas, debido a la ambigüedad que plantea el término (Ruiz Martínez 2021). En ese sentido, se produce, en no pocas ocasiones, una identificación con la escritura en general, al margen de que nos encontremos o no con textos que formen parte de lo que podríamos denominar “arte de la expresión verbal”¹ Por supuesto, existen otras fuentes lingüísticas y metalingüísticas que se tienen en cuenta en la elaboración de diccionarios, pero, tanto desde la perspectiva diacrónica como sincrónica, en las distintas compilaciones están muy presentes los corpus literarios e incluso no se ha desdeñado el uso de citas de autores representativos. Del mismo modo, los medios de comunicación han ido adquiriendo mayor relevancia como fuente documental, sobre todo a partir de la aparición de catalogaciones de voces consideradas “neológicas”, así como en los repertorios que ahondan en la tendencia descriptiva. En todo caso, resulta evidente que, se contextualicen o no las diferentes acepciones de un lema, la influencia de la literatura en los diccionarios ha sido y sigue siendo incuestionable.

2. LAS CITAS LITERARIAS

El uso de ejemplos resulta especialmente útil para los usuarios de los repertorios lexicográficos. Sabemos que sus funciones son múltiples, pues no solo ayudan a la decodificación de la paráfrasis definitoria, sino que también incorporan infor-

¹ Igualmente, Prieto García-Seco (2014, p. 51), en relación con las voces introducidas en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846), “caprichosas y jocosas” (verdaderos hápax), comprobó que proceden, en su mayor parte, de obras del Siglo de Oro. Todo esto manifiesta una preferencia por los empleos literarios, al margen de su representatividad discursiva.

mación gramatical y colocacional². Además, desvelan aspectos culturales que, en no pocas ocasiones, poseen relevancia para quien consulta estas obras.

Puede argumentarse que el ejemplo inventado, el más habitual, es un uso irreal que no palía el carácter deshabitado que de por sí posee el vocablo del que se informa. De ahí que los textos, especialmente los literarios, por la tradición secular, puedan naturalizar, en mayor o menor medida, la unidad léxica. Es cierto que resulta difícil que un fragmento nacido de la imaginación de un escritor, por tanto, no creado para la constatación de uso de una voz, pueda cubrir las exigencias, antes indicadas, de un ejemplo en el ámbito lexicográfico. Además, si se pretende reflejar usos empleos discursivos, los textos literarios no son más que aproximaciones miméticas pasadas por el filtro de un autor determinado. A todo ello hay que añadir la dificultad de contar con una base de datos suficientemente representativa, lo que alargaría el proceso de elaboración del diccionario. De todas formas, hay que reiterar que, al margen de la contextualización de los vocablos, el corpus literario va estar siempre presente.

Pese a lo dicho, dado que diccionarios han recurrido al criterio de autoridad literaria, desde sus inicios no escasearon las citas. Es cierto que Nebrija deviene en sí mismo en autoridad, pues el en su moderna parquedad microestructural prescinde del enciclopedismo medieval y sienta las bases de los repertorios bilingües posteriores del español con otras lenguas modernas. Pero no ocurre así en otras catalogaciones del español con el latín ni en los diccionarios monolingües ulteriores, caracterizados por la profusa inclusión de ejemplos literarios. De todas formas, la fusión entre la literatura y la lexicografía se consolida, como es consabido, con el llamado *Diccionario de autoridades* (1726-1739), en el que se exalta el patrimonio cultural hispánico, a la vez que se legitima el empleo de los vocablos (Ruhstaller 2001), aunque el corpus vaya más allá de las fuentes estrictamente literarias (Álvarez de Miranda 2005), cuya estela continuó el nunca suficientemente valorado Terreros (1786-1793). Pese a que en 1780 la Academia publicó un tomo reducido que excluyó las citas, lo que, finalmente, aseguró la

² No hay que olvidar que las coapariciones de las piezas léxicas no suelen encontrar acomodo en un lugar fijo de del primer enunciado microestructural (frente a lo que ocurre con las otras esferas fraseológicas), por lo que lo que pueden y deben visualizarse en la contextualización de la voz lematizada.

continuidad de sus repertorios hasta nuestros días, la autoridad literaria siguió presente. Y no solamente con el manejo de las fuentes para sus fines lexicográficos, pues precisamente en ese año la institución patrocinó una edición del *Quijote*, siguiendo las normas ortográficas y gramaticales vigentes, lo que incide en la identificación entre la lengua española y la de Cervantes (Egido 2021, p. 99). De todas formas, la eliminación de las citas conllevó que los diccionarios no académicos decimonónicos, que en todo momento tenían en cuenta, para la exaltación o la crítica, las directrices institucionales, no se caracterizaran por la inclusión de textos que refrendaran la pieza léxica lematizada, por más que la importancia del canon literario fuera, cabe subrayarlo una vez más, una realidad. De hecho, en ese siglo nacen los diccionarios enciclopédicos, ya explícitos³, y, debido a la evolución de la redacción particular a la colectiva, muchos de ellos estaban elaborados, según rezaba en los títulos, “por un conjunto de literatos”. Al margen de autorías, pese a que las citas fueran inexistentes, hubo algunas excepciones, como el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo, Toro e Isaza, en el que se confiere una importante autoridad a la documentación literaria y del que se publicó una versión extractada que prescindió de la información enciclopédica y contextual (Alvar Ezquerro 2018). Tampoco hay olvidar el monumental *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón, en cuya elaboración colaboró un número importante de intelectuales (Prieto García-Seco 2010), entre los que figuraba Aniceto de Pagés, quien se ocupó precisamente de la búsqueda de fuentes literarias. Este mismo autor en la centuria siguiente publicó el *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos* (1902-1932), también con citas (García Cornejo 2006), aunque solo pudo ocuparse de parte de la obra y fue continuada por José Pérez Hervás, un lexicógrafo tan destacable como olvidado (Silva Villar 2015). Pero conviene reivindicar, por su especial interés, una catalogación anterior que también incluye fragmentos de obras literarias: el *Gran Diccionario de la lengua española* de Adolfo de Castro (1852). Se trata de un repertorio incompleto (llegó hasta la letra C, en concreto hasta la palabra *costra*)

³ De forma implícita estaba presente en el *Diccionario nacional* (1846-1847) de Ramón Joaquín Domínguez, paradigma de la exaltación romántica y de la consiguiente subjetividad definicional, al que Manuel Seco le dedicó dos trabajos (1983, 1985).

que sigue la estela de Samuel Johnson en el ámbito anglosajón, con fuentes y citas de carácter literario y lexicográfico (Jacinto García 2008, 2010). Y lógicamente, hay que destacar también la importancia dada a las citas en el *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo (1886-1893), pues parte de fuentes literarias desde el siglo XIII al XIX. De hecho, una de las críticas del colombiano a la Academia viene dada por la eliminación de los ejemplos (Seco 1987a). Por otro lado, los repertorios dialectales se han valido de testimonios escritos literarios, pese a que *Autoridades* excluyó la necesidad de documentar los regionalismos para su sanción lexicográfica (Ahumada Lara 2007). De todas formas, la literatura folclórica frente a la literatura de autoridad se marca como uno de los criterios que demuestran las situaciones diglósicas, por lo que la lexicografía dialectal ha llegado a incorporar fuentes consideradas menos prestigiosas. Además, conviene recordar la antes señalada mimesis de la oralidad, especialmente constatable en este tipo de obras, de ahí que confundan las variantes sintópicas con las que se incluyen en el continuo sinstrático-sinfásico.

La publicación en 1999 del *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, junto con Olimpia Andrés y Gabino Ramos, supone una vuelta a los contextos literarios para documentar las acepciones, si bien se tiene muy en cuenta la importancia de las fuentes mediáticas, que hasta el momento se habían utilizado en las catalogaciones de voces no sancionadas académicamente. La perspectiva de esta obra de nueva planta, que conoció una segunda edición en 2011, es de carácter sincrónico (se obvian las documentaciones anteriores a la primera mitad del siglo XX), lo que implica una renovación con respecto a las compilaciones generales que incluyen citas. Al defenderse, en el prólogo, que las fuentes documentales son “espejo de la lengua”, se acude, además de a los indicados textos provenientes de los medios de comunicación⁴, a las manifestaciones literarias que se perciben “más sociales”. Se trata de la narrativa y el teatro, es decir, las fuentes textuales que trascienden los empleos creativos propios del discurso poético. Del mismo modo, se argumenta que la ausencia de documentación oral se deriva de

⁴ Se ha indicado, que el excesivo empleo de las fuentes periodísticas en los repertorios actuales puede dar lugar que se cataloguen piezas léxicas de escaso empleo al margen de los contextos mediáticos, por lo que se llega a considerar “normal” lo específico de una modalidad lingüística (Hernández Hernández 2002-2004).

la indicada consideración sincrónica de la obra, ya que sería difícil constreñir a un periodo delimitado los “elementos del habla”. En otras palabras, cuando unas piezas léxicas se integran en el sistema suelen incorporarse a la escritura. Se trata, en definitiva, de una obra fundamental que, pese a contener un gran número de contextos mediáticos, incorpora también abundantes citas literarias.

Se ha visto la importancia de los textos literarios en los repertorios lexicográficos, pero la intención de este trabajo es también visualizar la presencia del diccionario y, cómo no, de sus redactores en la ficción. De hecho, algunos han considerado que estas obras constituyen en sí mismas un género literario, desde el momento en que un conjunto de catálogos comparte unos rasgos comunes a lo largo de la historia (García Ibáñez 2004-2005). Incluso Borges, en el prefacio que escribió en 1985 para el *Diccionario enciclopédico Grijalbo*, editado un año después, señalaba que “el diccionario y la enciclopedia son el más deleitable de los géneros literarios”

3. PALABRAS QUE CONNOTAN Y REFERENTES IMAGINARIOS

Muchos literatos han mostrado su fascinación por los diccionarios, aunque no encuentren necesariamente en ellos los valores connotativos de las palabras que tanto anhelan. Es imprescindible, en ese sentido, aludir a un texto ya clásico de García Márquez⁵. De nuevo hay que recurrir a un prólogo, en este caso el del *CLAVE. Diccionario de uso del español actual* (1997), muchas veces citado e incluso estudiado (Cabello Pino 2020). Decía el narrador colombiano que nunca vio el diccionario “como un libro de estudio, gordo y sabio, sino como un juguete para toda la vida” y aludía a la poesía del *Diccionario de Autoridades*, cuando definía el *amarillo* con un candor lírico: “Color que imita el del oro cuando es subido, y a la flor de la retama cuando es bajo y amortiguado”. Pero esta paráfrasis definitiva ostensiva no encontraba parangón, a su juicio, con la que propuso en su día Covarrubias (1611): “Entre las colores se tiene por la mas infelice, por ser la de la muerte y de la larga y peligrosa enfermedad, y la color de los enamorados”. El novelista, en su defensa de los repertorios “rupestres”, que llegan a atrapar el valor subjetivo de las palabras y expresan colores e incluso sabores, reivindica al

⁵ El interés de García Márquez por el léxico y, más en concreto, por los diccionarios se ha puesto de manifiesto en varios de sus escritos (Cabello Pino 2018-2019).

lexicógrafo conquense, que, pese a introducir su impronta, no desdenó en absoluto las autoridades literarias (Seco 1987b). Sin embargo, la obra recibió no poco desdén, hasta que la Academia terminó por darle presencia lexicográfica (Seco, 1987-1988).

Podemos encontrar en muchos diccionarios artículos lexicográficos plagados de imaginación, que harían feliz a cualquier escritor. Íñigo-Madrigal (2003) publicó un *Bestiario académico* en el que se recogen “especies zoológicas, existentes o ficticias” incluidas en diccionarios publicados desde el siglo XVII hasta la edición académica de 2001. En esta particular antología de lexicografía literaria o de literatura lexicográfica, “de carácter meramente eutrapélico”, está presente, lógicamente, Covarrubias (1601), pero también Francisco del Rosal (1601-1611), Terreros (1786-1793) o Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847), entre otros. Sorprende que Terreros, el gran diccionarista que supo conjugar el dominio de la técnica lexicográfica con el conocimiento científico, lejos de tentaciones diletantes, nos ilusione afirmando que el unicornio fue un ente palpable (“No obstante que muchos ponen en duda, y aun niegan absolutamente este animal; es cosa averiguada que le mató en Manila de un escopetazo Don Juan Francisco Irisarri, Gobernador de una de aquellas Islas”). Así mismo, se cita un artículo de Núñez de Taboada (1825), fiel representante de la lexicografía decimonónica no académica, que define al *camaleón* con un candor literario supremo: “Especie de lagarto de varios colores, según donde se cría y las agitaciones que padece”.

Lo dicho anteriormente sobre la connotación de las palabras no lleva al volumen colectivo *Lo uno y lo diverso* (2021), publicado por el Instituto Cervantes. Teniendo como precedente el sorprendente turista español de Rosenblat, que no entiende las variedades de su propio idioma, se incluyen diferentes trabajos no exentos de interés. Entre ellos destaca el del novelista nicaragüense Sergio Ramírez sobre la palabra *cabanga* (lo sentido por quien ya no está en nuestra vida, un amor perdido, la ciudad de nuestros primeros años, que produce nostalgia), similar al *hüzün* turco, vocablo descrito por Orhan Pamuk en *Estambul. Ciudad y recuerdos* (2006), un libro lleno de olores y sabores, como los diccionarios rupestres a los que nos referíamos, donde la connotación es tan personal que se escapa

de los límites estrictos fijados por la lexicografía. Es algo similar a lo que ocurre con Natalia Ginzburg en su *Léxico familiar* (1963). Antes de narrar los terribles acontecimientos que sucederían con el auge del fascismo, en las primeras páginas se centra, como se señala en el título, en el vocabulario propio de su familia, judía y antifascista, que vivía en Turín. Recuerda cómo su padre llamaba *impertinente* a todo el que hacía una acción que no le gustaba, aunque fuera simple travesura. Había una suerte de idioma secreto entre padres y hermanos, con palabras que connotan, por lo que estarán siempre presentes en lo más íntimo de la memoria. Obviamente se trata de unidades léxicas difícilmente catalogables en un repertorio general.

4. LAS PALABRAS COBRAN VIDA

En la literatura a menudo los vocablos cobran vida. La prosopopeya aparece en un texto absolutamente peculiar. Se trata del cuento *La conjuración de las palabras* de Pérez Galdós, publicado en el diario *La nación* en 1868. En esta suerte de viaje parnasiano, la sátira política se percibe en una alegoría metalingüística. La acción comienza cuando las palabras, convenientemente armadas, salen del gran Diccionario de la Lengua Castellana, un enorme edificio. Los sustantivos afirman que la “osadía” de los escritores, que tanto los ha irritado, merece un castigo. Todos los vocablos quieren hablar, pero no se llega a un acuerdo. Incluso se producen situaciones violentas y los heridos acaban en el hospital de sangre, es decir, en la Fe de erratas del Diccionario. Al final, la Gramática decide enviar al Diccionario una embajada de géneros, números y casos, con el fin de subsanar, de forma pacífica, los problemas de la lengua castellana.

El mismo recurso prosopopéyico está también presente en una obra teatral dedicada a la enseñanza del español como lengua extranjera: *Doña Gramática*, escrita por Pedro Salinas, el crítico literario Joaquín Casaldueiro y el poeta posmodernista Enrique Díez-Canedo, entre otros. Solo se representó una vez, en 1942, para los estudiantes de la Escuela Española de Verano de Middlebury, en Vermont (EEUU), donde los tres autores exiliados impartían clases, y no vio la luz hasta que Emilio Quintana la editó en 1996, tras encontrarla entre los papeles de Salinas en la Residencia de Estudiantes. En el texto se cuenta el dilema de Cláusula, que se debate entre el amor de Indicativo y Subjetivo. Pero hay más

personajes⁶: Doña Gramática, Excepciones, Modisma, Ser y Estar, Por y Para, y, por supuesto, Diccionario, que sale a escena “pomposo y lento, y se coloca en un grupo abarcando con los brazos a varias palabras”.

Juan José Millás es el autor de los universos paralelos y del asombro ante la realidad. El mundo de las palabras y su catalogación está también presente en su obra. Se puede observar en sus columnas periodísticas. En una de ellas, titulada “Palabras” (1992), se narra un recorrido laberíntico por el diccionario y la enciclopedia. José Antonio Pascual (1998) publicó en su día un atinado artículo en el que comenta el texto de Millás y descubre sus fuentes: el repertorio de María Moliner, la catalogación onomasiológica de Casares y la “enciclopedia favorita” del escritor, el Espasa. Seis años después, en la novela *El orden alfabético* (1998) el padre del niño narrador le dice que el día menos pensado, si persistía en no leer, los libros saldrían volando de casa, como pájaros, y todo el mundo se quedaría sin palabras. En la cama imaginaba un mundo sin vocablos y presuponía que comenzarían a perderse alfabéticamente. De esta manera, si de la letra A únicamente quedaba de *asesino* en adelante, ya no existirían las *abejas*, ni los *abogados*, ni las *abreviaturas*, ni los *aceros*, ni los *acicates*, ni los *ancianos*. Y también desaparecerían el *alumbrado* y las *algas*; incluso *Argentina* y *América*. Todo ello provocaría una catástrofe natural de la que se sentía culpable. Un año después de la publicación de esta narración vio la luz la novela juvenil *La tienda de las palabras* de Jesús Marchamalo. En uno de los capítulos se habla de un sueño extraño en el que las letras desaparecen y con el tiempo dejan de pronunciarse. Ya los niños no las aprenden en los colegios y los adultos terminan olvidando el nombre de las cosas.

5. PALABRAS Y DICCIONARIOS INVENTADOS

Partiendo del formato de un repertorio lexicográfico, los escritores pueden crear falsas obras de consulta. Este es el caso de una de las más singulares: *La literatura nazi en América* de Roberto Bolaño (1996). Se trata de una antología enciclopédica

⁶ Curiosamente, no aparecen los pronombres, tan queridos por Salinas. Para el poeta representaban la esencia del amor, frente a todo lo superfluo. En su emocionante *La voz a ti debida* (1933) expresaba que no quería habitar en islas, ni en palacios, ni en torres, pues su máxima alegría era “vivir en los pronombres”.

de autores filonazis que nunca existieron. Gómez de la Serna prefería antes de buscar palabras en un diccionario, inventar otras, veía imprescindible discutir con estas obras su excesiva conformidad con lo real y postulaba la elaboración de un diccionario de lo que no existe. En la historia de la literatura no son pocos los ejemplos de jitanjáforas⁷ e incluso idiomas de ficticios⁸ nacidos como rebeldía ante lo establecido, con una finalidad de perdurabilidad frente a los vaivenes experimentados por las piezas léxicas “convencionales” o con una intencionalidad eminentemente recreativa. Podríamos aludir, en ese sentido, al poeta colombiano Darío Jaramillo, fiel representante de la “generación desencantada”. El vate de la renovación amorosa encontró un hueco para la función lúdica del lenguaje y elaboró en 2014 su *Diccionadario*⁹, cuyo prólogo es toda una declaración de intenciones (2014, pp. 9-10):

El *Diccionadario* es un artefacto (mucho más facto que arte) que servir, es decir, posee la sagrada utilidad de lo inútil, en este caso en términos absolutos. Aún con lo inservible, el *Diccionadario* acaba con el aburrimiento.

Nunca me he divertido tanto escribiendo un texto como en el tiempo que le he dedicado al *Diccionario* y nunca me había reído tanto con una aféresis, o gozando tanto con una síncope. Para no hablar de paragoges o de la simpar metátesis.

Como todo diccionario, el *Diccionadario* tampoco es para leer de corrido, sino gota a gota. Al contrario de los demás diccionarios, éste no acepta el orden alfabético.

El *Diccionadario* se consulta cada vez que NO se necesite.

Se trata de una rebeldía juguetona ante lo establecido, una invención transparente repleta de humor. El poeta profundo se rinde ante la comicidad creativa y en su repertorio no alfabético encontramos artículos como como *sapelio* (“el entierro de un sapo”), *discotoca* (“lugar para acariciarse”) o *malocotón* (“fruta podrida”).

⁷ Es consabido, por otra parte, que en no pocos diccionarios se han incluido voces inventadas para hacer frente a posibles plagios. A ello hay que añadir las palabras fantasmas, oriundas de erratas en las fuentes textuales consultadas (Álvarez de Miranda 2000).

⁸ En la narrativa se ha jugado con invenciones de voces. Hay toda una tradición: la neolengua de Orwell, la jerga ficticia adolescente de Burgess o el gliglico de Cortázar, entre otros muchos ejemplos.

⁹ Se trata de una de las muchas obras que pueden catalogarse dentro de la llamada “lexicografía acientífica” (González Salgado 2007), que encuentra parangón, en gran medida, con los repertorios burlescos publicados en el siglo XIX, sobre todo a final de la centuria (García Platero 2018).

En la narrativa, siguiendo con la invención de palabras, podemos recordar a Belarmino, el curioso zapatero remendón y a la vez filósofo, personaje de la novela *Belarmino y Apolonio* de Ramón Pérez de Ayala, publicada en 1921, que paseaba por el diccionario para encontrar vocablos eufónicos. A los significantes seleccionados les daba un nuevo significado, con lo que forjaba un idiolecto que le resultaba útil para sus propósitos. Finalmente, cabe citar *El diccionario del mentiroso* de Eley Williams (2021). Se trata de una novela en la que se entremezclan dos tiempos: finales del XIX y la época actual. En el Londres de 1899 un lexicógrafo profesional se ocupa de pulir la definición de las palabras que comienzan por la letra S para un diccionario enciclopédico. Sin embargo, de vez en cuando, incluye voces inventadas (en forma y contenido). Por otra parte, en la misma capital, pero en la actualidad, una becaria de la editorial que sigue publicando el repertorio recibe el encargo de desenmascarar las entradas ficticias. Al margen de situaciones surrealistas y relaciones amorosas más o menos convencionales, se recrea la pasión por los vocablos, siempre presente en quienes tienen el noble oficio de catalogar.

6. EL DICCIONARIO, OBJETO DE CRÍTICA

El diccionario ha dado lugar a no pocas críticas, así como la institución académica. Ya en el siglo XVIII Feijoo, en una “carta erudita” dedicada a las voces nuevas del idioma, argumentaba que, pese a la alta consideración que tenía de estas obras, no eran útiles porque cerraban las puertas a numerosas palabras, “cuyo uso nos puede convenir”, ni asequibles “porque apenas hay Escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los términos del Diccionario” (1742, p. 13). Unamuno, por su parte en su póstumo *Cancionero. Diario poético* (1953) lo comparaba con un cementerio, mientras que Gómez de la Serna establecía el parangón con un museo inerte. No pensaba lo mismo Neruda que en una de sus afamadas *Odas elementales* (1956) subrayaba vitalmente que no era tumba, sino preservación, a la vez que fuego escondido o granero del idioma. Pero una de las críticas más feroces al *DRAE* vino de la mano de José María Sbarbi, el prolífico paremiólogo que siempre quiso entrar en la Academia. Tras mirar con desdén *Pepita Jiménez* (1874) y enumerar sus fallos lingüísticos en su opúsculo *Un plato de garrafales*, publicado ese mismo año, Juan Valera no permitió que el “padre de los

refranes” formara parte de tan docta institución. El egabrense, que ya desde sus cartas de juventud apuntaba no pocos anhelos arribistas, ejerció todo el poder que tenía, lo que llevó al sacerdote a escribir *Doña Lucia* (1886), la historia de una mujer rica, apasionada del diccionario de la RAE, que perdió el juicio, como un quijote con sus lecturas caballerescas. Finalmente, cuando consiguió percibir los defectos del preciado repertorio, murió de desengaño lexicográfico. En su honor levantaron un monolito donde se indicaba que llegó a morir “de un mal de diccionarios que no pudo digerir”.

7. EL LEXICÓGRAFO, PERSONAJE LITERARIO

En la película *Bola de fuego*, una genial sátira dirigida en 1941 por Howard Haws, en cuyo guion participó Billy Wilder, se narra cómo un grupo de eruditos trabajan en la elaboración de una gran enciclopedia. Su paz, alejada de toda intervención externa, se ve interrumpida cuando aparece una bailarina de cabaré, que les muestra que viven de espaldas a la realidad y les enseña palabras de las que nunca habían oído hablar.

Lo cierto es que, con o sin estereotipos, el trabajo de los redactores de los diccionarios, sean o no académicos, siempre ha llamado la atención de los escritores, pues gracias a su espíritu abnegado y épico (Carriscondo Esquivel 2010) no perecen en una labor no exenta de aventuras. No resulta extraño, por ello, que se retrate a Nebrija como un héroe intelectual en la novela de Eva Díaz Pérez *El sueño del gramático* (2022). Por otro lado, en el ensayo *Palabra por palabra. La vida secreta de los diccionarios*, Kory Stamper (2018), una de las editoras de los diccionarios Merriam-Webster, nos cuenta, como si se estuviéramos ante una novela, no exenta, por otra parte, de sentido del humor, las costuras de los catálogos lexicográficos y el cotidiano quehacer de quienes los elaboran. Lo mismo ocurre con *Encyclopédie. El triunfo de la razón en tiempos irracionales* de Philipp Blom (2007), otro ensayo que trata de la magnífica gesta de construir la Enciclopedia francesa y la apasionada labor de sus revolucionarios autores, en especial la de Diderot. El lector los siente tan vivos, como a los dos académicos de la novela de Pérez Reverte *Hombres buenos* (2015), que marcharon a Francia para conseguir un ejemplar de la obra que iba a cambiar el mundo, en una aventura repleta de riesgos. Truculencias mayores han estado presentes en otras narraciones. Por ejemplo,

en el seno de la Academia Francesa se ubica la trama de *El sillón maldito*, novela publicada en 1909 por Gaston Leroux. La historia es inquietante: los miembros recién nombrados de la Academia Francesa van muriendo conforme ocupan el sillón correspondiente, hasta tal punto que nadie se atrevía a presentar su candidatura. Pero la ficción basada en la realidad asombra más si cabe. Este es el caso de William C. Minor, colaborador del *Oxford English Dictionary* (1888-1928), bajo la coordinación de James Murray. Minor era un genio de los diccionarios y, a la vez, un asesino; un Caravaggio lexicográfico que se ficciona en *El profesor y el loco. Una historia de crímenes, locura y amor por las palabras* de Simon Winchester (1999).

En el ámbito hispánico algunos personajes son especialmente literarios. Roque Barcia es conocido por el *Diccionario general etimológico de la lengua española*. (1880-1883), un repertorio enciclopédico, no exento de subjetividad, propio de la contextura lexicográfica del XIX (García Platero 2003), en cuyos artículos se entremezclan definiciones con datos estadísticos e incluso con poesías de su propia autoría. Barcia llegó a escribir una defensa del infierno, lo que le valió la excomunión. Además, su radicalismo político provocó su detención como sospechoso del asesinato del general Prim, aunque fue absuelto, como otros muchos (García Platero 1998). El suceso fue novelado por el hispanista Ian Gibson en *La berlina de Prim* (2012), y, por supuesto, el lexicógrafo gaditano es uno de los personajes, si bien secundario, de la trama. Por otro lado, la vida cotidiana del académico, al margen de tramas intrigantes, también encuentra su eco en la ficción. Es elocuente la constante aparición de Francisco Rico como personajes en varias novelas. En *El vientre de la ballena* de Javier Cercas (1997), en la que se trata, con conocimiento de causa, la vida universitaria, está presente de manera no explícita. Con nombre y apellidos se pasea por las páginas de narraciones de Javier Marías como *Corazón tan blanco* (1992), *Tu rostro mañana* (2002) o *Los enamoramientos* (2011). Y vuelve a aparecer en la antes citada *Hombres buenos* de Pérez Reverte (2015). Igualmente, el novelista colombiano Fernando Vallejo, siempre expansivo y polémico, se fijó, en su obra *El cuervo blanco* (2012), en la figura de un trabajador incansable del idioma: su compatriota Rufino José Cuervo, autor del antes citado *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1893). Paradigma de la prudencia y de la constancia, defensor de rol de notario, más que de árbitro, que han de tener los lexicógrafos, parece un personaje poco novelable. Pero su

quehacer cotidiano se cuenta de una manera tan detallada como genial, hasta tal punto que convierte en devoto al más descreído. Y por supuesto, María Moliner también encuentra su hueco literario. Inmaculada de la Fuente, en su ensayo *El exilio interior* (2011), expuso con una exquisita prosa el mundo de la lexicógrafa aragonesa. Y de la realidad a la ficción, pues el dramaturgo granadino Manuel Calzada Pérez vio estrenada en 2012 una obra de teatro excepcional: *El diccionario* (no se publicó hasta un año después), en la que se cuenta la vida de la autora del *Diccionario de Uso del Español* (1966-1967), que en sus últimos años de vida sufrió una arterioesclerosis cerebral, una demencia que le hizo perder la noción de las palabras, a las que dedicó tanto tiempo. El dramaturgo imagina una escena final en la que la lexicógrafa pronuncia el discurso que nunca pronunció para un ingreso en una academia en la que nunca ingresó. En ese discurso que no fue el personaje parece elevarse en su grandiosidad. Al igual que les ocurrió en su época a Gertrudis Gómez de Avellaneda o Pardo Bazán, la condición de mujer pesó más que el mérito. Pero la injusticia se repara en la ficción. La obra acaba con la gloria del ave fénix: María Moliner recobra lo que tanto amó, las palabras, y recibe el reconocimiento académico que, sin duda, mereció.

8. CONCLUSIONES

En definitiva, los nexos entre la literatura y el diccionario son evidentes. Los repertorios generales se consideran elementos configuradores de la norma, al igual que sucede con los textos escritos, fundamentalmente los literarios, aunque en los últimos años hay que añadir los mediáticos. Estos textos sirven a la vez de fuente documental de las catalogaciones léxicas, en general para tomar las decisiones oportunas referentes a la selección de las unidades y a su tratamiento microestructural. Además, era usual legitimar los lemas codificados mediante la recurrencia a ejemplos extraídos de obras literarias, tenidas por prestigiosas. El culmen de la consideración del canon literario y su integración lexicográfica viene dado por la aparición del llamado *Diccionario de Autoridades*, en el que se constata un ingente esfuerzo documental. Sin embargo, la propia RAE decidió eliminar las citas, lo que posibilitó la continuidad de sus catalogaciones, aunque se privara al usuario de unos datos de innegable interés. Este proceder va a condicionar buena parte de la actividad no académica posterior, si bien algunos

repertorios del siglo XIX y principios del siglo XX incorporaron ejemplos no inventados, extraídos generalmente de fuentes literarias. Finalmente, la publicación del *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco y colaboradores, supuso, con sus dos ediciones, un hito, en la medida en que se ofrece a los lectores una obra de nueva planta que, desde una perspectiva sincrónica, contextualiza las diferentes acepciones con textos diversos, sobre todo periodísticos y literarios. Pero al igual que los diccionarios se valen de la literatura, también ocurre a la inversa.

El repertorio lexicográfico, con su evidente autoridad, pero también con sus limitaciones, está presente en composiciones poéticas, narraciones y obras teatrales. En varias ocasiones los redactores de las catalogaciones aparecen como héroes que, en su abnegación, luchan por conseguir empresas ambiciosas. Hay fascinación por un libro, el diccionario, que encierra muchas vidas. A veces los vocablos se escapan de la cárcel en la que se encuentran y se rebelan. Además, los literatos reivindican connotaciones difícilmente catalogables y sus personajes inventan voces no sancionadas. Pero estas obras no son tan tiránicas, pues se adaptan a los tiempos y sus autores continúan, pacientemente, con la noble labor de recopilar palabras, los verdaderos antídotos contra la sinrazón.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1887-1910). *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*. Montaner y Simón.
- AA.VV. (1986). *Diccionario enciclopédico Grijalbo*. Grijalbo.
- Ahumada Lara, I. (2007). Panorama de la lexicografía regional del español. *Káñina*, XXXI (1), 101-115.
- Alvar Ezquerro, M. (2018). El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, y su versión extractada. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 15-33.
- Álvarez de Miranda, P. (2000). Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la Academia. En J. C. Chevalier y M. F. Delpont (eds.). *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. Press de l'Université de Paris-Sorbonne, 56-73.
- Álvarez de Miranda, P. (2005). La proeza de un diccionario con textos. Algo más sobre el *Diccionario de autoridades*. En T. Martínez Romero (ed.). *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Universitat Jaume I-Fundació Germà Colón Domènech, 73-92.
- Barcia, R. (1880-1883). *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos.
- Blom, Ph. (2007). *Encyclopédie. El triunfo de la razón en tiempos irracionales*. Anagrama.
- Bolaño, R. (1996). *La literatura nazi en América*. Seix Barral.
- Cabello Pino, M. (2018-2019). Las ideas de García Márquez sobre el diccionario y el léxico en *Notas de prensa 1980-1984*. *Analecta Malacitana*, XI, 93-126.

- Cabello Pino, M. (2020). Las ideas de Gabriel García Márquez sobre el diccionario y el léxico del español: un análisis del prólogo al *CLAVE. Diccionario de uso del español actual. Lingüística y Literatura*, 41 (77), 469-488.
- Calzada Pérez, M. (2013). *El diccionario Arzteblai*.
- Carriscondo Esquivel, F. M. (2010). *La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del siglo XVIII*. Calambur.
- Castro, A. de (1852). *Gran diccionario de la lengua castellana*. Seminario Pintoresco Español y de la Ilustración.
- Cercas, J. (1997). *El vientre de la ballena*. Tusquets.
- Covarrubias, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Luis Sánchez.
- Cuervo, R. J. (1886-1893). *Diccionario de construcción y régimen*. A. Roger y F. Chernoviz.
- De la Fuente, I. (2011). *El exilio interior: la vida de María Moliner*. Turner.
- Díaz Pérez, E. (2022). *El sueño del gramático*. Fundación José Manuel Lara.
- Domínguez, R. J. (1846-1847). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- Egido, A. (2021). *El árbitro de las lenguas. Anotaciones sobre la norma y el uso en la Real Academia Española*. Cátedra.
- Feijoo y Montenegro, B. J. (1742-1760). *Cartas eruditas y curiosas*. Imprenta Real de la Gaceta.
- García Cornejo, R. (2006). Fuentes del *Gran Diccionario de la lengua castellana* de Aniceto de Pagés. En A. Roldán (coord.). *Caminos actuales de la historiografía lingüística (V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística)* (pp. 637-650). Universidad de Murcia.
- García Ibáñez, D. (2004-2005). El diccionario como género literario. Algunos apuntes. *EPOS*, XX-XXI, 277-284.
- García Platero, J. M. (1998). Roque Barcia y la lexicografía no académica en el siglo XIX. Apuntes sobre su vida y obra. En C. García Turza et alii (eds.). *Actas del IV Congreso internacional de historia de la lengua española II*. (pp. 139-142). AHLE, Gobierno de la Rioja, Universidad de la Rioja.
- García Platero, J. M. (2003). La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX. *Lexicografía española*. En A. M.^a Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*. (pp. 264-280). Ariel.
- García Platero, J. M. (2018). Ideología y sátira en la lexicografía decimonónica. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 199-226.
- Ginzburg, N. (1989) [1963]. *Léxico familiar*. Trieste.
- Gibson, I. (2012). *La berlina de Prim*. Planeta.
- González Salgado, J. A. (2007). La lexicografía científica: algunas notas sobre los otros diccionarios. En M. Campos Souto, R. Coteló García y J. I. Pérez Pascual (eds.). *Historia de la lexicografía española*. (pp. 77-86). Anexos *Revista de Lexicografía*, Universidade da Coruña.
- Hernández Hernández, H. (2002-2004). Los medios de comunicación como fuente de documentación lexicográfica. *Archivo de filología aragonesa*, LIX-LX, 1, 523-540.
- Íñigo Madriga, L. (2003). *Bestiario Académico*. Biblioteca Nueva.
- Jacinto García, E. J. (2008). Las autoridades lexicográficas en el *Gran Diccionario de la lengua española* (1852-1855) de Adolfo de Castro. En D. Azorín Fernández et alii (coords.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. (pp. 128-136). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- Jacinto García, E. J. (2010). Las autoridades literarias en el *Gran Diccionario de la lengua española* de Adolfo de Castro. En A. M.^a Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (coords.). *Los diccionarios a través de la historia*. (pp. 283-301). Universidad de Málaga.
- Jaramillo Agudelo, D. (2014). *Diccionadario*. Pre-Textos.
- Leroux, G. (2009) [1909]. *El sillón maldito*. El Olivo Azul.
- Maldonado, C. (dir.) (1997). *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. SM.
- Marchamalo, J. (2002). *La tienda de las palabras*. Siruela.
- Marías, J. (1992). *Corazón tan blanco*. Anagrama.
- Marías, J. (2002). *Tu rostro mañana*. Alfaguara.
- Marías, J. (2011). *Los enamoramientos*. Alfaguara.
- Millás, J. J. (1992). Palabras. *El País*, 9-XI-1992.
- Millás, J. J. (1998). *El orden alfabético*. Alfaguara.
- Moliner, M.^a (1966-1967). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Neruda, P. (1956). *Nuevas odas elementales*. Losada.
- Núñez de Taboada, M. M. (1825). *Diccionario de la lengua castellana*. Seguin.
- Pagés, A. de (1902-1932). *Gran diccionario de la lengua castellana autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*. Madrid-Barcelona: Sucesores de Rivadeneyra-Pedro Ortega.
- Pamuk, O. (2006). *Estambul. Ciudad y recuerdos*. Mondadori.
- Pascual, J. A. (1998). ¿Con qué diccionario viaja Millás por las palabras? *Boletín de Filología*, 37 (2), 933-951.
- Pérez de Ayala, R. (1921). *Belardino y Apolonio*. Jiménez y Molina.
- Pérez Galdós, B. (1868). *La conjuración de las palabras. Cuento alegórico*. *La Nación*, 12 de abril de 1868.
- Pérez-Reverte, A. (2015). *Hombres buenos*. Alfaguara.
- Prieto García-Seco, D. (2010). Las autoridades del “Diccionario enciclopédico de literatura, ciencias y artes” (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 26 (2), 383-401.
- Prieto García-Seco, D. (2014). *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español*. Anexos *Revista de Lexicografía*, Universidade da Coruña.
- Ramírez, S. (2021). La cabanga. En *Lo uno y lo diverso*. Instituto Cervantes/Espasa, 31-43.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana*. Imprenta Francisco del Hierro.
- Rhustaller, S. (2001). Las autoridades del Diccionario de Autoridades. En S. Rhustaller y J. Aragonés (eds.). *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*. (pp. 193-224). Universidad de Huelva.
- Rosal, F. del (1601-1611). *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Española*, Ms.
- Ruiz Martínez, A. M.^a (2021). La marca *literario* en los diccionarios españoles de la segunda mitad del siglo XX. *Revista de Lexicografía*, XXVII, 159-181.
- Salinas, P. (1933). *La voz a ti debida*. Madrid: Signo.
- Salinas, P., Casalduero, J., Díez-Canedo, E. et alii. (1996) [1942]. *Doña Gramática. Juego cómico en ocho escenas y un proscenio para estudiantes de español*. Difusión.

- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Librería de Don Vicente Salvá.
- Sbarbi, J. M.^a (1874). *Un plato de garrafales. Juicio crítico de Pepita Jiménez*. Imprenta Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau.
- Sbarbi, J. M.^a (1886). *Doña Lucía: novela histórica o historia novelesca*. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro.
- Seco, M. (1983). La definición lexicográfica subjetiva: el diccionario de Domínguez. En *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I. (pp. 587-596). Cátedra.
- Seco, M. (1985). Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez. En *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, II. (pp. 619-629). Gredos.
- Seco, M. (1987a). La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española. En *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, 3. (pp. 249-62). Universidad de Oviedo/ Gredos.
- Seco, M. (1987b). Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias. En *Estudios de lexicografía española*. (pp. 138-144). Paraninfo.
- Seco, M. (1987-1988). Covarrubias en la Academia. *Anales Cervantinos*, XXV-XXVI, 387-398.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Aguilar.
- Silva Villar, S. (2015). Pérez Hervás: autor y autoridad en el *Gran Diccionario de la lengua castellana* de Pagés (1902-1932). *E-Aesla*, 1.
- Stamper, K. (2018). *Palabra por palabra. La vida secreta de los diccionarios*. Capitán Swing.
- Terreros y Pando, E. (1786-1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Unamuno, M de. (1953). *Cancionero. Diario poético*. Losada.
- Valera, J. (1874). *Pepita Jiménez*. J. Noguera.
- Vallejo, F. (2012). *El cuervo blanco*. Alfaguara.
- Williams, E. (2021). *El diccionario del mentiroso*. Sexto Piso.
- Winchister, S. (1999). *El profesor y el loco*. Debate.
- Zerolo, E., Toro y Gómez, M. e Isaza, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. Garnier Hermano, Libreros-Editores.

PECULIARIDADES FRASEOGRÁFICAS EN LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL. EL CASO DE LAS CATALOGACIONES DE MANUEL SECO

PRASEOGRAPHIC PECULIARITIES IN SPANISH DICTIONARIES. THE CASE OF MANUEL SECO'S CATALOGS

M.^a AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO
Universidad de Sevilla
auxicastillo@us.es

Resumen: Parece de consenso que los avances en la investigación fraseológica son considerables. Si antes de la década de los noventa no eran muchas las aportaciones que abordaban en profundidad la naturaleza de las combinaciones sintagmáticas con cierto grado de fijación y con mayor o menor idiomatidad, con posterioridad sí han proliferado; y entre ellas se han publicado algunos trabajos que se han convertido en una clara referencia, pues han contribuido, de algún modo, a desentrañar la naturaleza de estas piezas léxicas no solo desde un punto de vista conceptual, sino también en cuanto a su anotación lexicográfica. En ese sentido, a lo largo de la historia los diferentes repertorios del español han reflejado notorias carencias que ponen de manifiesto problemas que van desde la asistematicidad en la catalogación a la ausencia marcativa. La práctica lexicográfica actual sigue siendo irregular y aún se observan modos de proceder no siempre acertados, si bien en diccionarios como los de Manuel Seco se proponen soluciones basadas en consideraciones teóricas ya asentadas, aunque también se tienen en cuenta otras vías de actuación, que pueden afinar en la etiquetación de secuencias léxicas de naturaleza más discutible y que el notable lexicógrafo tiene el acierto de ejecutar.

Palabras-clave: Fraseología, lexicografía, fraseografía, diccionarios; marcación tipológica.

Abstract: There seems to be a consensus that advances in phraseology research are considerable. If before the 1990s there were not many contributions that addressed in depth the nature of syntagmatic combinations with a certain degree of fixation and with greater or lesser idiomatity, subsequently they have proliferated; and among them some works have been published that have become a clear reference, since they have contributed, in some way, to unraveling the nature of these lexical pieces not only from a conceptual point of view, but also in terms of their lexicographical annotation. . In this sense, throughout history the different repertoires of Spanish have reflected notorious shortcomings that reveal problems ranging from non-systematization in cataloging to the absence of marks. The current lexicographical practice continues to be irregular and ways of proceeding are still observed that are not always successful, although in dictionaries such as those of Manuel Seco solutions are proposed based on already established theoretical considerations, although other courses of action are also taken into account, which may refine in the labeling of lexical sequences of a more questionable nature and that the remarkable lexicographer has the wisdom to execute.

Keywords: Phraseology, lexicography, phraseography, dictionaries, typological marking

1. INTRODUCCIÓN

Las combinaciones léxicas que presentan cierto grado de fijación y tienen un comportamiento idiomático en mayor o menor medida han sido un centro de

Cómo citar este artículo: Castillo Carballo, M.A. (2022). Peculiaridades fraseográficas en los diccionarios del español. El caso de las catalogaciones de Manuel Seco.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 131-152

Recibido: 30/07/22, Aceptado: 3/09/22.

© M.^a Auxiliadora Castillo Carballo



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

interés recurrente en el devenir de los siglos, al menos desde un punto de vista lexicográfico. Asimismo, conviene subrayar que una de las principales dificultades a las que el compilador ha debido de enfrentarse es a la adecuada etiquetación de naturaleza morfológico-sintáctica, la consabida categoría gramatical, tan certera en las unidades simples y no siempre precisa cuando se trata de la comparecencia simultánea de elementos léxicos que poseen un sentido que no se suele deducir de la simple adición de cada uno de ellos. Obviamente, se dan casos de semi-idiomatización. Es lo que sucede con las locuciones denominativas de las que hablaba Casares (1950). Incluso, no se pueden dejar a un lado las colocaciones léxicas en las que habitualmente uno de los elementos que componen la combinación suele experimentar un desplazamiento semántico, que va desde una clara modificación del sentido a convertirse en un mero intensificador.

Sin duda alguna, el quehacer fraseográfico ha precedido a las consideraciones teóricas sobre la naturaleza de los diferentes fenómenos que comportan el aspecto sintagmático. En ese sentido, en muchos repertorios, al margen del título que figura en su portada, se han recogido un número considerable de expresiones o combinaciones lexicalizadas que se alejan de sus propósitos, lo que pone de manifiesto la debilidad que presentan en cuanto a la catalogación, sobre todo, si tomamos como referencia posturas recientes, cada vez más asentadas y que, por tanto, gozan de consenso¹. En ese sentido, si nos remontamos al *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española, 1726-1739), la falta de exhaustividad en lo concerniente a la marcación fraseológica se hacía evidente desde la parte introductoria en la que, sin explicación alguna, se alude a este aspecto solo con términos como *phrase* y *refrán*, a los que se les da entidad en el repertorio en la medida en que se diferencian del resto de las acepciones de la palabra ordenatriz:

Después de todas las acepciones que convienen à cada voz, y vãn en artículos aparte, se ponen todas las phrasas que le corresponden, y luego los refranes, observando tambien en uno y otro el riguroso orden Alfabético (Real Academia Española 1726-1739, p. VII).

¹ Ténganse en cuenta autores como Casares (1992 [1950]), Coseriu (1977), Zuluaga (1980) y, especialmente de la década de los 90 en adelante: Corpas Pastor, (1996), Ruiz Gurillo (2000), Olímpio de Oliveira (2007), García-Page (2008), Penadés Martínez (2015) y Castillo Carballo (2015), entre otros.

No obstante, en el cuerpo del diccionario aparecen, sin haberse aclarado previamente, otras catalogaciones como *locución* o *proverbio*, o también *expresión* y *modo adverbial*, que, analizados en profundidad los casos concretos, podrían ser intercambiables en más de una ocasión. Se detectan, por tanto, combinaciones similares como *alma de cántaro*, *boca de lobo*, *mesa de milanos* o *capirote de colmena* con la anotación, respectivamente, de *locución*, *expresión*, *proverbio* o sin adscripción a ningún grupo de unidades, cuando deberían estar restringidas de la misma forma. Asimismo, conviene subrayarlo, las secuencias catalogadas como locuciones no presentan ninguna tipificación de acuerdo con su función, por lo que se recogen del mismo modo *clarearse de hambre* y *como por los cerros de Úbeda* (la primera, lógicamente, verbal y la segunda, adverbial). Igualmente, hay casos que se registran como *phrase adverbial* y *modo adverbial*, a pesar de que no sea necesario diferenciar entre *phrase* y *modo* en *de capirote*, *de concierto* o *en cerro*. Además, pocas diferencias se pueden encontrar entre *bien vengas mal si vienes solo*, y *dieta y mangueta*, y *siete nudos en la bragueta*, para que una secuencia sea entendida como *proverbio* al igual que la ya señalada *mesa de milanos* (otra inconsistencia) y la otra aparezca con la marcación de *refrán*².

Bien es cierto que hoy en día, los *modos* y las *frases adverbiales* se han unificado en *locuciones adverbiales*, y las que tienen como núcleo un verbo y carecen de autonomía sintáctica, en *locuciones verbales*. Asimismo, el *proverbio* se ha convertido en *refrán*. No obstante, las unidades fraseológicas en esencia nominales (como la estructura preposicional ya vista de *boca de lobo*, por ejemplo) presentan con frecuencia, aunque no en todos los diccionarios, ausencia de categorización, salvo la explicitación de la moción de género. En relación con esto, resulta singular, en el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE 2014) y en las sucesivas ediciones en línea (la última es la 23.5, de finales de 2021), el grupo de piezas léxicas al que se le asigna la consideración de *combinaciones estables* (en las páginas preliminares; RAE 2014, p. XLIV) y que, como consecuencia de ello, carecen de etiquetados específicos de naturaleza fraseológica en el interior del artículo lexicográfico, solo por el hecho de estar constituidas por un sustantivo acompañado de otro

² Sobre el concepto de refrán, véanse Hernando Cuadrado (2010), Sevilla Muñoz (1988) y Crida Álvarez y Sevilla Muñoz (2015).

elemento que desempeña una función adjetiva, pero sin tener en cuenta si presentan diferentes comportamientos semánticos que incidan en el mayor o menor grado de idiomatización y en establecer compartimentos estancos nada extraños, a la luz de las disertaciones teóricas actuales, que van desde la posible locución nominal o sustantiva, a la colocación léxica o el controvertido compuesto sintagmático³. De este modo, se registran secuencias como *leche frita* [‘dulce’], *mala leche* [‘mala intención’], *leche de los viejos* [‘vino’] (claramente idiomáticas, con ciertos matices), pero también *leche merengada* [‘tipo de leche’] (de mayor transparencia), únicamente con la etiqueta distintiva concerniente a la categoría gramatical que posee el sustantivo en cuestión, sin ningún otro tipo de anotación referente al tipo de combinación. Por el contrario, para las otras estructuras fraseológicas, *locuciones y expresiones*, insertas en el macrogrupo, junto con las *combinaciones estables*, de las *formas complejas*, sí se suele recurrir en el repertorio académico a un etiquetado específico en relación con su entidad fraseológica, aunque pueda resultar, en ocasiones, más o menos acertado. En fin, un desconcierto terminológico que no siempre se ha resuelto hábilmente, lo que ha contribuido a que en los repertorios actuales siga percibiéndose un tratamiento poco homogéneo de los fraseologismos.

2. LA SINGULARIDAD DE LOS REPERTORIOS FRASEOLÓGICOS DE LOS SIGLOS XX Y XXI

Aunque el interés por recopilar piezas léxicas que van más allá de la palabra simple se podría remontar al siglo XV con el *Seniloquium* o *Refranes que dizen los viejos* del último tercio de dicho siglo (¿1480?)⁴, es de especial interés, a partir del XX, la intensa producción lexicográfica que se ocupa de recabar y organizar el material fraseológico del español, bien con el propósito explícito, pero de difícil cumplimiento, de un afán totalizador, o al margen de las sentencias del saber popular, que tenían su espacio en los refraneros. Si bien estos catálogos de tradición paremiológica contenían un material poco homogéneo, fundamentalmente porque estaban basados en definiciones nada sólidas de lo que se entiende por refrán (García-Page 2015, p. 146-147). Esto, a su vez, ha contribuido a encorsetar

³ Véase al respecto Castillo Carballo (2019).

⁴ Existe una edición de Cantalapiedra y Moreno (2006). Asimismo, no hay que olvidar de principios del siglo XVI los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana (1508). De esta última compilación contamos con la edición de Bizarrri (1995).

los criterios para poder llevar a cabo delimitaciones más lúcidas en posteriores recopilatorios. No cabe duda de que la asignación de un etiquetado en el pasado se perpetúa casi inexorablemente en el futuro. Todo se complica si la estructura se simplifica y se aleja del prototipo articulado en dos partes. De este modo, la secuencia unimembre entra en confluencia con otras combinaciones sintagmáticas de diversa nomenclatura (García-Page 2015, p. 150) como las *frases proverbiales* de Casares (1992 [1950]: 189), o los *enunciados de valor específico* de Corpas Pastor (1996, p. 140), o las *locuciones oracionales* de García-Page (2008, p. 156), o las *fórmulas oracionales* del *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Seco, Andrés y Ramos 2017)⁵, o un número considerable de *locuciones verbales* del *Diccionario de la lengua española (DLE)* de 2014 (con su última actualización en línea a finales de 2021, la edición 23.5). Conviene, no obstante, puntualizar que al margen de precisiones terminológicas se cuenta con un importante legado lexicográfico en torno al fenómeno fraseológico que da muestra de la riqueza léxica del español.

En la primera mitad del siglo XX, tenemos algunos repertorios⁶ que parten del criterio ideológico para la ordenación del material. Es el caso del *Doctrinal de Juan del Pueblo* de Fermín Sacristán (en dos tomos, uno de 1907 y el otro de 1911) o el de Manuel Saralegui y Medina, *Refranero español náutico y meteorológico* de 1918 o el de Gabriel María Vergara Martín, *Refranero geográfico español* que vio la luz en 1936. Otra compilación, pero con una clasificación tradicional del contenido y que tuvo cierto interés, fue la de Julio Cejador y Frauca, *Refranero castellano* (1928 y 1929), que trata de establecer algunas diferencias en la *Introducción* entre *frase hecha* y *refrán*. Mientras la frase es una expresión o modo de hablar que surge de la fantasía del pueblo, el refrán emana de la demosofía o folclore y no es otra cosa que un dicho popular que contiene alguna verdad moral o histórica (Cejador y Frauca 1928, p. VII-VIII).

Tomando como referencia las catalogaciones que fueron apareciendo desde la Edad Media hasta mitad del siglo XX, Martínez Kleiser publicó el *Refranero general ideológico español* en 1953, donde hizo acopio de más de sesenta y cinco mil refranes distribuidos en dos mil quinientos conceptos en orden alfabético.

⁵ La primera edición es de 2004.

⁶ Véase Castillo Carballo (2017).

El empeño por delimitar el concepto de refrán se hace una vez más visible en la medida en que en la introducción se ocupa de ello.

No solo refranes, sino también otros tipos de secuencias fijadas, como locuciones de naturaleza verbal, adverbial o incluso fórmulas rutinarias (aunque no así denominadas), son las que registra *El porqué de los dichos* de José María Iribarren publicado en 1955. Como el propio autor advierte, se trata de un repertorio de carácter no científico, pues no es más que un “ensayo, medio erudito y medio divertido, de un simple aficionado a estas curiosidades del idioma” (Iribarren 1955, p. 5). Pese a ello, se puede observar en el conjunto “una sólida unidad y disciplina de fondo” (Romera 1994, p. XXXI).

Por otro lado, contamos, en 1975, con la publicación del *Diccionario de refranes* de Campos y Barella, con una nómina de casi tres mil quinientos, a partir del despojo, con el fin de liberar espacio, de las sentencias del saber popular que tuvieron cabida en el repertorio académico hasta antes de la decimonovena edición, en la que ya no se catalogaron, y su enriquecimiento posterior con nuevo material. El *Diccionario de refranes* vio la luz gracias a un concurso especial convocado por resolución académica, de acuerdo con el propósito marcado.

En la década de los ochenta continúa editándose alguna que otra colección con la intención manifiesta de recabar refranes, como la de Juan Manuel Oliver, el *Refranero español* (1988), en la que casi unos dos mil quinientos refranes conforman la macroestructura de la obra, y en la que también se persigue clarificar el concepto de ‘refrán’. Su principal intención es la de ofrecer una serie de refranes de amplia temática y de gran vigencia en el uso actual (Oliver 1988: 14). Pero en el siglo XXI, en concreto en 2001, igualmente aparecen dos colecciones paremiológicas de interés. Una es el *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso* de María Josefa Canellada y Berta Pallares, con unos tres mil refranes ordenados no solo en un índice general a través de la palabra clave, sino en otro de naturaleza temática. La otra colección es la de Julia Sevilla Muñoz y Jesús Cantera Ortiz de Urbina (*1001 refranes con su correspondencia en ocho lenguas (alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal, ruso)*). El propio título pone de manifiesto que se trata de una compilación necesaria para traductores e intérpretes, pero también para todo el que se sienta atraído por la cultura popular. Además, hay

que destacar que en su interior se atiende, lógicamente, al sentido de cada refrán, aunque también a las variantes del español americano o a posibles secuencias habitualizadas que guarden una relación de sinonimia o antonimia.

Este salto en el tiempo no ha de impedir que se tenga en cuenta un repertorio del siglo XX, de la década de los noventa, en el que se advierte de forma explícita, en las páginas preliminares, que no se incluyen unidades que conformen un texto independiente, es decir, no se catalogan refranes ni proverbios. Es el *Diccionario fraseológico del español moderno* de Varela y Kubarth (1994), que atiende *únicamente* al español de España y recoge, como advierte en las páginas preliminares, *locuciones*, lo que algunos llaman *complejos fraseológicos con casillas vacías* y *expresiones*, pero en el caso concreto de estas últimas se refiere a “residuos de oraciones gramaticalmente completas y que aquí se encuentran reducidas a muy pocos elementos [...] y que facilitan la interacción social”⁷ (Varela y Kubarth 1994, p. XI). Pese a estas indicaciones, en el primer enunciado no aparece ninguna catalogación gramatical de las unidades. Probablemente este repertorio sea un punto de inflexión en la producción lexicográfica, en la medida en que, hasta el momento, la mayor parte de los catálogos tenía la intención de recoger todo tipo de secuencias más o menos fijadas, aunque con una especial atención a los refranes. A partir de aquí, siguen viendo la luz publicaciones específicas de refraneros, pero se percibe un creciente interés por registrar otros tipos de piezas léxicas que se convirtieron en el centro de atención de los estudios fraseológicos que eclosionan en los años noventa y que continúan en la actualidad, donde las locuciones con toda su diversidad destacan especialmente⁸, así como las unidades que tienden a coaparecer en el discurso con niveles medios de lexicalización, es decir, las que se suelen ubicar dentro del ámbito colocacional.

Indiscutiblemente, pese a lo controvertido que resulta establecer límites entre las unidades habitualizadas que van más allá de la palabra aislada, hay que

⁷ Vendrían a coincidir con las fórmulas rutinarias de Corpas Pastor (1996).

⁸ Me refiero no solo a las que se comportan como elementos oracionales, es decir, unidades dependientes desde un punto de vista sintáctico (Corpas Pastor 1996, p. 88), sino también a las que se han denominado locuciones semioracionales y oracionales, donde el grado de autonomía, sin duda, es mayor o absoluto, pero no entran en colisión con los fenómenos paremiológicos (García-Page 2008).

poner en valor el enorme esfuerzo que supuso la recopilación y clasificación de los elementos léxicos que han conformado el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, cuya primera edición se publicó en 2004 y la segunda, corregida y aumentada, en 2017, las dos con textos reales procedentes de diferentes fuentes. Hay que reiterar que proceder a la catalogación de todas las unidades recogidas con tanta exhaustividad, aunque siempre con posibles discrepancias, fruto de la complejidad que genera el continuo fraseológico, es una tarea titánica que no se había producido hasta el momento. Son dieciséis mil las piezas léxicas que se catalogan en la primera edición y diecinueve mil en la segunda. Aunque en el siguiente apartado se atenderá, en especial, a los grandes aciertos de este repertorio, así como a algunas actuaciones menos plausibles, conviene señalar que las páginas introductorias suponen una aproximación teórica al universo fraseológico, en el que de manera clara, ejemplificada y concisa se distinguen los diferentes tipos de unidades que se contemplan. Además, con la idea de facilitar el manejo al usuario se proporciona al principio una *Guía de consulta*, en la que se registran todos los fraseologismos en riguroso orden alfabético y en los que se destaca en negrita la palabra clave que nos ayudará a localizarlos en el interior del repertorio, donde ya se proporciona toda la información.

Centrados, igualmente, en las locuciones nos encontramos, respectivamente, en 2002, 2005 y 2008 con tres diccionarios: *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* y *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español* de Inmaculada Penadés. Como puede verse en el título el público principal al que va destinado es el estudiante de español como lengua extranjera y, por supuesto, los docentes que los acompañan en la formación. No obstante, la autora puntualiza que, del mismo modo, pueden ser útiles para el aprendizaje de español como lengua materna y como segunda lengua, sin dejar a un lado al usuario que habitualmente se interesa por los diccionarios (Penadés 2002, p. 9). Una aportación novedosa en estos diccionarios es que cada locución tiene una anotación sobre el nivel de lengua para el que se considera adecuada (intermedio, avanzado o superior, o, como sucede en la tercera de las publicaciones, b1, b2, c1), además se proporciona información complementaria sobre posibles restric-

ciones de naturaleza sinstrática, y se facilitan ejemplos ilustrativos que acercan el contexto de uso. Cuentan, asimismo, los tres repertorios con unos apéndices que son de gran utilidad para la confección de material didáctico, sobre todo la nómina de unidades por campos conceptuales.

De la misma autora es el *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*, en línea desde 2019⁹. Se trata de una acertada apuesta que está en consonancia con la irrupción y asentamiento de la tecnología en todos los ámbitos, lo que contribuye a socializar un material de especial interés para usuarios muy diversos. En un primer momento, solo recogía locuciones verbales, aunque con el propósito de ir incorporando adverbiales, adjetivas, nominales y pronominales, según se fuera finalizando su análisis. Tarea que se ha llevado a cabo, porque ahora sí ya cuenta con un número importante de estas otras (*a bote pronto, cabeza cuadrada, como anillo al dedo, de tres al cuarto*). Asimismo, conviene subrayar que todas las unidades incluidas son de uso actual, desde el comienzo del siglo XX al momento presente.

Otro repertorio, tal vez de menor trascendencia, que hay que citar y cuya novedad se encuentra en que el material que lo conforma está extraído de la radio, conferencias, cursos, conversaciones y textos literarios y periodísticos; es el *Diccionario de fraseología española: locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español* de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Pedro Gomis Blanco, de 2007.

Por otro lado, es justo tener en cuenta, pese a la poca difusión de la que ha gozado, el *Diccionario de expresiones y locuciones del español* de Martínez López y Jørgensen, publicado en 2009. Se centra, fundamentalmente, en unidades fraseológicas propias del lenguaje oral, con especial atención al registro coloquial, bastante más desatendido que la formalidad en las catalogaciones lexicográficas. Pero también se fija en las secuencias malsonantes, pues “un trabajo de repertorización no debe ponerse límites morales o estéticos” (Martínez López y Jørgensen 2009, p. 12). El tratamiento del material consignado es muy riguroso, ya que atiende no solo, entre otras anotaciones, a las posibles variaciones del fraseologismo, sino al etiquetado categorial de cada uno de los que registra, sobre todo

⁹ Este diccionario está en consonancia con los parámetros establecidos por la autora en su libro sobre fraseografía (Penadés 2015).

en lo concerniente al tipo locucional, de acuerdo con su función gramatical en el discurso; y se reserva el término *expresión* para lo que “en la lingüística moderna se denominan enunciados fraseológicos” (Martínez López y Jørgensen 2009, p. 8). En unos y otros casos se proporcionan contextualizaciones con el fin de poder observar cómo se insertan en el discurso. Igualmente, los autores señalan explícitamente, como sucede en otros repertorios a partir del siglo XX, que dejan fuera los proverbios y refranes, porque presentan características propias distintas de las unidades recogidas en su diccionario, lo que justifica que de ellos se ocupe la paremiología (Martínez López y Jørgensen 2009, p. 8). El destinatario, al margen de cualquier usuario interesado, se puede encontrar en el ámbito de la didáctica del español como lengua extranjera. En ese sentido, aunque debieran haberse hecho visible los criterios, puede resultar de interés la marcación de las unidades en relación con su frecuencia (poco frecuente [pf], frecuente [f] y muy frecuente [mf]).

Han proliferado también otros repertorios cuyo interés se ha centrado en ahondar en la génesis de las unidades pluriverbales que acopian como *¿Qué queremos decir cuando...? Frases y dichos del lenguaje diario* (2001), *Frases con historia* (2003) o *A buen entendedor... Dichos y expresiones: su significado y origen* (2011), todas ellos de García Remiro. Sin bien la colección más reciente es *La ocasión la pintan calva. 300 historias de dichos y expresiones*, dirigida por el académico Juan Gil (2016), en la que como señala el autor pretende “acercar al lector curioso, de forma amena y sencilla, pero con cierto rigor” (Gil 2016, p. 27) el origen y el uso de las unidades recogidas. Ese es el objetivo principal, por lo que en ningún momento se preocupa por la catalogación de las unidades en el interior del repertorio, pese a que en el *Prólogo* intente establecer una caracterización de las estructuras que presenta el material fraseológico que registra¹⁰. Tan solo se refiere a ellas, esencialmente, con términos tan poco precisos como dicho, expresión o modismo. Esto no le resta ningún valor a la catalogación.

Todos los repertorios lexicográficos a los que se ha hecho alusión han estado acompañados por la publicación de muchos otros en editoriales de renombre, pero sin el propósito de distinguir y clasificar las unidades fraseológicas

¹⁰ Véase Gil (2016, p. 16-18).

recabadas, pues el único objetivo no ha sido otro que el acopio de material y así parece que seguirá siendo en muchos casos.

3. LA LABOR FRASEOGRÁFICA DE MANUEL SECO

la confección de un diccionario no es una tarea fácil, por lo que el resultado puede ser muy diverso dependiendo de los objetivos que se hayan fijado. En el ámbito de la producción fraseográfica, lo deseable sería catalogar de modo exhaustivo las combinaciones de unidades estables con un sentido idiomático, pero esto no siempre se consigue, ni se pretende, tal como se ha visto en los diferentes repertorios de los siglos XX y XXI. El propósito de asignarles a estas secuencias una categoría gramatical, partiendo de criterios sólidos, es casi una “aventura”, sobre todo porque, aunque se cuenta con algunos acuerdos, más o menos consolidados, que podrían permitir establecer certeros compartimentos estancos, las fluctuaciones y discrepancias teóricas persisten en la actualidad, lo que pone de manifiesto que no son pocas las dificultades con las que se encuentra el lexicógrafo.

Probablemente, fueron muchos los obstáculos, pero tal vez fue mayor el empeño lo que llevó a Manuel Seco a elaborar un diccionario en el que el fenómeno fraseológico estuviese tratado de forma minuciosa, tal como habitualmente en la larga tradición de los repertorios generales (con las mejoras que ha propiciado el devenir de los años) se suelen tratar las palabras aisladas o, incluso, los segmentos inferiores a ellas. En ese sentido, el *Diccionario fraseológico documentado del español actual*¹¹, bajo su dirección, vio la luz pocos años después del comienzo del nuevo milenio (Seco, Andrés y Ramos 2004), justo en un momento en el que habían proliferado, ya desde la década anterior, los estudios y análisis sobre fraseología teórica. Se trata de uno de los repertorios más valorados y reconocidos, al mismo tiempo que es una obra de referencia para los fraseólogos. Como se ha señalado en algún momento, el diccionario “se presenta con la marca *Seco*: estudio detallado, precisión, medida, sentido de la lengua, método filológico” (Battaner Arias 2005, p. 216). Cuenta con una segunda edición más reciente publicada en 2017¹², con tres mil unidades más que la primera, que dio cabida a dieciséis mil, como ya se ha apuntado.

¹¹ En alguna ocasión se citará como *DFDEA*.

¹² La tomamos como referencia para el análisis.

De la parte introductoria, en la que se proporcionan indicaciones detalladas sobre el contenido del diccionario, se puede decir que es una aproximación al universo fraseológico desde un punto de vista teórico, puesto que de manera razonada se establecen los parámetros que caracterizan los tipos de unidades que se catalogan. Asimismo, en el interior no solo se atiende a las posibles variantes de las secuencias fijadas, sino que se proporcionan el nivel de uso, la actitud del hablante, el ámbito al que pertenecen, así como, obviamente, la definición y las citas (algo fundamental en el recorrido lexicográfico de Seco), que no solo sirven de testimonio de la pertinencia del fraseologismo, sino para observar su comportamiento en el discurso. La contemporaneidad de las fuentes escritas que sirven para la contextualización del material fraseológico es más que evidente, pues no llegan a *más de sesenta años* atrás (me refiero al caso de la última edición en la que el periodo comprendido va entre 1955 y 2017).

Se trata fundamentalmente de un diccionario de locuciones, que como las palabras individuales también tienen su función gramatical (de nombre, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, etc.) y un valor semántico estable, no deducible de la suma de sus componentes (Seco, Andrés y Ramos 2017, p. X-XIV). Por ello, para acotarlas dentro de la información microestructural relativa al primer enunciado lexicográfico, emplea las siguientes abreviaturas: *m. o f.*, haciendo referencia al género, para las locuciones nominales; *pron.* para las locuciones pronominales; *adj.* en las adjetivas; *v.* para las verbales; *adv.* en el caso de las locuciones adverbiales; *prep., conj., interj.* para las locuciones prepositivas, conjuntiva e interjectivas, respectivamente. Estas unidades constituyen el grueso del diccionario y son las que presentan menos conflicto a la hora de catalogarlas, salvo eventuales excepciones. Sin embargo, no solo se hace eco de locuciones estrictas, sino que también da cabida a otros tipos de unidades fraseológicas. De este modo, recoge lo que llama locuciones en sentido amplio, entre las que dice que incluye las colocaciones¹³, pero solo cuando se producen asociaciones muy habituales de un nombre con un verbo, o de un verbo con un adverbio, etc. y uno de los elementos componentes mantiene su sentido inicial. Precisamente, este

¹³ Este propósito ya estaba presente en el *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés y Ramos 1999). La segunda edición es de 2011, que es la que nos servirá de referencia. Se aludirá a este diccionario, en algunas ocasiones, mediante la abreviatura *DEA*.

es el que se le conoce como base de la combinación, pues el otro elemento, el colocativo, sí suele experimentar un desplazamiento semántico fruto de la coaparición habitual. Conviene subrayar que, en la introducción, se insiste en que solo se catalogan las colocaciones que presentan una frecuencia elevada y un intenso grado de fijación, para lo que proporciona los ejemplos *prestar atención* y *dar corte*. Sobre esta cuestión se volverá un poco más adelante por su especial interés.

Por otro lado, dentro de las locuciones en sentido amplio, en el *DFDEA* también se tienen en cuenta las construcciones de sentido comparativo, iniciadas por *como* o *más que* o con la estructura *más* + adjetivo (u otra categoría) + *que*. A estas estructuras no se les asigna en el diccionario ninguna categorización equivalente a la de las palabras aisladas. Sin embargo, para algunos fraseólogos (Corpas Pastor 1996, p. 97), son asimilables a las locuciones adjetivas, pese a admitir que están constituidas sobre la base de una comparación estereotipada, lo que no impide fijar un etiquetado. En estas secuencias se pueden observar algunas heterogeneidades, pero, sobre todo, información relevante sobre combinatoria léxica, al fin y al cabo, sobre el aspecto colocacional, del que no se advierte en las indicaciones previas al diccionario, pero que hay que poner en valor como uno de los grandes aciertos del repertorio de Seco. Son secuencias como la que se expone a continuación:

más largo que un día sin pan. *Constr de sent comparativo usada para ponderar lo excesivamente largo que resulta algo, o, más raro, alguien.*

Frente a este caso¹⁴, se puede ver el siguiente en el que, en la conformación de la unidad fraseológica como subentrada, se prescinde del adjetivo con el que habitualmente se combina, pero al que sí se alude en la información microestructural como elemento de frecuente coaparición:

como el caballo del malo (o **más que el caballo del malo**). *Constr de sent comparativo usada para ponderar la lentitud. Gralm con el adj lento.*

En los dos ejemplos que aparecen a continuación también se apuesta por la información combinatoria:

como la mojama (o **más que la mojama**). *Constr en sent comparativo usada para ponderar la sequedad o la tiesura. Gralm con los adjs seco o tieso. Frec refiriendo a dinero.*

¹⁴ Esta fraseologismo también se podría haber sistematizado así: *más que el pan* (o *como el pan*), con referencia a la combinabilidad frecuente con el adjetivo *largo*.

como el hambre (o **más que el hambre**). *Constr de sent comparativo usada para ponderar la listezga de una pers. Gralm con el adj listo.*

Por otro lado, habría que desentrañar el tratamiento diferenciado dado en estos ejemplos:

como una pepona (o **hecha una pepona**). *Constr de sentido comparativo usada para ponderar el aspecto redondo y colorado del rostro de una mujer.*

como un angelito. *adv¹⁵ (col) Plácidamente. Con vs como dormir, morir o equivalentes, que a veces se omiten por consabidos.*

Este último podría entenderse también como una *constr de sentido comparativo usado para ponderar la placidez de alguien*. Además, ambos se combinan habitualmente con verbos, explicitados en el segundo caso, y no en el primero, que podría relacionarse con la forma *ponerse* o *pintarse*. Lo que es evidente es que tanto uno como otro debieran tener un tratamiento similar.

Estas construcciones no deberían entrar en conflicto con estas otras en las que parece claro el valor funcional de locución adverbial:

como Dios manda. *adv Del modo debido. Tb adv¹⁶*

como a un chino. *adv. (col) Enteramente y con toda facilidad. Con el v engañar u otro equivalente.*

como gato escaldado. *adv. (col) A toda velocidad. Gralm. Con el v huir.*

Por otro lado, en el *DFDEA* se registran enunciados fijados que funcionan como oraciones por sí mismas y que denomina *fórmulas oracionales* (como *las cosas como son*) y también hace acopio de las *fórmulas expletivas* carentes de contenido, características de la lengua hablada y que suelen servir para concluir una intervención o para reforzar con énfasis una negación o rechazo (como *y eso*, o *ni historias*). De acuerdo con las clasificaciones fraseológicas más asentadas (Corpas Pastor, 1996), se ubican dentro de los enunciados fraseológicos con toda la variedad de unidades que ello implica, sobre todo en lo que concierne a las fórmulas rutinarias o los

¹⁵ Debe interpretarse como locución adverbial.

¹⁶ Se da cuenta de la doble funcionalidad en el discurso, como locución adverbial o adjetiva.

enunciados de valor específico, en la medida en que los refranes y construcciones asimilables (las citas¹⁷, por ejemplo) quedan fuera de los intereses del *DFDEA*.

Otros aciertos de la obra es el glosario de términos lingüísticos, cada uno con la abreviatura correspondiente, tal como aparecen en el contenido microestructural, y la *Guía de consulta* en la que todos los fraseologismos recogidos, tal como se ha puntualizado más arriba, aparecen por estricto orden alfabético de todos sus elementos, pero destacando en negrita el que sirve de palabra clave y, por tanto, de localizador. Este amplio listado es un modo de tener al alcance un número considerable de unidades con diferentes fines investigadores.

3.1. *La visibilidad de la información colocacional*

Como se ha señalado más arriba, en la producción lexicográfica de Manuel Seco se ha apostado por darle visibilidad a la combinatoria léxica, algo no habitual en los repertorios fraseológicos hasta el momento.

En el *DFDEA* se puede encontrar, cuando procede, una referencia explícita a la combinatoria de las unidades fraseológicas registradas, tal como se ha visto de forma regular con las construcciones de sentido comparativo, o bien en otras como la locución adjetiva *de pelo en pecho*, en la que se nos indica que normalmente está referido a *hombre*, o la locución adverbial *a moco tendido*, que se utiliza combinada con el verbo *llorar* (y tantas otras). Esta coaparición frecuente de unidades fraseológicas con una palabra individual es lo que se ha denominado colocaciones complejas (Koike, 2001) y sobre ellas cualquier diccionario debe dar indicaciones adecuadas. No obstante, no es a este tipo de combinatoria a la que se alude en la introducción, sino a la coaparición muy frecuente de dos palabras con una marcada fijación. Aunque la intención es encomiable y, no resta, en ningún momento, valía al repertorio, conviene tener en cuenta que, si atendemos a los ejemplos que facilita en esas páginas preliminares (*prestar atención* y *dar corte*), solo sabremos que se trata de colocaciones léxicas porque se nos dice explícitamente ahí. Pues, al adentrarnos en el diccionario veremos lo siguiente:

¹⁷ Que Corpas Pastor (1996) incluye en el grupo de las paremias, junto con los enunciados de valor específico y los refranes.

prestar atención. *v* Atender. *Frec con un compl s.*

dar corte [algo]. *v (col)* Dar vergüenza o apuro.

De acuerdo con la catalogación gramatical que aparece, solo podremos deducir que se trata de una locución verbal en ambos ejemplos. Por tanto, no podremos detectar aquellas colocaciones que se encuentren entre la nómina de unidades que conforman el diccionario, salvo si se tiene un conocimiento profundo del fenómeno fraseológico. En cualquier caso, no sabremos nunca qué unidades están concebidas de antemano como una colocación *léxica*. Al margen de las razones que hayan llevado a concebir de este modo la anotación, no se puede obviar que la catalogación de la que emana el *DFDEA*, el *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés y Ramos, 1999 y 2011), presenta en este sentido una mayor coherencia interna, pues la combinatoria habitual es solo eso, ya que no se le asigna ninguna categoría dudosa al conjunto, sino que se señala el vocablo con el que suele coaparecer el otro de la combinación.

En el caso de la colocación léxica *prestar atención*, bajo la entrada *atención*, se nos informa de la combinación al final del artículo lexicográfico, y se proporciona un envío al verbo *prestar* (se trata del colocativo), donde se recoge en la tercera acepción el sentido especializado que ha adquirido en presencia de *atención* (es decir, la base). Esto es lo que se puede ver en el *DEA* (2011):

Prestar A tr [...]

3 Dar o hacer. *Con determinados ns, como atención, apoyo, ayuda, auxilio, declaración, servicio.*

La coaparición *léxica* se documenta tanto en la base como en el colocativo, lo que ayuda no solo a la codificación sino también a la descodificación.

En el caso de *dar corte únicamente* se da cuenta de la combinatoria en la base:

corte¹ I m [...]

11 (col) Vergüenza o apuro. *Frec con el v dar.*

Desde la *Guía del lector*, en el *DEA*, se hace referencia al aspecto colocacional en más de una ocasión. Por ejemplo, en el apartado dedicado a *La definición sinonímica y el contorno* (Seco, Andrés, Ramos 2011, p. XXIV), hace una alusión in-

directa cuando se señala, especialmente, que, en el caso de los adjetivos, además de los complementos habituales, el contorno mediante corchetes da cuenta del nombre al que se refiere. En ese sentido, el siguiente ejemplo refleja la colocación *falsa alarma*:

falso –sa I *adj* [...] **3** [Alarma] causada por un peligro que no es real o por una amenaza que no se cumple. *Antepuesto al nombre*.

Aunque no se dice expresamente en este apartado, también se documentan definiciones de verbos en las que el contorno encierra la base de la colocación:

estallar A intr [...] **b**) [...] **4** Comenzar o iniciarse [algo violento, esp. una guerra o tormenta].

declarar [...] **B** [...] **b pr** [...] **8** Comenzar a manifestarse [determinados fenómenos, esp. un incendio o enfermedad].

En el apartado *Explicaciones complementarias de la definición* también se advierte expresamente que hay veces en las que resulta de interés dar alguna información sobre la relativa frecuencia de la limitación en el uso. En estas ocasiones la indicación va tras la definición. Se insiste en ello más adelante cuando, de forma explícita, se dice que se exponen las indicaciones sintáctico-semánticas que ilustran la acepción, como la colocación o construcción preferente (Seco, Andrés y Ramos 2011, p. XXIV). Los datos que se facilitan en estas anotaciones son muy variados, pero están orientados hacia la colocabilidad de la palabra entrada:

diametralmente *adv* **1** Completa o totalmente. *Con el adj OPUESTO u otro equivalente*.

módico –ca *adj* Moderado o no extremado. *Gralm referido a precio o cantidad de dinero*.

Si confrotamos estos dos ejemplos con otro diccionario de referencia como es el *DLE* (RAE, 2021), vemos la debilidad que exhibe en cuanto la combinatoria léxica:

diametralmente [...]]

2. *adv*. enteramente. *Mantienen opiniones diametralmente opuestas*.

módico, ca Del lat. *modicus* *adj*. Moderado, escaso, limitado.

En el primero, sin advertirlo previamente, solo se refleja en el ejemplo, y en el segundo, no aparece nada.

No faltan casos en los que la información colocacional está presente en el *DEA* después del enunciado definicional y también en el contorno lexicográfico:

reflejo²—ja *adj* [...] **2** (*Fisio*) [Cosa, esp. acto] que se produce involuntariamente como respuesta a un estímulo. *Frec n m, referido a acto.*

Los diferentes modos de actuar también se aplican a las unidades que se catalogan como locuciones, del mismo modo que sucede, cuando es posible, en el *DFDEA* (Seco, Andrés y Ramos 2017). De hecho, el siguiente ejemplo se recoge igual en los dos diccionarios:

dedillo. al ~. *loc adv (col)* Perfectamente, o con todo detalle. *Con el v SABER u otro equivalente.*

Un problema que se suele presentar con cierta frecuencia en los diccionarios es la anómala configuración del fraseologismo, en la medida en que, erróneamente, se considera el vocablo con el que se combina como un elemento más (Bargalló 1997-1998, p. 61). No obstante, el *DFDEA* y el *DEA* son bastante rigurosos a la hora sistematizar la locución, pues lo hacen del mismo modo:

San Quintín. la de ~. *loc n f (col)* Un lío o alboroto muy grande. *Con vs como ARMAR(SE) y ORGANIZAR(SE)*

Este ejemplo se puede contrastar con la solución consignada en el *DLE*, en la que el verbo forma parte de la locución:

Quintín²

armarse, o haber, la de San Quintín

locs. verbs. Haber riña o pelea entre dos o más personas.

Por último, ya que la finalidad de las citas es la de mostrar en un contexto real cómo funciona sintácticamente la palabra que se define, además de las relaciones semánticas que la rodean, se podría afirmar que también muestran información colocacional, sin bien, aunque no deja de tener trascendencia, resulta más sutil para el usuario.

En definitiva, la combinatoria léxica es una apuesta esencial tanto en el *DEA*, como en el *DFDEA*, si bien la exhaustividad es aún mayor en el primero,

pues en ningún momento la combinación frecuente de dos palabras cuyo conjunto no resulta idiomático es catalogada como locución.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde las primeras compilaciones que hacían acopio de unidades superiores a las palabras, se ha prestado especial atención a las sentencias del saber popular que transmiten un valor de verdad general, esto es, a los refranes (o, al menos, ese era el propósito). Sin embargo, en estos repertorios se han recogido, de forma inevitable, secuencias léxicas que se caracterizan por su dependencia sintáctica. En la mayoría de ellas, se ha obviado cualquier tipo de catalogación gramatical en cuanto a la nómina registrada. Probablemente, todo haya estado condicionado por la carencia de estudios fraseológicos de calado que pudieran dar luz a la naturaleza de las diferentes unidades.

No será hasta bien avanzado el siglo XX cuando se publiquen, en la década de los noventa, un número interminable de trabajos sobre fraseología que han venido a sentar las bases para acometer clasificaciones según criterios rigurosos. No obstante, una ojeada a las diferentes ediciones del diccionario académico nos pone de manifiesto la falta de homogeneidad a la hora de etiquetarlas, por mucho que en la actualidad las mejoras sean considerables, si bien todavía queda mucho por hacer. En esta centuria y en la presente también se han publicado algunos repertorios que tienen un gran interés desde el punto de vista lexicográfico y, especialmente, fraseográfico. De todos ellos, de mayor trascendencia y difusión ha sido el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco en el que se parte de una idea clara de lo que se quiere reflejar y de cómo llevarlo a cabo. El etiquetado empleado es limitado, lo que contribuye a la homogeneidad y a la exhaustividad que caracteriza la obra. Fundamentalmente, el ámbito locucional es el que se trata con mayor precisión, pues en las fórmulas oracionales y las expletivas se encierran un número muy variado y bastante heterogéneo del vasto grupo que constituyen los enunciados fraseológicos. Asimismo, aunque se presta atención en toda la obra al aspecto colocacional, pues en muchas de las locuciones registradas, cuando lo precisan, se da información sobre su combinatoria, no resulta siempre adecuado el tratamiento dado a las combinaciones frecuentes de dos palabras en la medida en que se asimilan a las locuciones. Por esta razón

el *Diccionario del español actual*, también de Manuel Seco, que sí aborda adecuadamente el fenómeno colocacional, debe ser también una obra de referencia para la fraseografía del español, tal como se ha demostrado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bargallo Escrivá, M.; Caramés Díaz, J.; Ferrando Aramo, V. y Moreno Villanueva, J. A. (1997-1998). El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe. *Revista de Lexicografía*, IV, 31-47.
- Battaner Arias, P. (2005). Manuel Seco, Olimpia de Andrés y Gabino Ramos (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar. *Revista de Lexicografía*, 11, 215-226.
- Bizarri, H. Ó., ed., trad. y notas. (1995). Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que *dizén las viejas tras el juego*. Edition Reichenberger.
- Campos, J. G. y Barella, A. (1975). *Diccionario de refranes. Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 30.
- Canellada, M. J. y Pallares, B. (2001). *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso*. Castalia.
- Cantalapiedra Erostarbe, F.; Moreno Uclés, J., trad. y ed. crítica. (2006). *Diego García de Castro. Seniloquium. Refranes que dizén los viejos*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Cantera Ortiz de Urbina, J; Gomis Blanco, P. (2007). *Diccionario de fraseología española: locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español*. Abada Editores.
- Casares, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castillo Carballo, M.^a A. (2015). *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas. Un estudio de interrelaciones*. Editorial Academia del Hispanismo.
- Castillo Carballo, M.^a A. (2017): La producción fraseográfica en su historia: diccionarios de locuciones y refranes. *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 85-106.
- Castillo Carballo, M.^a A. (2019). La nominalidad fraseológica y su proyección lexicográfica. En L. Luque Toro y R. Luque (ed.). *Léxico español actual VI* (pp. 63-83). Università Ca' Foscari di Venezia.
- Cejador y Frauca, J. (1928 y 1929). *Refranero castellano*, 3 tomos. Hernando.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de Semántica estructural*. Gredos.
- Crida Álvarez, C. A. y Sevilla Muñoz, J. (2015). La problemática terminológica en los estudios paremiológicos. *Anuari de Filologia. Estudios de Lingüística*, 5, 67-77.
- García Remiro, J. L. (2001). *¿Qué queremos decir cuando...? Frases y dichos del lenguaje diario*. Alianza Editorial.
- García Remiro, J. L. (2003). *Frases con historia*. Alianza Editorial.
- García Remiro, J. L. (2011). *A buen entendedor... Dichos y expresiones: su significado y origen*. Alianza Editorial.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española*. Anthropos.

- García-Page, M. (2015). El estatuto del refrán unimembre. *Paremia* 24, 145-156.
- Gil, J., dir. (2016). *La ocasión la pintan calva. 300 historias de dichos y expresiones*. Espasa.
- Hernando Cuadrado, L. A. (2010). *El refrán como unidad lingüística del discurso repetido*. Escolar y Mayo Editores.
- Iribarren, J. M. (1955). *El porqué de los dichos*. Madrid: Aguilar.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá.
- Martínez Kleiser, L. (1953). *Refranero general ideológico español*. Hernando.
- Martínez López, J. A. y Jørgensen, A. M. 2009. *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Ediciones de la Torre.
- Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2007). *Fraseografía teórica y práctica*. Peter Lang.
- Oliver, J. M. (1988). *Refranero español*. Sena.
- Penadés Martínez, I. (2002). *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Arco Libros.
- Penadés Martínez, I. (2005). *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Arco Libros.
- Penadés Martínez, I. 2008. *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*. Arco Libros.
- Penadés Martínez, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (2019). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. Universidad de Alcalá y Universidad de Cádiz: Valencia. [En línea]. <http://www.diccionariodilea.es/diccionario>
- Real Academia Española. (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. Francisco del Hierro.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23.5 ed., [versión 23.5 en línea]. rae.es.
- Romera, J. M. (1994^o). *José María Iribarren. El porqué de los dichos*. Gobierno de Navarra / Departamento de Educación y Cultura.
- Ruiz Gurillo, L. (2000). Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües. En G. Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción* (pp. 261-274). Comares.
- Sacristán, F. (1907 y 1911). *Doctrinal de Juan del Pueblo*. Viuda e hijos de Murillo.
- Saralegui y Medina, M. de. (1917). *Refranero español náutico y meteorológico*. Rieusset.
- Seco, M.; Andrés, O. y Ramos, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Aguilar.
- Seco, M.; Andrés, O. y Ramos, G. (2017). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Jde| Editores. [Edición corregida y aumentada].
- Sevilla Muñoz, J. (1988). *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Editorial Complutense.
- Sevilla Muñoz, J. y Cantera Ortiz de Urbina, J., dirs. (2001). *1001 refranes con su correspondencia en ocho lenguas (alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal, ruso)*. Ediciones Internacionales Universitarias.

Varela, F. y Kubarth, H. (1994). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Gredos.

Vergara Martín, G. M. (1936). *Refranero geográfico español*. Hernando.

Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas* (Studia Románica et lingüística, 10). Peter Lang.



SECCIÓN MISCELÁNEA



XABIER PRADO LAMEIRO Y *A RETIRADA DE NAPOLEÓN*: EJEMPLO DE UN TEATRO POPULAR GALLEGO Y SU PARALELISMO CON LA REAPROPIACIÓN VANGUARDISTA DE LA *COMMEDIA DELL'ARTE* EN EUROPA

Xabier Prado Lameiro's *A retirada de Napoleón*: An example of Galician popular theater and its parallelism with the avant-garde reappropriation of *Commedia dell'Arte* in Europe

FERNANDO LLERA RODRÍGUEZ

Escola Superior de Arte Dramática de Galicia
nandollera75@gmail.com

Resumen: El presente artículo observa la Galicia de Xabier Rodríguez Prado "Lameiro", una Galicia pujante en tecnología y que avanza en un intenso proceso de modernización social y económica. Esta situación corre en paralelo con la creación de las *Irmandades da Fala* o de la revista *Nós*, movimientos que a su vez, suponen grandes avances en el terreno de la cultura y el teatro: se asiste a la representación de gran número de espectáculos (entre los que destaca *A retirada de Napoleón*, que revisaremos), se dan a conocer nuevos dramaturgos, se genera un gran interés por la pedagogía teatral y se pone mayor atención en las corrientes culturales y sociales de la Europa coetánea. Autores como Meyerhold, Gordon Craig o Jacques Copeau tendieron a recuperar la *Commedia dell'Arte* en busca de un acercamiento a las raíces del teatro popular, mientras en Galicia, Prado Lameiro, también jugaba con la comedia clásica para elevar su personal denuncia social.

Palabras clave: Teatro/*Commedia dell'Arte*/Teatro Galego/Teatro Europeo/ Literatura dramática

Abstract: The Galicia of Xabier Rodríguez Prado "Lameiro", is a Galicia thriving in technology and that advances in an intense process of social and economic modernization. This situation runs in parallel with the creation of the *Irmandades da Fala* or the magazine *Nós*, movements that in turn, represent great advances in the field of culture and theater, and attends the representation of a large number of shows and new playwrights are made known, which generates a great interest in theatrical pedagogy and puts an attentive eye on cultural and social currents of contemporary Europe. Authors such as Meyerhold, Gordon Craig or Jacques Copeau tended to recover the *Commedia dell'Arte* in search of an approach to the roots of popular theater, while in Galicia, Prado Lameiro, also played with resources of classical comedy to raise his personal social denunciation.

Keywords: Theatre/*Commedia dell'Arte*/Galician Theatre/European Theatre/Dramatic Literature

1. INTRODUCCIÓN

Xabier Rodríguez Prado "Lameiro", nació en Ourense en 1874. Su trabajo siempre estuvo muy ligado y comprometido con el universo del rural, que se convirtió en el tema principal de su obra y de su investigación científica, dedicada fundamentalmente a mejorar la situación social y laboral de la gente del campo.

Cómo citar este artículo: Llera, F. (2022). Xabier Prado Lameiro y *A Retirada de Napoleón*: Ejemplo de un teatro popular gallego y su paralelismo con la reapropiación vanguardista de la *Commedia dell'Arte* en Europa.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-2, 155-170

Recibido: 18/05/22, Aceptado: 25/06/22

© Fernando Llera Rodríguez



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

A Prado Lameiro le toca vivir una intensa y convulsa época en una Galicia de vigorosos cambios sociales, científicos, industriales y culturales. En aquellos tiempos, la mayoría de la población activa de Galicia se dedica a la agricultura y la ganadería -ya desde mitades del siglo XIX-, actividad que junto a la emigración a países americanos, es prácticamente la única salida para un pueblo que sufre una terrible precariedad a la que debemos añadir una tasa de analfabetismo que abarca a más de la mitad de la población gallega del momento.

2. ANÁLISIS

La primera mitad del siglo XX supone, tras el cierre del Antiguo Régimen, un tiempo decisivo para un país que puja por sumarse a una “modernidad” que se traduce en una profunda transformación de la agricultura gracias a la redención de los foros, a su perfeccionamiento tecnológico y a su esfuerzo por desarrollar su industria y vive una interesante metamorfosis en su base social: el antiguo campesinado ahora es propietario de sus tierras, por fin tiene voz y puede mostrar los trazos de su identidad frente a las clases poderosas y adineradas.

Las referidas mejoras técnicas y el intercambio de roles en la propiedad territorial son los ejes principales de todo este proceso de cambios, que suponen la racionalización de la producción agraria y una consecuente incorporación del campo al sistema capitalista. En contra de la tan recurrente imagen de una Galicia atrasada y deprimida, aquella época resultó de vital importancia y el despliegue de un nuevo sistema de cultivos, el empleo de la maquinaria más puntera y la ayuda de los fertilizantes químicos, supusieron el fundamento de la realidad que se vive hoy en un campo gallego que resulta ejemplar y modélico (Villares; 2004, p.181).

Debemos tener en cuenta además la gran reactivación industrial que se da también a principios del siglo XX: una potente industria conservera -Massó en Bueu y varios Alonsos en el Arenal vigués- (Bermejo, 1980), va germinando en las rías gallegas convirtiéndose en un sector protagonista, al mismo tiempo que se constituye la Sociedad Minera que extrae hierro, cobre, volframio o antimonio; surgen potentes empresas como FENOSA, destinadas a cubrir las necesidades de consumo para la población en ciudades como A Coruña o Vigo; empresas de tranvías, traídas de agua o de electricidad marcan un antes y un después en la vida cotidiana. Las transformaciones agrarias, la intensísima corriente

migratoria que moviliza capital entre Galicia y varios países de América del Sur, como Uruguay o Argentina, y toda esta nueva reordenación laboral de la población activa, provocan una creciente urbanización en ciudades y villas y suponen un gran impacto en el comercio y más en la base de la actividad bancaria, que en esta época se multiplica.

Paralelamente, Galicia se encuentra en plena ebullición cultural y creativa. Es en el lustro comprendido entre 1915 y 1920, cuando nacen y se desarrollan las *Irmandades da Fala* y arranca la etapa del galleguismo calificada como nacionalista, en la que se van definiendo todos los contenidos de este ideario. Aparece asimismo el grupo *Nós*: toda una generación de jóvenes intelectuales que celebran las genuinas particularidades de Galicia; que estudian y enaltescen su historia, su arte, sus costumbres y su lengua, construyendo un renacimiento cultural que observa la llegada al poder de un cierto progresismo. Numerosos poetas, dramaturgos y novelistas comienzan a emplear el gallego como lengua vehicular y bandera de su literatura.

Se levantan entonces estos movimientos, herederos de un *Rexurdimento* que maduraría gracias a la obra literaria de Rosalía de Castro y a la figura del historiador Manuel Murguía, y que forman parte del gran conjunto de renacimientos culturales y literarios que igualmente proclamaban la defensa de la singularidad cultural de los pueblos, y que, junto al romanticismo, florecieron en toda Europa durante el siglo XIX. Debemos situar este modelo en el *Rexionalismo* gallego (en el que se inscribe la obra de Prado Lameiro), que desde 1880 hasta los primeros pasos de las *Irmandades da Fala*, da pie a la instauración de la fase nacionalista.

A partir de 1915, en Galicia, tiene lugar una de las más relevantes manifestaciones culturales de su historia, que vivirá una importante revolución en la actividad teatral, tanto en la escritura dramática como en las puestas en escena, a lo que es obligado añadir la toma de conciencia de la necesidad de una pedagogía sistematizada. En este momento, los coros populares como la Ourensana coral De Ruada –que fue la principal productora de la obra de Xabier Prado Lameiro– estarán totalmente implicados en dichas actividades, llegando a convertirse en fiel retrato de la preponderante ideología regionalista, de forma que, sobre los cuadros de declamación de estos coros tradicionales y de las diferentes asociacio-

nes de aficionados, recaerá la responsabilidad de mantener las dos líneas básicas que trazó la Escola Rexional de Declamación, que según enuncia la profesora Laura Tato Fontaíña (1999, p. 49-50), serían el teatro de tesis y el teatro social.

En el 1917, Prado Lameiro recupera el diario galleguista *O tío Marcos da Portela* en el que publica parte de su obra, tanto poética como teatral. Junto a los más ilustres miembros de las *Irmandades da Fala*, Lameiro desarrollará toda una poética en torno al compromiso con la tierra, con la identidad y con la lengua gallega. Será en esta publicación, en el número correspondiente a 21 de junio de 1919, en la que se presente a la coral De Ruada, que se estrenará con dos piezas del autor: *A corredoira* y *Luis de Castromouro*, junto un variado repertorio de música popular.

Poco después, en el año 1920, saldrá a la luz la revista *Nós* de la que Prado Lameiro será redactor jefe en sus primeros 18 números, que acogen gran parte de su obra poética, al igual que sucede en *A nosa terra* que publica diversos poemas del autor, caracterizados por un provocador contenido político.

En estos momentos, Prado Lameiro, que forma parte de la directiva de la coral De Ruada, escribe los textos dramáticos que llevaría a escena el cuadro de declamación de la coral. Textos que a pesar de su corte regionalista/costumbrista, no carecían de un intenso contenido social y político y destacaban las carencias y virtudes de la vida en el rural. Era el momento propicio para que las agrupaciones folclóricas y los coros tradicionales llevaran representaciones teatrales en sus programas, con el fin de acercar la cultura de las aldeas al mundo urbano.

Desafortunadamente, estos cuadros de declamación, a pesar de su importante contribución al teatro y al repertorio dramático de Galicia, sufrieron una gran escasez de medios, que provocó que este movimiento no fuera muy estable y que no pudieran formar parte del pertinente y muy necesario proceso de profesionalización de las artes escénicas en Galicia.

Este proceso de construcción de una institución sólida para la protección, difusión y estudio del teatro en gallego comenzaría en 1903, cuando se crea en A Coruña la Escola Rexional de Declamación, aunque hasta 1919 -gracias al empuje de las *Irmandades da Fala*- no se crea el Conservatorio Nacional de Arte Galega, que abrirá una nueva e interesante etapa en la historia del teatro gallego

y de su literatura dramática, lo cual se vería perpetuado con la fundación de la Escola Dramática Gallega, ya en 1922.

Desde el Conservatorio Nacional de Arte Galega se apostaba por la modernización y la actualización de la escena y se pretendía romper, en cierto modo, con un teatro que consideraban excesivamente tradicionalista, tratando de emular la transformación protagonizada por los integrantes de la generación Nós dentro de la narrativa y la poesía, ya que estos buscaban asemejarse más a los nuevos modelos vanguardistas europeos. Aun así, la gran conexión entre ambas corrientes tenía su eje en la utilización del teatro como plataforma reivindicativa, tanto del modo de vida de la sociedad de Galicia, como de escaparate lingüístico, fomentando el gallego como una lengua válida para todo tipo de usos y de clases sociales, contribuyendo de esta forma a la creación de una conciencia nacional. Perseguían que el gallego dejara de ser patrimonio exclusivo de las clases humildes y que las clases más elitistas también se pudieran identificar con la lengua. Es por eso por lo que en los planes iniciales del conservatorio, no se contempló la representación de un teatro de corte regionalista que, además, ya comenzaba a resultar un tanto anticuado.

Al amparo de esta motivadora y estimulante revolución en la pedagogía teatral, entre 1919 y 1923, se da un renovado fervor en la actividad dramática en Galicia y surgen nuevos grupos y compañías teatrales, tanto dentro de las corales como fuera de ellas, lo que repercute en el estreno de más de 70 obras durante esos cuatro años (Tato; 1999, p.78-102).

Es sabido que, en septiembre de 1923, llega la dictadura de Primo de Rivera y, entre otras medidas de control, acaba con esta prometedora revolución teatral proclamando que este tipo de actividades puedan ser constitutivas de delito. Este varapalo provoca que inevitablemente comiencen a disolverse los grupos, mientras la represión política solo permite que sean los cuadros de declamación de los coros populares de estilo regionalista, quienes puedan actuar durante los primeros años de la dictadura. De esta manera, se restituye el teatro costumbrista y de corte rural. Es un momento en el que los grupos que resisten tienen que optar por el teatro lírico -con el que se produce un importante auge de la Zarzuela- o bien terminan por limitarse a espectáculos simplemente musicales.

Tendremos pues que esperar hasta 1928 para que la imprenta A Rexión edite los primeros volúmenes de las obras completas de Prado Lameiro: *Cóxeegas e Moxetes* y *Monifates e Farsadas*. Es en este segundo volumen en el que podemos encontrar *A retirada de Napoleón*. Esta pieza, sería estrenada por el cuadro de la coral De Ruada en el salón Apolo de Ourense el 11 de febrero de 1920 y llegaría a ser representada en numerosas ocasiones en teatros como el Odeón de Vigo, el Principal de Pontevedra, el Principal de Santiago de Compostela, el teatro Jofre de Ferrol, el Rosalía de Castro de A Coruña o el Ramón Cabanillas de Baiona; para llegar a salir de Galicia y representarse en Gijón, en Oviedo, en León y en Madrid; de forma que se mantiene en cartel hasta 1933, de la mano, no solo de la coral De Ruada, sino también de grupos legendarios como Toxos e Froles o Airiños.

Prado Lameiro se convierte en el autor más popular de Galicia entre 1915 y 1930, con aproximadamente 145 representaciones de sus obras y 14 piezas dramáticas publicadas (Vieites 2003, p. 206). Entre los años 28 y 29, se realizan diferentes homenajes promovidos por la coral De Ruada y las personalidades de la cultura de la ciudad de Ourense, a la figura del autor que tienen gran repercusión en la prensa. Tras recibir estas honras, don Xabier Prado Lameiro decide retirarse poco a poco de la vida pública y se vuelve a dedicar a su profesión, seguramente a causa de la nueva situación política que ya no le favorece y de las nuevas fórmulas que adoptan las letras gallegas, ya más alejadas del costumbrismo. En 1942 fallece en Ourense, habiendo vivido y protagonizado parte de los momentos más intensos y relevantes de la cultura, la sociedad y la política de Galicia.

Es pertinente observar el momento en el que desde el regionalismo se muda hacia el nacionalismo en Galicia, que como apuntamos antes, guarda relación con los movimientos de renovaciones estéticas y artísticas que estaban teniendo lugar en Europa. En las primeras décadas del siglo XX, mientras los coetáneos compatriotas de Prado Lameiro trataban de alejarse del tradicionalismo rural hacia los universos urbanos y las vanguardias europeas, empleando como estrategia el vehículo teatral para promover el uso del gallego entre las clases pudientes, Europa asiste a una revolución teatral muy similar, protagonizada por

Vsevolod Meyerhold, que junto a los Gordon Craig y Jacques Copeau (entre otros) tratan de recuperar el folclorismo del teatro popular, para reconquistar unos teatros copados por la burguesía acomodada. Se encuentran así frente al “mito teatral” de la Commedia dell’arte: un teatro de dramaturgias comprometidas con las causas sociales, populares y tradicionales, que pretende destacar las particularidades de una Italia plurinacional que hace gala de alrededor de 50 diferentes dialectos regionales, verdadero orgullo patrio.

Pero esta conexión no queda en el fondo, también se apreciará en las formas. La revuelta que buscan los renovadores del teatro europeo a comienzos del siglo XX tiene que ver también con sustanciales cambios estéticos que pretenden redescubrir los oficios del teatro como lenguaje emancipado de una textualidad excesiva, o de aquellas desaforadas escenografías barroquizantes características del teatro burgués, llegando a construir un nuevo teatro que, en aquella época, supuso tal huida hacia adelante que llegó a ser considerado por algunos como *teatro posdramático*.

Es un hecho que la Commedia dell’Arte en el s. XIX prácticamente había desaparecido. Existen pruebas de su presencia aunque en formas mutadas, en la pantomima, los títeres y también en la literatura, aunque no exactamente igual a aquella que se originó en el s. XVI. Si conservaba sus esencias a pesar del entorno socio político cambiante y los envites de la historia, que le obligaron a transformarse o efectivamente, morir. Es por esto que debemos diferenciar aquella Commedia dell’Arte de esa Neo-Commedia a que nos referimos. La recuperación o la continuación forman parte del ciclo evolutivo del género, que trata de reencontrarse con sus orígenes para devolverle cierta pureza, aunque sin obviar los avances en el mundo de las artes escénicas. El maestro de la Commedia Antonio Fava sentencia:

Ningún historiador puede afirmar que la Comedia del Arte sea un fenómeno indefinible ni que, sea lo que sea, admitiendo que haya existido, ya no exista; pues es esto lo que, en síntesis, juzgan todos o casi todos los historiadores cuando escriben y luego publican sus libros sobre la comedia. Hay Comedia del Arte porque existe quién la hace y quién la va a ver. Incluso existe quién la reseña. Esto basta y hace que afirmemos su existencia. Existe en términos de continuidad respecto a la tradición, al pasado. El hecho de que no se sepa todo lo que debería saberse acerca de la Comedia del Arte, de sus técnicas, de su estética, y de las innumerables diferenciaciones junto a los puntos de contacto, entra dentro del orden natural de las cosas. La

continuidad hoy se expresa de dos modos: reconstructivo y continuista. Yo me identifico con el segundo. Reconstruir significa rehacer una y sólo esa cosa, tal y como era. Continuar significa hacerlo aplicando principios, pero en plena libertad de invención y elaboración. (Fava, 2007:67)

Como era de esperar, a finales del siglo XIX y principios del XX los más destacados directores, analistas y pedagogos teatrales se fijan en esta forma de teatro tradicional europeo y la revisan y visitan, estudian y reelaboran. Meyerhold, Craig, o Copeau se fijan en sus composiciones estéticas, sus personajes y sus puestas en escena.

No se trataba de reconstruir la tradición sino de utilizar algunos de sus elementos para responder a las necesidades de la escena moderna. Era una inspiración y no una imitación. Una tradición reinventada, o una reconstrucción basada en datos no muy precisos. De hecho, esta Néo-Commedia dell'Arte no es ni siquiera italiana, es una visión deformada de una italianidad teatral vista desde el extranjero.

En 1913, comienza el trabajo experimental sobre la Commedia dell'Arte en el Studio de Meyerhold, quién consideraba a Gordon Craig el enemigo inflexible del arte interpretativo contemporáneo en cuanto imitativo y arbitrario, no sujeto a ningún control. Esto, sumado a la idea de Craig sobre que la Commedia dell'Arte supuso el ápice de la perfección desde el punto de vista de la técnica de interpretación, hicieron de Meyerhold un directo perseguidor de la idea craighiana del tradicionalismo, consistente en “aver indirizzato il pensiero teatrale sulla strada del ritorno, tramite lo studio delle tradizioni perdute, alle giuste forme dell'arte teatrale”, según apunta Raskina (2016, p. 71).

Meyerhold huía de una reconstrucción museística de las tradiciones y abogaba por preservar y rescatar del pasado solo aquello que es inmutable, las leyes fundamentales e invariables que sientan las bases del teatro en cualquier época y lugar; tratar de deducir una gramática universal de la teatralidad será el eje sobre el que Meyerhold guiará sus investigaciones sobre las tradiciones consideradas “auténticamente teatrales”, dentro de las cuales, la Commedia dell'Arte ocupa un puesto preminente. Para Meyerhold, Craig sería como un alquimista del arte dramático, recluido en su escuela Arena Goldoni para buscar la piedra filosofal de la teatralidad. Meyerhold, consciente del proyecto craighiano de fun-

dar una escuela en la que se experimentase y estudiase la técnica de la improvisación, se inspiró en este hecho para sus investigaciones en el Studio. Poniendo especial atención en la idea de que la Commedia dell'Arte supo emanciparse de la literatura, Meyerhold y sus colaboradores analizaban sin la distracción de elementos externos, el teatro en estado puro, el teatro como tal.

Las inquietudes de Gordon Craig -actor y director de teatro de inicios de siglo- le llevaron a elaborar la teoría de la Súper-marioneta, que consiste en formar al actor de manera que pueda realizar cualquier tarea que el director le pida. Teniendo en cuenta la interdisciplinariedad que exige la Commedia dell'Arte, no es de extrañar que funde y dirija la escuela de formación actoral Arena Goldoni. Su interés pasó también por el mundo de la máscara y de los títeres (Craig, 2011). Su Arena Goldoni supone uno de los puntos de partida de la expansión del fantasma de la Commedia dell'Arte por el universo teatral. Craig, más allá de tratar de difundirla como un hecho histórico, realiza una fuerte labor de documentación y reconstrucción encaminada a sostener una ambiciosa utopía moderna: convertirla en un mito.

Lo que le interesa y le fascina es lo concreto de la dimensión material, física y práctica del teatro. Todo ello, porque no se trata solo de literatura. Craig, cuando afronta la historia, no busca una confirmación de su concepción del teatro sino de un concepto base: el teatro como arte autosuficiente y autónomo respecto a la literatura.

Por su parte, el actor, director, crítico, teórico y productor de teatro Jacques Copeau tenía, como uno de sus grandes objetivos profesionales recuperar el éxito de aquella época dorada, donde autores como Shakespeare o Moliere, eran también reconocidos actores y podían escenificar ellos mismos sus propias obras. Perteneció a esa misma corriente que trató de devolver a los actores la condición de dramaturgos mediante la actualización de la Commedia dell'Arte: en el caso de Copeau se trataba de inventar una decena de personajes modernos, sintéticos, de gran extensión, que representarían los caracteres, los defectos, las pasiones, los ridículos morales, sociales e individuales de su tiempo, de cuya combinación surgirían múltiples comedias, construidas por ellos mismos, a través de la improvisación.

Y fue así como el germen de la *Neo-Commedia dell'Arte* -según la bautizó el investigador y director teatral Giovanni Poli, argumentando que fue una cuasi-invencción de Meyerhold y compañía-, fue fluyendo por Europa durante todo el siglo XX hasta nuestros días y explica, en parte, cómo podemos relacionar la pieza de Prado Lameiro con los *tipi fissi* propios de la *Commedia*, al igual que, por citar alguno, aparecen en *Los intereses creados* de Jacinto Benavente y encontrar el espíritu fanfarrón del *Capitano Spavento* en el Diputado Don Napoleón Jimenez, las maneras grandilocuentes y campechanas del *Dottore Balanzone* en la figura del Señor Alcalde o las argucias de *Colombina* y *Arlecchino* mezclados entre los labradores, mozos y mozas de Vilaboa, como en el final del cuadro II, Escena 2 de *A Retirada de Napoleón*:

Valente: (...) iste flamenco estase burlando de nós, e nós non debemos de o consintir.

Mozos: Moi ben falado.

Mozo 1º: Y-eu son d'apuniõn que agora mesmo debemos d'ir á súa percura e botalo a couces do lugar.

Todos: Ala xa. Agora mesmo. Fóra c'uil. (Movimento de marchar).

Aduardo: (Deténdoyos). Quedos. Deixaime a min, qu'eu porpararei a cousa. Nós non-o hamos botar do pobo. O forasteiro tén dereito á hospitalidade que mereza, pro non a chim-pal-o fóra. Deixaime a min qu-eu faguerei de modo que se vaya il sin que nól-o botemos. Vós habedes faguer somentes o qu-eu vos vaya dicindo ó seu tempo. (Prado 2013, p. 128)

A Retirada de Napoleón de X. Prado Lameiro viene a formar parte pues, de aquellas dramaturgias regionalistas que, como apuntábamos antes, apostaban por conferir una intensa dimensión crítica y una fuerte y clara denuncia de las calamidades a que estaba avocada la sociedad del rural gallego.

El modelo genérico elegido, muy próximo a los clásicos entremeses aureoseculares, engarza directamente con la tradición del teatro popular y costumbrista, muy próximo a la dramaturgia popular del Entroido, los Maíos o las Romarias; empleando en el plano musical recursos típicos como los desafíos: disputas dialécticas improvisadas que tenían lugar en algunas celebraciones familiares.

En el plano estilístico nos enfrentamos a un modelo de creación lírica de poética costumbrista-realista. Resulta muy destacable el despliegue de toda clase de técnicas de diversa comicidad, siempre desde una crítica social irónica y sar-

cástica, muy en la línea de sus tiempos, que arremete de forma paródica y a través de la mofa contra toda estructura social, estereotipo o modo de vida. Todo esto, mezclado con elementos próximos a la caricatura y al esperpento, nos colocan ante un extraordinario manual gráfico de los componentes de la popular *retranca* gallega. Habla la secretaria del ayuntamiento de Vilaboa, leyendo una misiva en el Cuadro I, Escena 1, de *A Retirada de Napoleón*:

Secretaria: (Lendo) Sr. D. Liborio Pousafoles, Alcalde de Vilaboa. Amigo Liborio: El Martes, 26, llegará a esa, en el automóvil de su propiedad (Aparte) Tén automóvil e todo. (Lendo), y a las once próximamente de la mañana, (Ó Alcalde) ¿Viu? (Prado 2013, p. 112)

Más allá de esto, Caseiro Nogueiras (2013, p. 46) refiere que según el dra-maturgo Manuel LUGRÍS FREIRE, “se llegaba a subordinar la calidad estética a la comunicación con los espectadores para potenciar la función didáctica”. Cabe cierta reflexión en lo tocante a esta afirmación ya que, este tipo elementos no resultan ni mucho menos ajenos en el teatro actual, que ya dispone de innumerables recursos para abordar dicha función didáctica. A mi entender, el teatro de la Galicia que refiere Freire estaba aún subyugado al predominante naturalismo burgués, donde las clásicas unidades del decoro y la verosimilitud encorsetaban construcciones interpretativas de caracterizaciones sobreactuadas y muy alejadas del natural cotidiano. Asimismo, las interpelaciones directas al público, rompiendo la convención de la “cuarta pared”, o el empleo deliberado de las piezas musicales y el canto como elementos narrativos, pudieron resultar tal ruptura con las formas establecidas, que hasta un intelectual de la talla de LUGRÍS FREIRE, pudo llegar a entenderlas como un sacrificio estético. Tomando cierta perspectiva, debemos valorar que estamos ante unas poéticas muy acertadamente alineadas con estilos europeos en boga en ese momento, como puede ser, sin ir más lejos, el teatro épico de Bertold Brecht, con el que guarda ciertas similitudes. Sirva como ejemplo ilustrativo la comparativa entre la forma dramática “Aristotélica” y el mencionado modelo brechtiano:

FORMA DRAMÁTICA	FORMA ÉPICA
Se actúa.	Se narra.
Incluye al espectador en la acción escénica.	Hace del espectador un observador.
Absorbe la actividad del espectador.	Despierta la actividad del espectador.
Le hace experimentar sentimientos.	Le obliga a adoptar decisiones.
Provoca la vivencia.	Aporta una visión del mundo.
Se apoya en sugerencias.	Se apoya en argumentos.
Las sensaciones no se procesan.	Las sensaciones se proyectan a la conciencia.
El espectador se identifica con el héroe.	El espectador frente al personaje lo analiza.
Presenta al hombre como algo totalmente conocido.	Presenta al hombre como objeto de investigación.
El hombre es inmutable.	El hombre es mutable y modificador.
La tensión va hacia el desenlace.	La tensión va hacia el desarrollo.
Las escenas son interdependientes.	Las escenas son autónomas.
La acción va “in crescendo”.	Montaje de escenas, yuxtaposición de situaciones.
El acontecimiento es lineal.	El acontecimiento es curvilíneo.
La acción avanza por evolución.	La acción avanza a saltos.
El hombre como esencia fija.	El hombre como proceso.
El pensar determina al ser.	El ser social determina el pensar.
Emocionalismo.	Racionalismo.

En lo tocante a la estructura, puede describirse como un sainete lírico dividido en dos “autos”, a su vez divididos en cuatro cuadros. El autor emplea una estructura simétrica y sin sorpresas: el primer “auto” presenta la situación y a los personajes y, el segundo, desarrolla el problema finalizando la pieza con el escarnio público, de una manera totalmente típica de la comedia clásica, véase el final del Cuadro IV, Escena 2, de *A Retirada de Napoleón*:

Todos: ¡Hei vai! ¡Hey vai! ¡Dádelle! ¡Dádelle! (Corren, máis ó querer meterse por onde saúu o deputado, alcóntranse con Aduardo que o detén e díles):

Aduardo: Quédos; leva pulo d'abondo. Non teñades medo que volva; o redículo é o millor castigo préstes señoritos. Si lle baterades, volvería co'a xusticia, pro, o que lle figuemos tórnao ben

de se queixar en ningures. Ben rapaces. Hoxe foi un bo día para Vilaboa e cecáis pr'outros pobos da nosa terra, porque o exemplo podería espallarse. (...) (Prado 2013, p. 140)

Llama la atención el hecho de que el texto esté escrito tratando de transcribir la variante dialectal del gallego “ourensano” de principios del siglo XX, con sus construcciones, modas y particularidades. Pero Lameiro va aún más lejos y hace lo propio con el dialecto andaluz, tomando como referente una variante hispalense al más puro estilo de los hermanos Álvarez Quintero, lo que tiene como resultado la interesante caracterización del personaje del Diputado “cunero”, Don Napoleón Giménez, en su discurso al pueblo de Vilaboa del Cuadro I, Escena 3:

Don Napoleón Giménez: Electore amigo: ¡Que digo amigo! Primo. Má que primo; hermano: Si fuera dao al hombre ecogé er paí de su nasimiento, yo sería seguramente gayego. Y sería gayego, porque no hay tierra en too er mundo má hermosa, má fértil, má rica, que eta rica, fértil y hermosa Galisia, patria insine de murtitú de varone, no meno insine, que en España y el extranjero brillaron con lú ofucadora. (Prado 2013, p. 117)

Nos situamos ante un texto, en cierto modo bilingüe, que aparentemente pretendería reproducir la situación diglósica existente en Galicia. Sin embargo, lo que busca el autor es caracterizar con rigor a los personajes que imaginó, ya que la otra idea sería solo justificable en caso de que hubiera escrito los diálogos de algunos de los personajes gallegos en castellano, cuestión bien diferente a que aparezca un foráneo hablando en un “correcto” andaluz.

La pieza es una parodia ácida de la realidad socio-política, como venimos anunciando, donde la precariedad del mundo rural y el analfabetismo facilitan los abusos de los caciques. De este modo se da el fenómeno de la llegada “invasora” de los llamados diputados cuneros: candidatos a los que el poder ejecutivo centralista posicionaba en los distritos rurales controlados por el Gobierno, con el fin de garantizarles un escaño seguro sin reparar en sus débiles o inexistentes vinculaciones con sus representados. De este modo podrían a un típico “señorito andaluz” como Diputado por Vilaboa, pequeña y humilde villa de Ourense, tal como propone Lameiro.

Los aldeanos y el alcalde quieren recibir al diputado D. Napoleón Giménez con todas las atenciones -lo que lleva inevitablemente a pensar en el futuro

estilo berlanguiano-, que lleva al diputado a sentirse cómodo y comenzar a ofrecer, haciendo gala de todo tipo de alharacas y adornos de la más baja demagogia política, toda clase de absurdas promesas de modernización al pueblo, lo que despierta la admiración de algunos y funda las sospechas de otros. Comienzan así los cotilleos y los vecinos planean su venganza, que justificarán aprovechando el atenuante de la habitual violencia de la juventud en las fiestas y que finalizará en el típico escarnio público. Como dice Caseiro Nogueira (2013, p. 23), “Prado Lameiro les da voz a los campesinos olvidados e ignorados, que no creen en promesas ni en recomendaciones”.

Al finalizar la pieza, el autor no desaprovecha la oportunidad de encajar una gran loa nacionalista proclamando un sonoro “¡viva Galicia!”, previo a la majestuosa interpretación del himno gallego: un golpe de efecto que pone ineludiblemente en pie al respetable.

3. CONCLUSIÓN

Identidad, vanguardia, renovación, rescate de lo popular y regreso a las raíces, son algunos de los ingredientes que caracterizaron la revolución cultural de principios del siglo XX en Europa, pero no debemos olvidar, una vez más, la riqueza intelectual del pueblo gallego.

BIBLIOGRAFÍA

- Benavente, J. (2011). *Los intereses creados*. Madrid. Cátedra.
- Bermejo, J.C. (et al.) (1980). *Historia de Galicia*. Alhambra.
- Brecht, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Alba editorial.
- Caseiro Nogueiras, D. (2013) *Alma Campesina*. Ourense. Edición promovida pola Coral De Ruada co patrocinio da Xunta de Galicia e a Deputación Provincial de Ourense.
- Craig, G. (2011). *Del arte del teatro / Hacia un nuevo teatro*. ADE.
- Fava, A. (2007). *La máscara cómica en la Commedia dell'Arte*. Ars cómica.
- Fernández Valbuena, A. (2006). *La Comedia del Arte: materiales escénicos*. Fundamentos.
- Filacanapa, G. (2015). *La recherche d'un théâtre perdu: Giovanni Poli (1917-1979) et la néo-Commedia dell'Arte en Italie, entre tradition et expérimentation* (Tesis doctoral). Département d'italien, Université Paris 8 Saint – Denis.
- Henke, R. (2002). *Performance and literature in the Commedia dell'Arte*. Cambridge University Press.
- Jurado, J. (2007). *Etno-folk, Revista galega de etnomusicoloxía (núm. 9)*. Dos Acordes.

- Llera, N. (et al.) (2021). *A Retirada de Napoleón (Memoria da montaxe e adaptación da peza de X. Prado Lameiro para o I Centenario da Coral De Ruada)*. Invasoras
- Meyerhold, V. E. (2003). *Teoría Teatral*. Fundamentos.
- Ojeda Calvo, M^a del V. (1995). Nuevas aportaciones al estudio de la Commedia dell'arte en España: el zibaldone de Stefanello Bottarga, *Criticón*, (63), 119-138.
- Prado Lameiro, X. (2013). *Obra completa*. Edición promovida pola coral De Ruada co patrocinio da Xunta de Galicia e a Deputación Provincial de Ourense.
- Raskina, R. (2016). *Alle origine dell' mito: La Commedia dell'Arte nell'estetica teatrale di Vsevolod Mejerchol'd*. En E. Randi, (Ed.) Il "mito" della commedia dell'arte nel novecento europeo (pp. 71-81). G.E. Bonanno srl.
- Tato Fontaíña, L. (1999). *Historia do teatro galego (Das orixes a 1936)*. Edicións a Nosa Terra.
- Taviani, F. e Schino, M. (2007). *Il segreto della Commedia dell'Arte, La memoria delle compagnie italiane del XVI, XVII e XVIII secolo*. VoLo Publisher srl.
- Vales, X. (2009). *Primeira viaxe a Andalucía do Coro De Ruada*. Ouvirmos, S.L.
- Vieites, Manuel F. (2003). *A configuración do sistema teatral galego (1882-1936)*. Laiovento.
- Villares Paz, R. (2004). *Breve historia de Galicia*. Alianza editorial.

Nota bibliográfica

ANTONIO MACHADO NA LONGA NOITE DE PEDRA: A PROPÓSITO
DE UN LIBRO DE XESÚS ALONSO MONTERO¹

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ HERRÁN
Universidade de Santiago de Compostela
josemanuel.gonzalez.herran@usc.es

Cuando se enumeran los campos del saber filológico cultivados por el profesor Alonso Montero, siempre se destacan —con toda justicia— sus fundamentales aportaciones al estudio de las letras gallegas (tanto las principales figuras —Rosalía, Curros, Castelao, Otero Pedrayo, Blanco-Amor, Filgueira, Risco, Piñeiro, Seoane, Pimentel, Cabanillas, Cunqueiro, Dieste, Neira Vilas...—, como los autores menos conocidos: Leiras Pulpeiro, Ben-Cho-Sey, Aníbal Otero, Lorenzo Varela, Arturo Cuadrado, Moreno Márquez, Delgado Gurriarán...), sus trabajos sobre cuestiones de sociolingüística (como su temprano y fundamental *Informe dramático sobre la lengua gallega*), de literatura y política (entre otros, *A batalla de Montevideo. Os agravios lingüísticos denunciados na UNESCO en 1954*), la edición y estudio de textos, tanto de aquellos grandes clásicos, como de escritos olvidados de héroes anónimos (así, las emotivas *Cartas de republicanos galegos condenados a morte*); sin olvidar su propia obra de creación, reflejo de sus inquietudes políticas y académicas (*Pedro Petouto. Traballos e cavilacións dun mestre subversivo*).

Pero este maestro, que desde 1956 ha sido Catedrático de Lengua y Literatura españolas en Escuelas de Magisterio y en Institutos de Bachillerato;

¹ Xesús Alonso Montero, *El nombre y la obra de Antonio Machado dentro de las coordenadas del franquismo*, A Coruña: Hércules de Ediciones, 2022, 263 pp.

que, antes de ocupar la cátedra de Filología Galega de la Universidade de Santiago de Compostela, hasta su jubilación y hoy como Emérito, fue Profesor de Literatura española en el entonces Colegio Universitario de Vigo, ha sido y continúa siendo un infatigable investigador de las letras españolas (Cervantes y el *Quijote*, Unamuno, Valle-Inclán, García Lorca, Miguel Hernández...), con una especial dedicación —yo diría *devoción*— a Antonio Machado.

Digámoslo alto y claro: Alonso Montero es, sin duda, uno de nuestros más valiosos *machadólogos* (como él diría), con autoridad reconocida en ciertos aspectos y parcelas de la producción del escritor sevillano: su prosa y su pensamiento político, pero también —y sobre todo— la difícil pervivencia de su figura, personalidad y obra en la España posterior a 1939. De esa autoridad como machadista es buena prueba el nutrido *currículum* recogido en el último capítulo de este libro, “Bibliografía machadiana de X.A.M.”, cuyo inventario recoge: una antología, cuatro volúmenes recopilatorios de textos de o sobre Machado, tres artículos en volúmenes colectivos, siete artículos en revistas filológicas o culturales, dos artículos en suplementos culturales de periódicos, al menos seis conferencias (yo creo que han sido más), tres poemas, dieciséis artículos en la prensa diaria... Y, por supuesto, este volumen, que culmina, por ahora, tan rica trayectoria.

En él tenemos reunida una primera entrega de sus investigaciones —casi todas inéditas— sobre ese importante aspecto de la obra machadiana: su pervivencia o vigencia durante el franquismo; y escribo “primera entrega” porque sospecho que aún quedan entre sus papeles y pensares bastantes cosas que añadir. Reconozcamos que no es un campo totalmente inexplorado en los estudios de literatura española contemporánea; pero, sin duda, el de nuestro maestro aventaja a los que ya hay, e incluso a los que puedan venir, en una dimensión muy concreta: hay aquí datos, comentarios, reflexiones, noticias e informes, apoyados en una rica documentación (en buena parte, poco conocida, cuando no inédita), que en algunos casos es “de primera mano”; porque el autor de este libro no habla —o escribe— solo de lo que ha leído o investigado, sino también de lo que ha vivido,

como testigo o protagonista de algunos de los episodios referidos. En ello reside, a mi juicio, la singularidad insuperable de estas páginas: en buena medida, como él mismo insinúa (lo declara, en el capítulo 10) este libro puede ser leído como unas “memorias machadianas” de alguien para quien la palabra de don Antonio —“palabra en el tiempo”— ha sido, y sigue siendo, alimento espiritual, estético, ético, cívico...

Comenzando por los dos primeros capítulos del libro que reseño (los únicos previamente publicados, en esta misma revista *Hesperia* en 2020 y en 2021), en el dedicado al “rescate” de un cierto Antonio Machado por parte de Dionisio Ridruejo —antes en un artículo de la revista *Escorial* (1940), luego como prólogo a las mal llamadas *Poesías Completas* de Machado en la editorial Espasa-Calpe (1941)— quiero destacar la generosa (“piadosa”, según pedía Valente²) lectura que Alonso Montero hace de aquel malaventurado texto firmado por Dionisio, aportando en su descargo las posteriores matizaciones y correcciones que hizo aquel falangista de la primera hora, convertido al final en tardío socialdemócrata.

Menos piedad le merece -y nos merece- la glosa dedicada al poeta, cuando habían pasado pocas semanas de su fallecimiento en Francia, firmada por Eugenio D’Ors, que es objeto de análisis y agudo comentario en el segundo capítulo. En este terreno de los juicios que la obra machadiana suscitó en los primeros años de postguerra, escasa importancia crítica tuvo, aunque sí bastante influencia en ciertos ambientes lectores, la opinión del jesuita Garmendia Otaola en su libro *Lecturas buenas y malas a la luz del dogma y la moral*, publicado en Bilbao en 1949, con suplementos y reediciones en 1950, 1953 y 1960.

Por otra parte, cualquier estudioso de la historia de la literatura española aprenderá mucho de los capítulos dedicados a la muy diferente visión, interpretación y valoración de la poesía de Antonio Machado por parte de dos cualificados (aunque de cualificación también muy diferente) maestros de

² “Este prólogo hay que leerlo con piedad, con melancolía”, leemos en la nota manuscrita que Valente escribió al final del texto de Ridruejo en su ejemplar de este libro, hoy depositado, con el resto de su biblioteca personal, en la Cátedra Valente (Facultad de Filología de la USC); Alonso Montero reproduce el facsímil de esa nota en la página 47.

nuestra disciplina: Joaquín de Entrambasaguas y Ángel Valbuena Prat. Hay aquí datos muy interesantes —y de primera mano, pues Alonso fue alumno (que no discípulo) suyo— sobre la compleja personalidad del Profesor Entrambasaguas, en el ambiente académico de aquella Universidad Central de los años cincuenta. Y muy sagaz es también su interpretación de los diferentes juicios que sobre el poeta sevillano formuló Valbuena en momentos diferentes de su carrera.

A propósito de lecturas de Machado desde la perspectiva de ciertos profesores, cabría formular una leve objeción al capítulo 4, en el que “dos docentes [uno, en 1943; otra, en 2008] enjuician la vida y la obra de Machado”: creo que un lector poco perspicaz o advertido quedará desconcertado, respecto a quiénes sean aquellos docentes. Si se fija atentamente en otras páginas de este libro, podrá deducir el nombre que se esconde tras esa profesora mexicana, nieta de exiliado gallego, que firma como “Minerva Loureiro Alemparte”; pero no le resultará tan fácil identificar a ese otro “profesor segoviano moderadamente franquista” que redacta esa lección para estudiantes de 7º curso de Bachillerato, útil también a opositores (como lo sería Xesús diez años después...)

Aunque sea un capítulo aparentemente menor, por su extensión, quiero destacar el interés e importancia del 7º, que estudia la relación de nuestro poeta con Enrique Lister (nombre ‘de guerra’ —nunca mejor dicho— de Jesús Liste Forján, nacido en la parroquia de Calo, en la comarca compostelana). Un episodio no siempre bien explicado, como tampoco lo ha sido —sí en estas páginas— el elogioso soneto que le dedicó don Antonio, y cuyos versos finales Alonso Montero ha sabido interpretar certeramente, con la ayuda de Baltasar Gracián.

He querido dejar para el final de esta reseña lo que considero núcleo fundamental del libro, y que, si bien está repartido entre varios capítulos (6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y en parte también el 10), podríamos rotular como “Recuerdos y homenajes a Machado, entre 1946 y 1975”. Solo por esas páginas —más de la mitad del volumen— se justifica su extraordinaria importancia: ante todo, por las informaciones novedosas que aporta, pero también (y sobre todo), por el papel

testifical, cuando no protagonista que el autor de este libro tuvo en algunos de aquellos episodios.

En efecto, los estudios sobre las resonancias machadianas en la España posterior a 1939 (entre los que quiero destacar los de Jesús Rubio Jiménez y de Santos Sanz Villanueva³) han notado la importancia que tuvieron homenajes como los de 1959, en Collioure y Segovia, y el de 1966, en Baeza; no tanto el de 1968, en Torrelodones, casi olvidado y que este libro contribuye a rescatar. A todos ellos se refiere también Alonso Montero, añadiendo detalles e informaciones casi desconocidas, salvo para quienes tuvieron alguna intervención o participación; así, el Manifiesto del Homenaje en Segovia; los testimonios, escritos a petición de nuestro autor por Carlos Álvarez y por Luis Cochón, presentes en el frustrado Homenaje en Baeza; o el documento autógrafo e inédito de García-Sabell, sobre la Jornada de Torrelodones.

Pero resultaba obligado, por razones de estricta justicia, recordar también otros homenajes (algunos, muy tempranos) que tuvieron por escenario diversas ciudades de Galicia y que hasta ahora no han alcanzado el reconocimiento merecido.

Así, la lección inaugural del curso académico 1946-1947 (cuando no habían pasado siete años del final de la guerra civil y de la muerte del poeta) en el Instituto Santa Irene, de Vigo, que, con el título “Antonio Machado y su obra poética”, pronunció su Catedrática de Lengua y Literatura españolas, Consuelo Burell Mata. Es lástima que de aquel temprano homenaje vigués a Machado no tengamos más testimonio que la crónica periodística en *Faro de Vigo*, repetida días más tarde en *La Noche*, de Santiago de Compostela; aunque no descarto que la insistencia pesquisidora de Xesús consiga encontrar algún documento o testimonio, para completar la interesante semblanza que aquí nos ofrece de aquella profesora. Quien -por cierto- había sido compañera de Machado en el claustro del Instituto madrileño Calderón de la Barca, antes de la guerra; y que,

³ *La herencia de Antonio Machado (1939-1970)*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018. “Antonio Machado, estandarte político en 1959”, *Barcarola: revista de creación literaria*, 92-93 (2019), pp. 233-242.

durante esta y antes de venir a Vigo, ejerció un papel determinante en la vocación y formación literaria de Carmen Laforet, alumna suya en el Instituto de Las Palmas de Gran Canaria.

Tras aquella madrugadora muestra, Alonso nos recuerda otras dos similares, en ciudades de Galicia: la lección inaugural en el Instituto de Ferrol, en 1951, donde el profesor López González elogió al poeta de *Campos de Castilla*. Como haría en 1959 otro ilustre catedrático de Instituto, Filgueira Valverde, en sus “Notas sobre la poesía de Antonio Machado”, en un periódico oral juvenil, en Pontevedra.

Pero, sin duda, el más importante de estos primeros homenajes gallegos al poeta sevillano fue el que tuvo lugar en Santiago de Compostela en febrero de 1964, nunca contado como aquí con tanto detalle y con testimonios de varios de sus promotores y protagonistas: uno de ellos, el propio Xesús Alonso Montero, pero también los entonces estudiantes Luis Cochón (principal organizador del acto), Rafael Chacón y el poeta Arcadio López Casanova. Del relato que estas páginas ofrecen de aquel episodio, merecen destacarse las alusiones a la brillante conferencia que dictó Santiago Montero Díaz, la difícil papeleta (y mucho menos brillante lección) que le correspondió al entonces decano, Abelardo Moralejo Laso; y, sobre todo, un dato desconocido para quien firma esta reseña y que, por ello, le ha resultado especialmente emotivo: en el acto académico recitó unos poemas de Rafael Alberti y de Blas de Otero un alumno (entonces en el primer curso de Filosofía y Letras), el ferrolano Joaquín Lens Tuero, cuya voz y dicción impresionaron a los oyentes, según notaron las reseñas de prensa y aún recuerdan los testigos. Algo que no me sorprende, pues fui compañero (de profesorado de instituto y de oposiciones a Cátedras) y buen amigo de Joaquín, fallecido en 2020; y acaso tampoco sorprenderá a los que recuerden la hermosa voz de quien, además de catedrático de Instituto y excelente crítico de arte, fue uno de los pioneros en el doblaje en la TVG.

En marzo de 1966 otros estudiantes compostelanos promovieron un nuevo homenaje universitario a Machado; faltaban todavía algunos meses

para mi llegada a aquella Universidad, de modo que me perdí aquel acto, y la oportunidad de escuchar a Alonso Montero, que fue uno de los conferenciantes, con otro recordado maestro, el catedrático de Filosofía José Manteiga, de quien también fui compañero de docencia. Días más tarde, aquel homenaje se repitió en A Coruña, con los mismos intervinientes, presentados por el poeta Álvarez Torneiro. Conviene destacar —y así se hace en estos capítulos— que en ambos casos correspondió al clandestino PCE la responsabilidad en la promoción y organización de los homenajes, según explica con detalle el minucioso informe escrito para este libro por uno de aquellos militantes, el compostelano Luis Pasín.

En octubre de ese mismo año 1966 -pródigo en homenajes machadianos- nuestro autor promovería y protagonizaría un muy importante acontecimiento editorial en Lugo, la ciudad en donde entonces ejercía su cátedra de Instituto. Se trata del libro *Antonio Machado na nosa voz*, hito fundamental, acaso no suficientemente reconocido en la bibliografía sobre aquel poeta, y que, tras el obligado ensayo introductorio, firmado por Alonso Montero, ofrecía una selección de poemas y prosas de Machado traducidos al gallego, una “Corona poética”, con versos de López Casanova, Bernardino Graña, Manuel María, Álvarez Torneiro, Lueiro Rey y Carlos Casares, dedicados al poeta andaluz; y cerraban el volumen otros poemas de diversos autores no gallegos (López Pacheco, Pere Quart, Pierre Enmanuel), traducidos a la lengua de Galicia. Pero, más que el contenido del libro, resulta de muy interesante lectura todo lo que aquí se explica sobre las vicisitudes de aquella osada publicación: no sólo, aunque fuese lo más arriesgado de afrontar, la lucha con la censura previa, para conseguir que pudiese ver la luz, sino también la compleja relación de algunos de aquellos poetas con el magisterio poético machadiano (del que más de uno abjuró posteriormente).

Para cerrar esta reseña, quiero retomar un aspecto al que antes aludí, y en el que insisto, porque así lo hace el autor —como parte muy implicada— y con toda justicia: el importante papel que, en la reivindicación pública de la figura de Machado en la España de posguerra, desempeñaron los comunistas españoles, con la colaboración también generosa, aunque menos arriesgada, de los entonces llamados “compañeros de viaje”.

Esa labor, que fue determinante en algunos de los episodios mencionados (Collioure, Segovia, Baeza, Santiago, Lugo...), culminó en 1975, año en que se cumplían —en julio— los cien del nacimiento del poeta: una comisión de notables puso en marcha los preparativos de lo que pretendía ser un magno homenaje nacional a Antonio Machado, y que tendría lugar a lo largo de aquella primavera. Importa recordar quiénes formaban aquella comisión: Rafael Alberti, Aurora de Albornoz, Vicente Aleixandre, Xesús Alonso Montero, Dámaso Alonso, José Bergamín, Antonio Buero, Vallejo, José Manuel Caballero Bonald, José Luis Cano, Ramón Carande, José María Castellet, Carlos Castilla del Pino, Gabriel Celaya, Ángela Figuera, Gerardo Diego, Jorge Guillén, Ricardo Gullón, Cristóbal Halffter, Blas de Otero, Juan Rejano, Luis Rosales, Pablo Serrano, Andrés Sorel, Eloy Terrón, Manuel Tuñón de Lara, Luis Felipe Vivanco, María Zambrano. Un atento repaso a esa lista, que reúne personalidades muy significativas, de diferentes generaciones y ocupaciones intelectuales, pone en evidencia que, sin perjuicio de su variada procedencia ideológica, el protagonismo —y estoy seguro que la más intensa actividad— correspondía a los entonces militantes o simpatizantes comunistas. Lamentablemente, la compleja situación de aquella España en los estertores del franquismo (estertores que en noviembre serían algo más que simbólicos) impidió que se convirtiese en realidad su ambiciosa programación: conferencias, recitales, publicaciones, exposiciones... Gracias a estas páginas, con sus abundantes datos, informes, documentos y apéndices, podemos reconstruir aquel fallido proyecto, no tan conocido como se merece.

Tengo para mí que una nota bibliográfica cumple su función cuando, al terminar su lectura, no solo tenemos cumplida información de las aportaciones —o limitaciones— del libro reseñado, sino que, como conclusión de todo ello, estamos en condiciones de decidir si nos conviene o no incorporarlo a nuestra biblioteca. No solo lo aconsejo, sino que me atrevo a declarar que, para los interesados en la obra machadiana, es imprescindible la recopilación de trabajos que Alonso Montero nos ofrece en este libro.

RESEÑA

LA LINGÜÍSTICA DEL AMOR: DE LA PASIÓN A LA PALABRA

GALINDO, M.^a Mar y MÉNDEZ, M.^a Carmen (EDS.). *La lingüística del amor: de la pasión a la palabra*. VV.AA. Madrid: Editorial Pie de Página, 2022, 330 pp.

ISBN: 978-84-124060-2-3

BLANCA FERNÁNDEZ SORIANO

bfs10@gcloud.ua.es

L'amour, cuántas historias en una sola palabra. Cuántos significados, ideas, matices y desenlaces entraña. No hay nada más universal y visceral que la búsqueda del amor en todas sus formas, en la gente que nos rodea y en nosotros mismos; y, sin embargo, siendo esta pesquisa tan antigua, no es difícil observar también lo mucho que ha evolucionado a lo largo de la historia. El amor romántico como lo conocemos es una idea bastante más reciente de lo que pensamos e incluso hoy en día se mueve y se transforma de la misma manera que cambiamos nosotros. ¿De qué hablamos cuando decimos que se transforma la idea del amor? Hablamos de cómo nos referimos a él, de cómo nos comunicamos con nuestras (potenciales) parejas, de cómo nos engañamos y nos desilusionamos, de las normas y procesos que lo rodean, de los patrones que repetimos y los que rompemos, de lo que decimos y lo que callamos. Hablamos, por supuesto, de lenguaje.

Que el amor y el lenguaje tienen una relación más pasional de lo que pensamos ya lo intuían las editoras de *La lingüística del amor: de la pasión a la palabra*, María del Mar Galindo Merino y María del Carmen Méndez Santos, profesoras de Lingüística en la Universidad de Alicante. Con el objetivo de observar de cerca el papel del lenguaje en la creación del amor, la pasión y la intimidad, las lingüistas han reunido a veintiún profesionales de áreas muy variadas para confeccionar este libro, desde la perspectiva de la psicología a la lingüística forense, pasando

Cómo citar este artículo: Fernández Soriano, B. (2022). Reseña a *La lingüística del amor: de la pasión a la palabra*.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXV-II, 179-186

Recibido: 3/05/22, Aceptado: 7/05/22.

© Blanca Fernández Soriano.



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

por la traducción, la lingüística cognitiva, la neurolingüística o la fonética, entre otras. Cada capítulo se asoma a una ventana diferente de la intimidad, tratando de desenredar la profunda complejidad de las relaciones sexoafectivas y cómo “ese sentimiento deja huella en nuestros gestos, nuestra voz, nuestras palabras y nuestros silencios”, como comenta Mar Galindo en su prólogo. Y aún desde sus diferentes enfoques, destaca sin duda en todos ellos la ternura y el cuidado excepcional con el que narran y eligen sus palabras, su cariño al propio tema. Este libro está lleno de atención al detalle, de cercanía e historias (extra)ordinarias, a las que acompañan incluso su propia banda sonora (a la que puedes acceder con los varios códigos QR que proponen las propias autoras de los capítulos).

Inaugura este recorrido romántico-lingüístico la profesora y escritora Tamara Tenenbaum con su capítulo *De Romeo y Julieta a HBO: El amor y la conversación*, en el que se hace una comparación del valor de la conversación y la honestidad en las relaciones en algunas obras literarias y cinematográficas más antiguas (*Romeo y Julieta* u *Orgullo y Prejuicio*) como otras más recientes (*Marriage Story* o *Cuando Harry conoció a Sally*). Si hacemos un poco de memoria, Romeo y Julieta no se enamoraron precisamente por sus conversaciones burbujeantes, como explica la autora, y son el epítome del amor romántico. Y, sin embargo, ¿seríamos capaces de construir cualquier tipo de relación sexoafectiva sin una conversación que nos seduzca, nos cautive y nos excite?

Si “la soledad es mirar a unos ojos que ya no te miran” en palabras de la poeta Elvira Sastre (2016), ¿es el amor “una mirada fija a los ojos, intensa y duradera”, de “poder electrizante”, como dice nuestra segunda autora, Teresa Baró? En su capítulo *La conducta no verbal en los rituales de seducción. Cuerpo, escenario y ritmo*, esta consultora especialista en comunicación personal desgana el lenguaje no verbal de las posibilidades afectivas, las técnicas de la atracción, y cómo cambian estos rituales cuando evolucionan las sociedades, los ideales de belleza y los roles de género. Es destacable cómo nuestra visión de la seducción (y su estudio) es absolutamente cultural y, por lo tanto, limitada a ser “hetero, binaria, androcéntrica y occidental” y me atrevo a añadir cis y capacitista.

Para mostrar otras realidades en cuestión de identidad y orientación sexual y poner las cartas en la mesa de la cisheteronormatividad, encontramos dos

valiosos capítulos en este libro: *El lenguaje del deseo queer* del historiador Moisés Fernández Cano y el lingüista Aarón Pérez Bernabeu y *Cómo decirle a una persona trans que la quieres* del traductore e intérprete Ártemis López. El silencio, el misterio y la ambigüedad rodean el ámbito de la seducción de la comunidad LGBTQ+ a falta todavía de una mayor representación y espacios para ello. Pero es el máximo cariño, la paciencia de los seres que quieren y la necesidad del cambio las palabras que escriben estos autores en estas páginas. Las preguntas que se plantean en ambos capítulos son aún más que necesarias: “¿Cómo le dices a una persona trans que la quieres? Como cualquier otra. Con cuidado. Con amor”. Los símbolos y códigos para expresar el amor y el deseo no normativo, como el curioso caso del “código de pañuelos”, permanecen y evolucionan con las nuevas tecnologías, mientras siguen siendo ocultos y disidentes en un mundo donde se sigue hablando de las relaciones cisheteronormativas como “normales”. En un mundo en el que se discute si el lenguaje inclusivo o la “e” del género neutro son “correctos” o no, debemos escuchar las realidades de los demás, sus voces y experiencias tan válidas y legítimas como las tradicionales, y plantar una bandera de comprensión y rechazo a la intolerancia.

Especialmente curioso es el estudio de la voz del que habla la fonetista Nuria Polo en *Las distintas etapas del amor a través de la voz: ¿Te atrae esa persona?, ¿estás enamorado?, ¿siendo infiel?* Parece que nuestra voz lo sabe antes que nosotros y es capaz de delatarnos a los demás. Se trata, sin embargo, de un campo bastante reciente y cuya investigación se basa principalmente en relaciones heterosexuales. Sería un estudio significativo y curioso observar si esta relación se mantiene, por ejemplo, en mujeres homosexuales o personas no binarias. O incluso cómo se traducen estas pistas lingüísticas en usuarios de lengua de signos.

Si el lector está interesado en el “amor signado”, podrá encontrar algunas referencias a las lenguas de signos americana y española en este capítulo con título digno de novela romántica, *La pasión vasca... y otras historias de amor “incardinado”*. La catedrática y lingüista cognitivista Iraide Ibarretxe-Antuñano nos introduce a la conceptualización del amor en la lengua comenzando con el español y expandiéndolo por todo el mundo, con especial atención y cariño al euskera. Así relacionamos el concepto del amor con lo físico para intentar comprender-

lo, entendiéndolo como fuego, adicción, enfermedad o, si somos afortunados, unidad. Sobre conceptualización, nos habla también la lingüista cognitiva Reyes Llopis-García en un capítulo que merece ser entero subrayado y anotado. *Las metáforas enamoradas y los abrazos metonímicos* nos sumerge en un viaje de metáforas, metonimias y las preciosas operaciones cognitivas que reflejan las experiencias vitales en el lenguaje. La música llena este capítulo tanto en su contenido, como con una banda sonora ideada por su autora especialmente para acompañar la lectura. Hablamos de nuestras emociones (las negativas y las positivas), de nuestra propia historia, y de la realidad que nos rodea, y es usando el lenguaje como percibimos, comprendemos y expresamos nuestro mundo, buscando en este reflejo el entendimiento del amor en todas sus formas. Con la misma dulzura y una sobresaliente sencillez escribe Mar Abad, directora editorial y cofundadora de El Extraordinario, en su capítulo *El lenguaje de las parejas*. Ya sea amigo, amante o pareja, es inevitable el florecimiento de un idioma propio, un código que se siente casa, nacido del día a día, la convivencia y el amor. Y como tal, recalca la autora, es tan mágico como efímero y estos idiomas privados mueren y nacen con sus relaciones, pero quedan guardados con ternura en la memoria y en la historia.

De la ternura a la pasión, mucho tienen que decir Jon Andoni Duñabeitia y Clara Planchuelo de la relación entre sexo y lenguaje en *El sexo léxico*. En este capítulo, los investigadores proponen tres rutas principales a cuestionar para dejarnos con la miel en los labios de todo lo que se podría investigar en esta área. Si alguna vez se ha planteado el lector si la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad se alcanza o no en el conocimiento léxico, descubrirá aquí los desoladores datos que nos permiten recoger los nuevos métodos de investigación en psicolingüística y que nos revelan una amplia diferencia en el tamaño de vocabulario de hombres y mujeres, e incluso en campos semánticos. Claro queda de estos descubrimientos la aún presente desigualdad en educación y la obstrucción de las mujeres en ciertos aspectos de la sociedad. Además, esta parte nos presenta el curioso cambio en las percepciones, las emociones y la conducta cuando se trata de comunicarnos (y especialmente ligar, coquetear y enamorarnos) en un idioma extranjero. Esto explica por qué nos es más fácil ser más valientes, más atrevidos (pero también más emocionalmente desconectados) ligando en otra lengua. Puede que no sea solo el alborozo de las vacaciones.

Y siguiendo los caminos del sexo y el erotismo, la aclamada traductora Scheherezade Surià nos hace un magnífico repaso (juego de palabras incluido) de los términos en inglés y en español más eróticos, sensuales y sexuales, así como de los problemas más comunes que se encuentra la autora en la traducción de esta clase de novelas tan extendidas en la última década. Desde los términos más suaves a los más ocultos del mundo del placer, el BDSM, las diferentes prácticas, posiciones y juguetes comprenden un sinfín de palabras y expresiones que se expanden a su vez día a día, creando un universo léxico amplio, variado y, desde luego, curioso de investigar. Aunque, como recalca la autora, ni siquiera dentro de este mundo de erotismo ficticio nos libramos de una sociedad de censura y moralidad, en la que se complica el disfrute, la libertad sexual y la verbalización del deseo. El sexo vende, pero también asusta.

También encuentra su representación este lenguaje en la televisión. En *¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir sexo?*, las especialistas en traducción Carla Botella Tejera y María del Mar Ogea Pozo de las universidades de Alicante y Granada nos presentan un amplio análisis de todas esas divertidas expresiones que nos aportan el lenguaje joven, coloquial y, en especial, sexual. Nuestras autoras recorren algunas de las *teen series* más conocidas en la actualidad, para observar las tendencias de las expresiones juveniles tanto en la versión original en inglés como en su versión doblada al castellano. Entre algunos de sus descubrimientos más interesantes, llama la atención la profunda diferencia entre la variedad de expresiones para la masturbación masculina en comparación con la aún reducida mención a la masturbación y el placer femeninos. Cierto es que estos temas, junto con las nuevas realidades en materia de género y sexualidad, o el acoso, temas considerados tabú hace más bien poco, habría sido imposible encontrarlos en series similares de hace diez años. Las cosas cambian, pero muy poco a poco.

El papel de las nuevas tecnologías en las relaciones actuales es evidente y esto se puede trasladar a muchas perspectivas lingüísticas. Por ejemplo, Sheila Queralt nos acerca la aplicación de la lingüística forense en *Cuando el amor es una estafa*, con la que podemos averiguar el sexo, la edad, la ocupación, la educación, la ideología o hasta la religión del usuario con sus mensajes de texto. No nos viene mal estos conocimientos si intentamos encontrar el amor en alguna de la

infinita lista de aplicaciones para ligar a nuestro alcance: Tinder, Grindr, Hinge, OKCupid, Meetic... Pero aún con tantas opciones, parece ser más complicado que nunca destacar entre los millones de perfiles, fotos y descripciones, y cuando consigues hablar con alguien, ¡puf! Desaparecen sin decir nada. De todo esto hablan María Méndez y Esther Linares en su capítulo *Claves lingüísticas para ligar en tiempos de Tinder* y Lucía Álvarez en *Desvinculación a través del Ghosting*. Leamos sus consejos con atención para encontrar esa potencial historia de amor, tomemos nota de las palabras adecuadas para una descripción perfecta y atractiva, y si no resulta ser lo esperado, tengamos también la responsabilidad afectiva de cerrar el capítulo como se merece, con una comunicación clara y con la honestidad por delante.

De hecho, somos ahora más conscientes que nunca de la importancia del lenguaje en la creación de relaciones, pero hay frases y palabras asociadas a ellas de las que nos es más difícil librarnos. La psicóloga Pilar Martínez nos propone en *Señales lingüísticas de una relación tóxica* una revisión de algunos mitos del amor romántico, de esas típicas frases de canciones y antiguas películas Disney que solo nos predisponen a una relación de dependencia emocional y decepción. Los celos, la posesión, el aguante, el esfuerzo, el dolor y la dependencia no son sinónimos de una relación sana, no son sinónimos de amor. Muchas de estas ideas se instalan en nuestro ideario amoroso a través de la música, como observan Bosco Gil de Gárate Hernández y Susana Rodríguez Barcia en *21 palabras para conjurar el amor*. Palabras como *vida*, *casa* o *alma* que sí materializan el amor en las letras, que sí nos aportan y nos mejoran. Aquellas frases que seguro hemos escuchado todos alguna vez como “El amor todo lo puede” solo fosilizan en el lenguaje actitudes que nos pueden llevar a la ruina emocional y permitir actitudes tóxicas, tanto de nuestras parejas, como nuestras, e incluso me atrevería a añadir de nuestros familiares y amigos. No, el amor no todo lo puede, cambiemos el lenguaje y cambiemos, así, la narrativa.

Y qué mejor manera de acabar que con la cercanía y el humor de María del Carmen Méndez-Santos y *El cigarrillo de después*. Así encuentra su clímax esta antología de la lengua, el amor y la pasión, este viaje por la lingüística amorosa, de la mano de las palabras, su poder y su responsabilidad. Abre la puerta sin

duda este libro a una segunda parte, una que responda a todas esas preguntas y curiosidades con las que se queda el lector, una que profundice en todas las múltiples realidades amorosas y los modelos relacionales que comprenden nuestra actualidad, una que refleje las infinitas posibilidades de la lingüística moderna y sus posibles áreas de investigación. El amor es amplio y diverso, y el lenguaje su mayor arma destructiva y constructiva. Quizás un día cualquiera alguien en otro lugar pronuncie una palabra con historia y nos traiga sin buscarlo aquel cariño pasado. Así de extraordinarias son las palabras.

BIBLIOGRAFÍA

Sastre, E. (2016). *La soledad de un cuerpo acostumbrado a la herida*. Visor Libros.

